



INFORME DE GESTION Vigencia 2020



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

Guillermo Escobar Castro

Director



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2020

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en reconocimiento a la importancia que tiene la rendición de cuentas y como un acto de transparencia, mediante el presente documento se permite brindar información comprensible, actualizada y oportuna a la comunidad, sobre acciones y lineamientos que desarrolla esta entidad entorno a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C.

La información dispuesta en este documento es de acceso público, por lo que se espera, sea utilizada como insumo para la gestión adelantada por grupos de valor para el ejercicio de su derecho de participación y control social.

Este informe se estructura a partir del análisis de las acciones y logros alcanzados por la entidad al corte del 31 de diciembre de 2020 en los asuntos referentes al proceso de armonización de los proyectos del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor Para Todos*” y los que se ejecutan en el marco del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, instrumentos estos con los cuales se aborda la gestión integral del riesgo de desastres en el Distrito Capital.

EQUIPO DE TRABAJO

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Director General

**DIANA PATRICIA AREVALO
SANCHEZ**

Análisis de riesgos y efectos del
cambio climático

MÓNICA CASTRO MARTÍNEZ

Oficina Asesora de Planeación

LINDÓN LOSADA PALACIOS
Reducción del riesgo y adaptación al
cambio climático

**DENIS EDUARDO BARROZO
ROJAS**

Oficina Asesora Jurídica

JORGE ANDRÉS FIERRO
Manejo de emergencias y desastres

DIANA KARINA RUIS PERILLA

Oficina de Control Interno

DIANA MILENA ROJAS RAMÍREZ
Corporativa y asuntos disciplinarios

PAULA CONTRERAS MURCIA
Oficina Tecnologías de Información y
Las Comunicaciones

ALEJADRO MUÑOZ PRIETO

Asesor en Comunicación

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

Acuerdo 007 de 2016 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER".

1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

Tal como lo establece el Artículo 209 de la Constitución Política, la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Para dar cumplimiento a estos postulados, de conformidad con la “*Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) V1 de Julio de 2020*”, en 2020 IDIGER dio inicio al trabajo de reestructuración de la Planeación Estratégica de la entidad, con el propósito de ajustar los procesos que se llevan a cabo al interior de una Entidad, a fin de constituirlos como eslabón fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos, proyectarse a futuro y consolidar una cultura organizacional soportada en valores.

A partir de la vigencia 2020 se dio inicio al trabajo de racionalización de procesos, a fin de estructurarlos y relacionarlos entre sí, con el fin de ajustar su caracterización y en caso de ser necesario, llevar a cabo el rediseño de estos.

De esta manera, mediante la Resolución IDIGER 418 de 2020, se adoptaron como herramientas de gestión institucional para el Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024 las siguientes:

1.1 MISIÓN



El IDIGER emprende acciones y genera lineamientos para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C.

1.2 VISIÓN



En el 2030 el Distrito contará con mejores capacidades para gestionar el riesgo de desastres y los efectos del cambio climático, mediante la intervención del territorio y coordinación efectiva del SDGR-CC por parte del IDIGER, para la construcción de una ciudad resiliente.

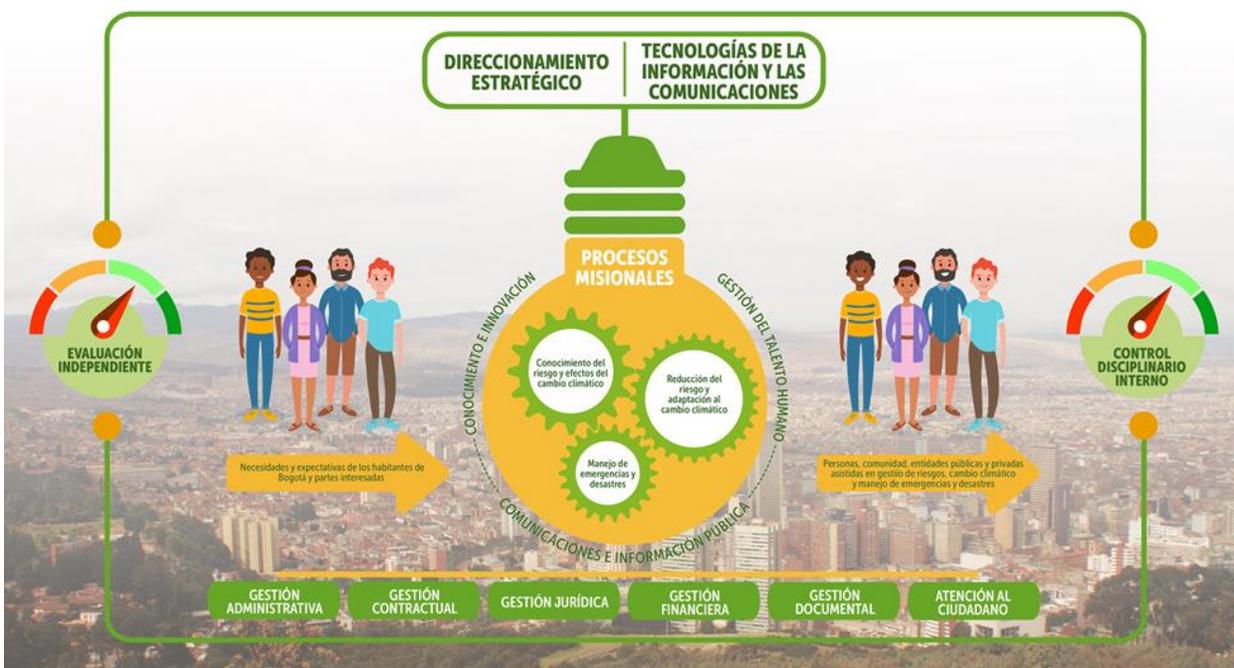
1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Coordinar a los actores del SDGRCC con lineamientos, mecanismos, instrumentos y espacios de participación, para fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo, el manejo de emergencias y desastres, así como las medidas de adaptación al cambio climático en el Distrito Capital.
- b) Fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito de Capital.
- c) Modernizar el sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con enfoque de escenarios

- d) Fortalecer la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo al igual que las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.
- e) Fortalecer el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el marco del SDGR – CC en Bogotá D.C.
- f) Implementar la estrategia del servicio a la ciudadanía y a los grupos de interés del IDIGER, brindando soluciones integrales para el acceso a la información y mejora en la prestación de los servicios, procurando calidad, calidez y oportunidad en armonía con los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- g) Fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la mejora continua.

De igual manera se estableció que los elementos de la plataforma estratégica se desarrollaran en el marco de los valores establecidos en el código de integridad del servicio público de la entidad.

1.4 MAPA DE PROCESOS

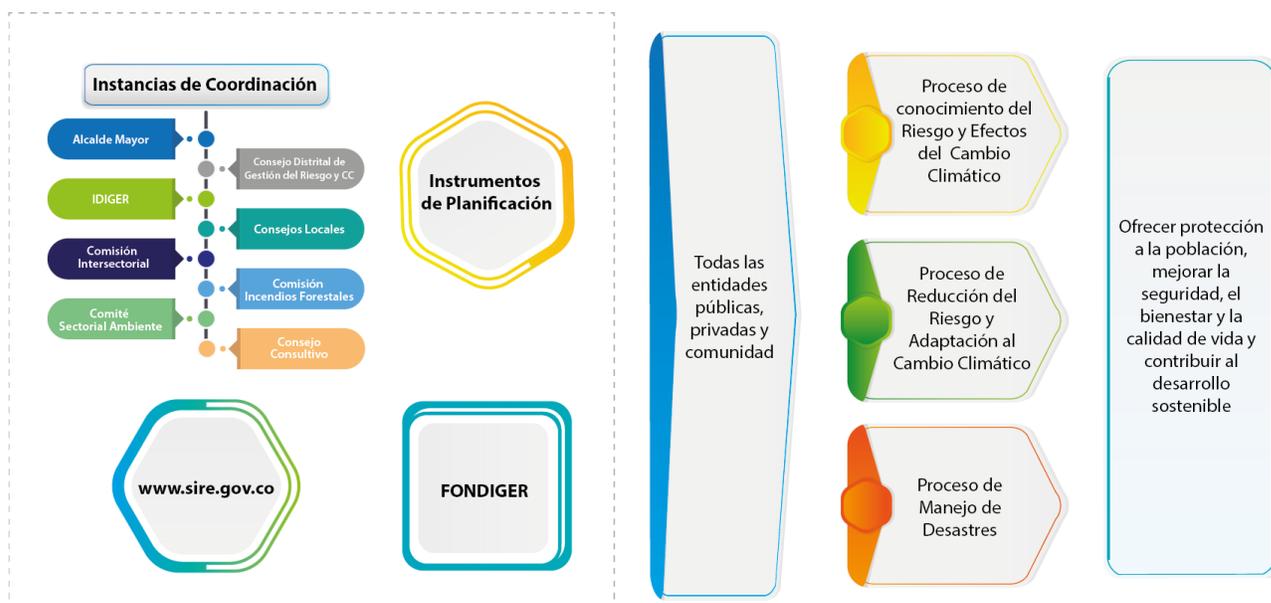


2. SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO -SDGR-CC

El Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, creado mediante el Acuerdo 546 de 2013, tiene el propósito de generar sinergia en los procesos de:

- Conocimiento del riesgo.
- Reducción del riesgo.
- Manejo de emergencias y desastres.
- Mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Siguiendo la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establecida mediante la Ley 1523 de 2012 y las directrices para la gestión del cambio climático de acuerdo a la Ley 1931 de 2018, el SDGR-CC está conformado por los siguientes componentes:



Cambio Climático

3. PROCESO DE ARMONIZACION PLAN DE DESARROLLO

ARMONIZACION PLANES DE DESARROLLO		
PDD- Bogotá Mejor para todos 2016-2020	PDD- Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024	ANALISIS
RELACION ENTRE PLANES DE DESARROLLO		
1158-Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	7557-Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	ANALISIS
META	META	
Gestionar la ejecución de 9 obras para la reducción del riesgo de desastres	Construir 21 Obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo.	<p>En la fase de armonización de los proyectos relacionados con Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, se dio continuidad a las metas de los temas de obras de mitigación, reasentamiento de familias y promoción de acciones de articulación del riesgo y adaptación al cambio climático, sin embargo en el nuevo plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2016-2020", se incluyen nuevas metas relacionadas con la elaboración de documentos técnicos, sistemas de información e instrumentos para el soporte de habilidades sociales y comunitarias, además de temas de investigación, transferencia del riesgo y adaptación al cambio climático.</p>
Gestionar el 100% de las acciones relacionadas con el reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable	Reasentar 313 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable.	
Promover para 2.500.000 habitantes la gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.	<p>Promover el 100 %de las acciones de articulación y promoción de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</p> <p>Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático</p>	
No tienen relación	Elaborar 4 documentos de lineamientos técnicos para gestionar los procesos de desarrollo de habilidades y capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias	
	Implementar 1 sistema de información para el Sistema Único de Registro Escolar -SURE	
	Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático	
	Diseñar 1 instrumento de retención intencional o transferencia del riesgo, para cada uno de los escenarios del riesgo priorizados en Bogotá D.C	
	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de adaptación al cambio climático desde la nacionalidad del IDIGER	
1172-Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático	7566- Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá	ANALISIS
META	META	
Mantener 6 escenarios actualizados que contribuyan a fortalecer el conocimiento de riesgo y efectos del cambio climático en el Distrito Capital.	Implementar el 100% de las acciones para la gestión de la información de escenarios de riesgo asociados a los fenómenos amenazantes con información a nivel de ciudad y a nivel de localidad.	<p>Para el proyecto relacionado con conocimiento del riesgo se mantiene la línea con los temas asociados al desarrollo de estudios detallados de amenaza y/o riesgo, documentos de Conceptos y/o Diagnósticos técnicos de amenaza y/o riesgo, Sistema de Alerta de Bogotá y escenarios de riesgo.</p>
	Fortalecer el 100%de los componentes de conocimiento del sistema de información de gestión de riesgos y de cambio climático SIRE con enfoque de	
Actualizar 4 Planos normativos con la zonificación de amenazas para el Plan de Ordenamiento Territorial.	No tiene relación	

Elaborar 14 documentos de estudios y/o diseños de obras de Reducción de Riesgo para el Distrito Capital.	Realizar el 100% de los estudios detallados de amenaza y/o riesgo para diferentes fenómenos amenazantes		
Emitir 5.329 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos.	Elaborar 18.700 documentos de Conceptos y/o Diagnósticos técnicos de amenaza y/o riesgo		
Diseñar, instrumentar y administrar 1 sistema de alerta que aborden condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.	Operar y mantener 1 Sistema de Alerta de Bogotá generando información oportuna sobre las condiciones de riesgo		
1178-Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres	7559- Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá	ANALISIS	
META	META		
Desarrollar e implementar 100% de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)	Brindar el 100% de la asistencia técnica a las entidades que conforman el SDGR-CC	Con respecto al manejo de emergencias, calamidades y/o desastres para Bogotá, se da continuidad en el proyecto formulado para el nuevo Plan de Desarrollo con respecto a la asistencia técnica, acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta a emergencias y acciones de divulgación, capacitación, promoción, aglomeraciones y sistemas de transporte vertical.	
Garantizar la coordinación del 100% de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.	Gestionar el 100% de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta a emergencias.		
Implementar y operar 1 Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)	Ejecutar el 100% de las acciones de respuesta a emergencias y/o desastres a través del fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas y/o tecnológicas		
Capacitar 161.089 personas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y respuesta)	Ejecutar el 100% del plan de acción para la divulgación, promoción y/o capacitación a personas, organizaciones y/o instituciones en respuesta a emergencias		
Asesorar y/o conceptuar 6.148 Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad.	Implementar el 100% del plan de acción de las actividades de aglomeraciones de público, parques de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento y sistemas de transporte vertical		
Realizar 12.309 Visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.			
1166- Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER, como entidad coordinadora del SDGR - CC	7558-Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá		ANALISIS
META	META		
Gestionar el 100% de los bienes y/o servicios ejecutados	Implementar y mantener el 100% la provisión de bienes y servicios de soporte a todas las áreas que conforman la Entidad.	Al ser un proyecto transversal y de apoyo a la misionalidad de la entidad se ampliaron algunas metas con el fin de destacar las obligaciones administrativas y físicas de la entidad, para soportar el funcionamiento de los procesos misionales de la entidad, el fortalecimiento y funcionamiento del talento Humano, atención al ciudadano y gestión documental. También con relación al cumplimiento normativo de la sostenibilidad y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el Plan Estratégico Institucional – PEI se formularon las metas que responden a esto requisitos y por último se incluyeron acciones de cooperación nacional e internacional y de comunicación del riesgo y cambio climático. cambio climático	
Realizar el 100% de las actividades de mejoramiento de la entidad			
Fortalecer el 100% de las acciones de bienestar, capacitación y/o seguridad en el trabajo para los colaboradores de la entidad	Formular e implementar el 100% de los planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional.		
Implementar el 100% del plan de acción para la atención al ciudadano en la entidad			
Fortalecer el 100% de las actividades de Gestión Documental			
Gestionar el 100% de las actividades de mejoramiento de la infraestructura tecnológica			
Gestionar e implementar el 100% de las actividades relacionadas con el Plan Estratégico Institucional - PEI	Ejecutar al 100% de la programación del plan de acción de la vigencia con respecto a la implementación del MIPG		
Gestionar el 100% de las acciones encaminadas al mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la entidad			
Ejecutar el 100% del plan de acción para gestionar convenios nacionales e internacionales en el marco de la misionalidad de la entidad	No tiene relación		
Implementar el 100% del plan de acción de comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático	No tiene relación		

4. AVANCES EN LA GESTION – 2020

4.1 FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, el IDIGER dentro del proceso de conocimiento de los riesgos en Bogotá D.C. se han desarrollado diversas acciones como la priorización de escenarios de riesgo, que permiten los análisis, evaluaciones y estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo que la ciudad ha requerido. Además, han desarrollado herramientas de monitoreo como el Sistema de Alerta Bogotá, que permite contar con información de manera oportuna y eficaz, en tiempo real, las cuales apoyan la toma de decisiones previas a las acciones de respuesta, frente a la posible ocurrencia de condiciones de riesgo meteorológico, hidrológico y geotécnico en la ciudad.

De acuerdo con las dinámicas de cada escenario, se desarrollan análisis, evaluaciones, estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que se requiere para definir las medidas de reducción y manejo.

Esto se realiza a través de herramientas tales como el concepto técnico de riesgo, donde se recopila y analiza la información técnica disponible, se incluyen las recomendaciones de estudios técnicos detallados y a partir de ésta, se realizan los análisis de riesgos, análisis costo - beneficio y toma de decisiones conforme a la normatividad vigente para el Distrito Capital para la definición de zonas en alto riesgo mitigable o no mitigable.

Sin embargo, estos análisis no son suficientes para el crecimiento que actualmente experimenta la ciudad y por lo tanto no se identifican las medidas de reducción y de adaptación, evitando que se implementen en su totalidad por parte de las entidades y comunidades las medidas de reducción y de adaptación que se recomienda. Gracias a dichos análisis, se tienen identificadas las áreas con condición de amenaza y riesgo que requieren estudios detallados con tres niveles de prioridad basados en los estudios básicos realizados a partir de las especificaciones establecidas en el Decreto 1807 de 2014, por lo que se requieren estudiar 7500 ha.

Adicionalmente, se requieren realizar análisis de riesgos mediante conceptos técnicos que permitan definir los condicionamientos o restricciones al uso del suelo en función de las condiciones de riesgo evaluadas para cada caso y planteen, las recomendaciones en función de los resultados. Persiste en la ciudad el reto de lograr que los actores públicos, privados comunidad interioricen su responsabilidad frente a la gestión del riesgo de desastres y se reconozcan como sujetos fundamentales en la implementación de acciones de reducción del riesgo y el cambio climático.

Dentro de la gestión del proceso de conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático, se desarrolló el Sistema de Alerta de Bogotá, que tiene como objetivo brindar información en tiempo real para toma de decisiones a partir el monitoreo de los fenómenos amenazantes.

En la actualidad el IDIGER cuenta con dos redes de monitoreo la red hidrometeorológica - RHB y la red de acelerógrafos - RAB. Esta primera red está conformada por 72 estaciones distribuidas geográficamente y localizadas en respuesta a las necesidades de monitoreo para contar con información que permita emitir reportes oportunos para la toma de decisiones, en estas 72 estaciones se encuentran instalados 62 sensores de lluvia, 24 de temperatura, 24 de humedad y 16 de nivel de cauce.

La Red de acelerógrafos cuenta con 29 acelerógrafos de superficie y un sensor de roca (sensor en profundidad) para un total de 155 sensores. Se ha evidenciado que los datos capturados y almacenados requieren mayor procesamiento para su validación antes de ser emitidos.

Adicionalmente debe aumentarse la capacidad tecnológica de transferencia y almacenamiento de datos, para asegurar la obtención de información en tiempo real, con el fin de poder informar y tomar decisiones oportunas para el manejo de situaciones de riesgo asociadas a los fenómenos que a hoy se monitorean.

4.1.1 METAS

4.1.1.1 Implementar el 100% de las acciones para la gestión de la información de escenarios de riesgo asociados a los fenómenos amenazantes con información a nivel de ciudad y a nivel de localidad.

Los escenarios de riesgos describen y permiten conocer las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida en el ámbito del Distrito Capital, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos.

Para la ciudad han sido identificados y priorizados nueve (9) escenarios de riesgo los cuales corresponden a: Escenario de riesgo por actividad de la construcción, por movimientos en masa, por inundaciones, por avenidas torrenciales, escenario de riesgo tecnológico, escenario de riesgo sísmico, por aglomeraciones, por incendios forestales y escenario de riesgo de cambio climático.

• Logros

Se actualizó la información para los escenarios de riesgo por actividad de la construcción, aglomeraciones de público, avenidas torrenciales, fenómenos de origen tecnológico, incendios forestales, inundación, movimientos en masa, sismos y el escenario de cambio climático, de acuerdo con las dinámicas propias de cada escenario en el territorio, garantizando la publicación y acceso de la información en la página web. Los escenarios que tuvieron mayor actualización de información corresponden con los escenarios de riesgo inundaciones, movimientos en masa, actividad de la construcción y por cambio climático.

En relación a los procedimientos de caracterización de los escenarios, éstos fueron revisados de manera preliminar, y como resultado se cuenta con una propuesta inicial de modificación la cual será revisada con la Oficina Asesora de Planeación.

• Retrasos

En función de la dinámica de los fenómenos amenazantes o de los insumos para su caracterización, algunos muestran más avances que otros, por lo que durante los últimos meses la información relevante corresponde los escenarios de riesgo por actividad de la construcción, movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.

- **Soluciones:**

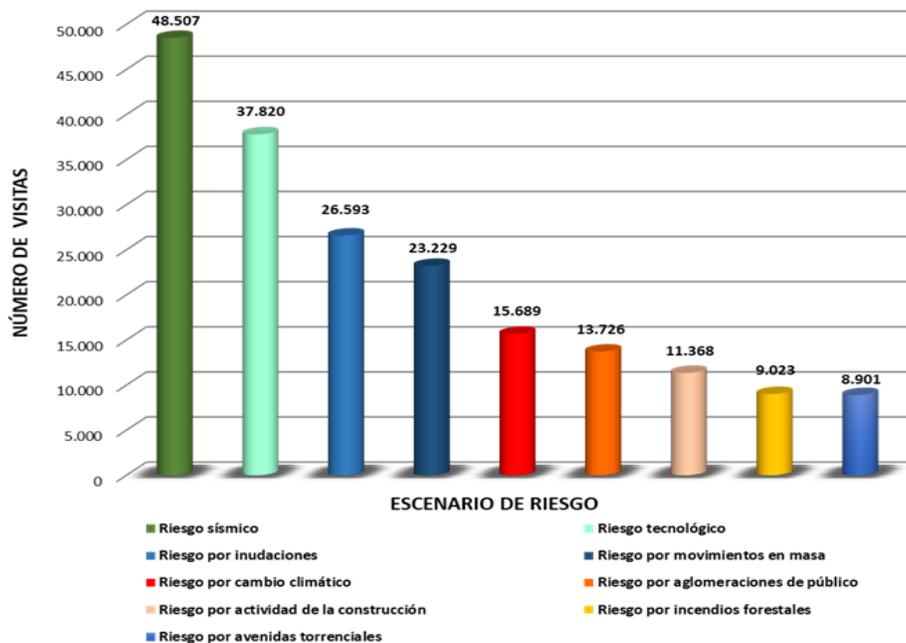
- ✓ Actualización de las capas geográficas de los instrumentos de gestión de riesgos como conceptos técnicos y diagnósticos técnicos de las cuales pueda obtenerse información a nivel local.
- ✓ Se retomaron las actividades asociadas a simulación de escenarios de riesgo para estimaciones de riesgo sísmico, actualización del inventario de edificaciones públicas distritales frente al cumplimiento de la NSR-10 y estructuración de activación y comunicación de grupo de ayuda para inspección de edificaciones después de sismo.

- **Beneficios para la ciudadanía**

La actualización de información de los escenarios de riesgo del Distrito Capital, brindan a la ciudadanía información actualizada que le permite no solo conocer el entorno en el cual desarrollan sus actividades diarias, sino identificar las posibles condiciones de amenaza a las cuales se encuentran expuestos y conocer las formas de actuación en caso de emergencias según corresponda.

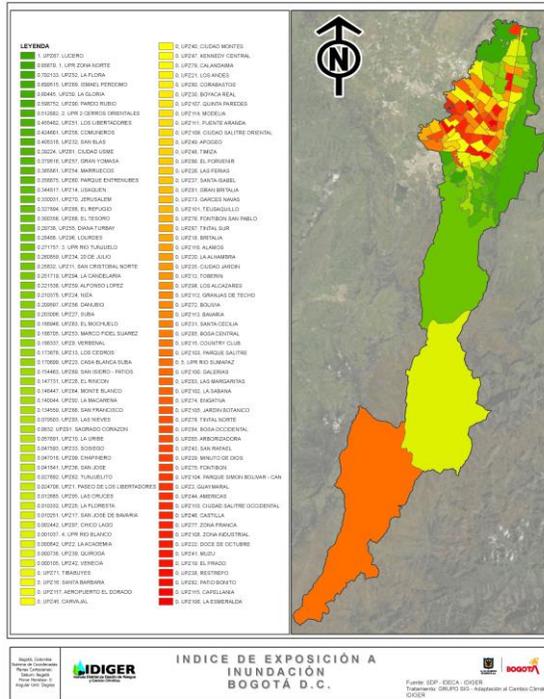
Por otro lado, la organización de bases de datos detalladas, permite a la ciudadanía conocer las causas por las cuales los escenarios afectan su entorno, saber detalladamente las afectaciones a infraestructura pública, la población afectada, entre otros. Dicha información será relevante para la toma de decisiones en temas de reducción y manejo del riesgo.

Durante el periodo de junio a diciembre 2020, se han tenido un total de 194.856 visitas a la página web de escenarios de riesgo, distribuidas de la siguiente forma:



Visitas a la página web de los escenarios de riesgo durante el periodo de junio a diciembre 2020

- **Registro fotográfico**



Mapa de índice de riesgo climático - Exposición por inundaciones en Bogotá D.C. (Mapa en construcción en el marco de la elaboración de Plan de Acción Climático para Bogotá)

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Revisión y actualización continua de los escenarios de riesgo, de acuerdo con las dinámicas de estos, realizando análisis de la información de los instrumentos de Gestión de Riesgo.
- ✓ Revisión y concertación con la OAP sobre la revisión preliminar del procedimiento de caracterización de los escenarios de riesgo.

- **Soportes de los avances registrados**

Como parte de las actividades relacionadas con información de escenarios de riesgo asociados a los fenómenos amenazantes con información a nivel de ciudad éstos pueden ser consultados en la página web de la entidad a través de los banners correspondientes a cada escenario a través del link:

https://www.idiger.gov.co/#_escenarios-de-riesgo

4.1.1.2 Fortalecer el 100% de los componentes de conocimiento del sistema de información de gestión de riesgos y de cambio climático SIRE con enfoque de escenarios.

- **Logros**

Como se anotó la información de los escenarios como parte de los componentes de conocimiento del SIRE se encuentra actualizada. Para los escenarios que tuvieron mayor relevancia durante el periodo se realizaron las siguientes actualizaciones: Para el escenario de riesgo por inundaciones se incluyó información climatológica y se actualizó la información relacionada con la segunda temporada de lluvias en Bogotá. Por otro lado, para el escenario de riesgo de cambio climático se adelantaron actividades de apoyo relacionadas con la consolidación de información de indicadores de vulnerabilidad y amenaza en el marco de la elaboración del Plan de Acción Climática de la ciudad. Para todos los escenarios en general, se logró realizar la consolidación de bases de datos detalladas sobre las acciones desarrolladas en el territorio a partir de los diagnósticos técnicos emitidos por la Subdirección de Análisis en los últimos 4 años. De la información recopilada, se pueden analizar localización, causas, población afectada, afectación a infraestructura pública, entre otras temáticas de relevancia a nivel ciudad.

Frente al componente geográfico "Geo portal" se avanzó con el levantamiento de la información y actualización de las capas geográficas, se ha realizado el ingreso de 335 registros nuevos y 154 registros actualizados de la siguiente forma:

- ✓ 35 registros nuevos en la capa Predios IDIGER
- ✓ 46 en la capa de Reasentamientos
- ✓ 103 en la capa de Diagnósticos
- ✓ 127 en la capa de Predios Diagnósticos.

De las capas de Conceptos Técnicos, se ha realizado el ingreso de 154 registros para la capa de predios y 24 registros para la capa de amenaza ruina.

- **Retrasos**

- ✓ Como se mencionó anteriormente la información de los escenarios de riesgo ha sido analizada a nivel ciudad no a nivel local, a través del análisis general de la dinámica de cada uno de ellos en el territorio.

- **Soluciones:**

Se espera dar inicio al análisis de información de los fenómenos amenazantes a nivel local de manera paralela a la actualización de las capas geográficas de los instrumentos de gestión de riesgos como conceptos técnicos y diagnósticos técnicos de las cuales pueda obtenerse información local y de acuerdo a la emisión mensual de los documentos técnicos de gestión de riesgos como conceptos y diagnósticos técnicos.

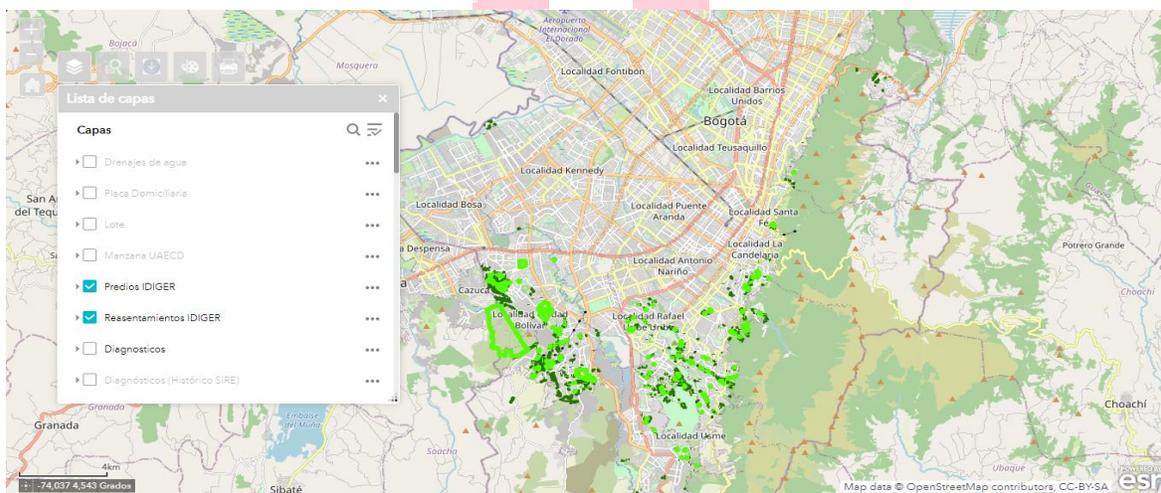
- **Beneficios para la ciudadanía**

A través del fortalecimiento de los componentes de conocimiento del sistema de información de gestión de riesgos y de cambio climático SIRE con enfoque de escenarios se ofrece información actualizada y disponible para consulta a los ciudadanos de Bogotá sobre las dinámicas de la gestión de riesgo por escenario. De esta forma se contribuye no sólo al conocimiento e identificación de posibles amenazas, sino posibilita a la población el desarrollo de actividades académicas y de investigación en relación a la gestión de riesgos y por supuesto a la toma de decisiones de reducción y manejo por escenarios.

Al actualizar la Hemeroteca de Emergencias de Bogotá se fortalece el catálogo histórico de eventos de emergencias de las diferentes localidades de la ciudad, que contribuyen en los análisis y calibración de los modelos de evaluación de amenaza, así como insumo para trabajos de investigación en la gestión de riesgos por las instituciones académicas distritales, nacionales e internacionales.

Con la actualización de la Hemeroteca de Gestión de Cambio Climático, se pone a disposición de la comunidad, información nacional e internacional de una temática que desde la década de los 90's ha ido tomando fuerza y relevancia en los medios de comunicación, mostrando la evolución en la percepción de dichos medios sobre el Cambio Climático y la Variabilidad Climática.

- **Registro fotográfico**



Capa de Predios y Reasentamientos IDIGER - Visor Geo portal

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Revisión y actualización continua de los componentes del SIRE de conocimiento por escenarios de riesgo de acuerdo con las dinámicas de estos, realizando análisis de la información de los instrumentos de Gestión de Riesgo.
- ✓ Georreferenciación local de la información analizada por escenario de riesgo a partir de los documentos técnicos emitidos para el último cuatrienio.

- ✓ Continuar con la actualización periódica de las capas las capas geográficas, ingreso de información y publicación de la misma.

- **Soportes de los avances registrados**

Los soportes relacionados con el análisis de información de los escenarios de riesgo pueden ser consultada en:

- ✓ Base de datos detallada por escenario de riesgo a diciembre 2020.
- ✓ https://www.idiger.gov.co/#_escenarios-de-riesgo

La información relacionada con las Hemerotecas de emergencia y gestión de cambio climático puede ser consultada en:

- ✓ <https://app2.sire.gov.co/Hemeroteca-CC/>
- ✓ <https://app2.sire.gov.co/Hemeroteca/>
- ✓ Archivo Excel anexo. Directorio de HGCC & HE

La información cartográfica puede ser consultada en las capas disponibles en el GEOPORTAL:

- ✓ <https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fa4b277533584c3a95a9208b4d542e19>

4.1.1.3 Realizar el 100% de los estudios detallados de amenaza y/o riesgo para diferentes fenómenos amenazantes.

Se realizan estudios y diseños de sitios priorizados técnicamente producto de la identificación y caracterización de escenarios de riesgos. El producto obtenido de cada estudio y/o diseño permite detallar el conocimiento de amenaza y riesgo que buscan identificar las medidas y acciones de reducción de riesgos apropiadas, que incluyen medidas estructurales y no estructurales.

- **Logros**

- ✓ Se realiza el proceso precontractual y adjudicación de consultoría que tiene como objeto “Caracterización geológica geotécnica en sectores prioritarios de las localidades Chapinero y Usme para la evaluación de amenaza y riesgo por movimientos en masa”. Avance del 25%, respecto del proceso total que considera las fases de formulación, contratación, ejecución y liquidación.
- ✓ Se realiza el proceso precontractual y adjudicación de la interventoría que tiene como objeto “Interventoría técnica, administrativa y financiera para la caracterización geológica geotécnica en sectores prioritarios de las localidades Chapinero y Usme para la evaluación de amenaza y riesgo por movimientos en masa”. Avance del 25%, respecto del proceso total que considera las fases de formulación, contratación, ejecución y liquidación.

- **Retrasos**

Se presentaron retrasos por la declaración de desierto del concurso de méritos IDIGER-CM-003 interventoría, necesitando así de repetir el proceso precontractual. Así mismo se generó atraso en el inicio del contrato.

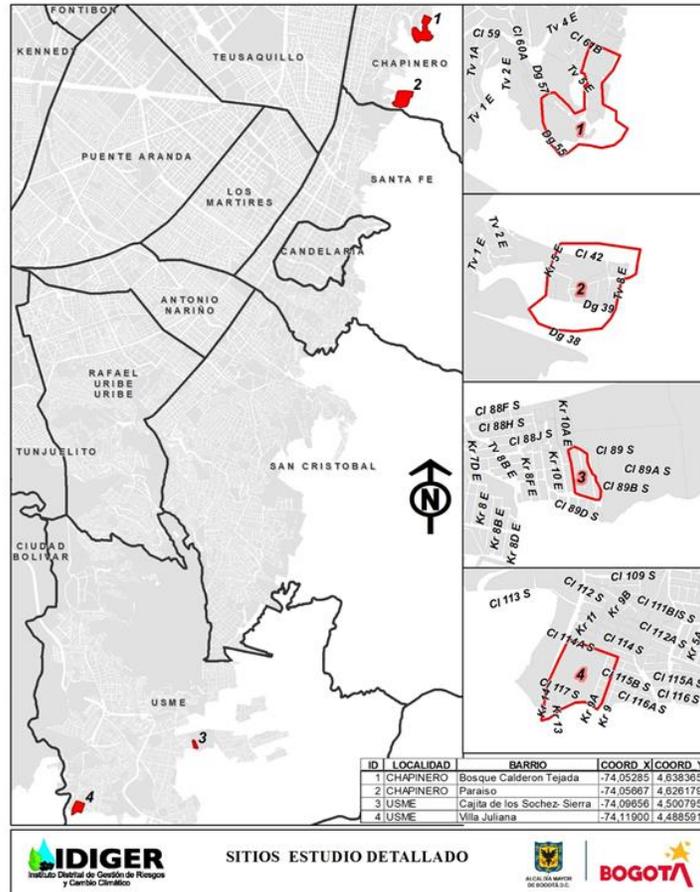
- **Soluciones**

Se adelantó con prontitud el segundo concurso de méritos de la interventoría, posterior a la declaratoria de desierto del primer proceso, para lograr la terminación de los procesos precontractuales.

- **Beneficios para la ciudadanía**

Los beneficios para la ciudadanía con el estudio de caracterización geotécnica, es conocer la condición de las laderas frente a movimientos en masa de la zona de estudio para cuatro barrios, con el fin de actualizar los conceptos de legalización y/o regularización de estos sectores.

- **Registro fotográfico**



- **Temas prioritarios para el próximo periodo:**

Dar inicio a los contratos de consultoría e interventoría de la Caracterización geológica geotécnica, y realizar la formulación de un estudio de avenidas torrenciales o movimientos en masa.

- **Soportes de los avances registrados**

Los procesos precontractuales se adelantaron mediante los concursos de méritos CM-002, CM-003 y CM-006, los cuales se encuentran en el SECOP II.

4.1.1.4 Elaborar 18.700 documentos de Conceptos y/o Diagnósticos técnicos de amenaza y/o riesgo.

- **Logros**

El IDIGER emite Conceptos Técnicos y Diagnósticos Técnicos con el fin de identificar las condiciones de amenaza y/o riesgo de edificaciones y/o infraestructuras existentes en el Distrito Capital. Los documentos técnicos son emitidos así:

- ✓ Por solicitud de la Secretaría Distrital del Hábitat, para hacer parte dentro de los procesos de legalización o regularización de barrios, donde se identifican las condiciones de amenaza del territorio y las de riesgo de las edificaciones allí construidas.
- ✓ Por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, se emiten conceptos para el trámite de planes parciales, donde se identifican las condiciones de amenaza existentes en el ámbito del mismo.
- ✓ Por solicitud de las curadurías urbanas, de promotores inmobiliarios o de sus consultores, se emiten conceptos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo requeridos para hacer parte del trámite de licencias de urbanización en zonas de amenaza media y alta por movimientos en masa.
- ✓ Conforme a la función del IDIGER de actualizar y mantener el inventario de zonas de alto riesgo, se elaboran conceptos técnicos de actualización de la condición de amenaza y riesgo, donde se actualiza dicha condición y se remiten a la SDP para la actualización de los instrumentos normativos reglamentarios de las zonas afectadas.
- ✓ Por solicitud de las Alcaldías Locales y de las Inspecciones de Policía se emiten conceptos de amenaza ruina dentro del trámite de actuaciones administrativas o de querrelas policivas, respectivamente, con el fin de identificar el estado del sistema estructural de edificaciones que pudieran representar peligro para sus ocupantes, vecinos y transeúntes.
- ✓ Por solicitud de entidades públicas distritales, empresas consultoras o alcaldías locales se emiten conceptos sobre gestión de riesgos, para la viabilidad de proyectos de inversión pública en el Distrito Capital.
- ✓ Las certificaciones de amenaza y/o riesgo son un documento técnico mediante el cual el IDIGER, informa si para el predio objeto de la consulta existen condicionamientos o restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano por concepto de amenaza y/o riesgo por movimientos en masa, inundación por desbordamiento o avenidas torrenciales. En su mayor parte las certificaciones se utilizan para adelantar diferentes tipos de trámites, los más frecuentes son: Licencias de construcción o de urbanización, instalación de servicios públicos, subsidios o créditos hipotecarios, para

titulación o escrituración, para enajenación voluntaria, procesos de pertenencia, y para adelantar diferentes trámites ante entidades distritales, o cuando se adelantan estudios diseños u obras por parte de contratistas de entidades públicas o particulares.

- ✓ Los Diagnósticos Técnicos son emitidos en atención a solicitudes de la comunidad, de las diferentes entidades del orden público y/o privado o en atención a situaciones de emergencias que se presenten en el Distrito Capital y en los mismos se consigna la evaluación de las condiciones de riesgo inminente de edificaciones e infraestructuras relacionadas con movimientos en masa, afectaciones estructurales etc., con el fin de impartir las recomendaciones pertinentes para salvaguardar la integridad de los habitantes del sector y la infraestructura expuesta.

En el periodo de junio a diciembre de 2020 se emitieron 1.187 documentos técnicos categorizados y se presentan a continuación:

- ✓ En el marco del programa de legalización y regularización de barrios del Distrito, se emitieron doce (12) conceptos de legalización y catorce (14) de regularización en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Santa Fe a través de los cuales se evaluaron 5492 predios y 102,53 hectáreas.
- ✓ Un (1) concepto para el plan Parcial, denominado Alameda de la Concordia, en la localidad de Suba, UPZ la Academia, en un área de 20,76 Ha, se evaluó la condición de amenaza, esto con el fin de propender por un desarrollo planificado y seguro del territorio Distrital.
- ✓ Un (1) concepto de actualización de las condiciones de amenaza y riesgo, en el barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, para un total de 174 predios y 2,2 hectáreas.
- ✓ Veinte (20) conceptos técnicos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimiento en masa, en el marco de cumplimiento del Artículo 141 del Decreto 190 de 2004 y la Resolución 227 de 2006, para el trámite de expedición de licencias de urbanización ubicados en las localidades de San Cristóbal, Usme, Suba y Rafael Uribe Uribe, con un área estudiada aproximada de 53.16 Ha.
- ✓ Ocho (8) Conceptos de Amenaza Ruina para predios localizados en las Localidades de Antonio Nariño (3), Santa Fe (3), Suba (1) y Mártires (1).
En los que se indicó que cuatro (4) No Amenazan Ruina, con niveles de daño Leve (2) y Ninguno (2), los cuatro (4) conceptos restantes que Amenazan Ruina presentan nivel de daño Moderado (2) y Severo (2).
Adicionalmente, se emitieron veintinueve (29) respuestas oficiales, así: ocho (8) remitiendo los conceptos emitidos, ocho (8) aclarando el procedimiento y/o la competencia para emitir el concepto, cinco (5) remitiendo conceptos emitidos con anterioridad, cuatro (4) informando que no se permitió el ingreso, tres (3) de casos particulares como remisión de Diagnósticos Técnicos e informando el número de personas que habitan el inmueble y uno (1) solicitando datos de contacto ya que la edificación no está habitada.
Dichas respuestas en la mayor parte de los casos requirieron la realización de visita al predio indicado en la solicitud, pero por las razones antes expuestas no se emitió concepto.
También se realizaron otras 5 visitas de las cuales queda pendiente recibir la solicitud de CAR de parte de las Alcaldías Locales correspondientes, para predios de la Localidad de Mártires (CL 20 # 18 A – 50, CL 21 # 14 BIS – 02, AV CARACAS 24

Esquina (CI 24 #14-06) y KR 16 # 9 – 03) y para la Localidad de Rafael Uribe Uribe (CL 35 A SUR # 26 C – 30).

- ✓ Cincuenta y siete (57) pronunciamientos para el desarrollo de Proyectos públicos, de orden local, distrital y algunos regionales.

Los solicitantes corresponden principalmente a firmas de ingeniería y/o consultoría (19), SDIS (8), SDE (8), DADEP (3), EAAB (3), CVP (2), Secretaría de Seguridad y Convivencia (2), IDR D (2) y con (1) pronunciamiento UAESP, ENEL-Codensa, IDU, MIN Hacienda, Policía MEBOG, Secretaría de Gobierno, Transmilenio, Alcaldía Local de Bosa, IDPAC y la SDP.

Los proyectos para los cuales se emiten los pronunciamientos se ubican así: incluyendo varias localidades (17), Ciudad Bolívar (7), Usme (5), Rafael Uribe Uribe (4), Usaquén (3), San Cristóbal (3), Tunjuelito (3), Kennedy (2), Bosa (2), Fontibón (2), Santa Fe (2), Chapinero (2) y con (1) pronunciamiento, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda y Sumapaz.

Los proyectos públicos para los que se consulta son muy diversos, por ejemplo: Regiotram de Occidente, Expansión de la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, malla vial y espacio público, ciclo rutas y andenes, infraestructura educativa, CAI, Cementerio Serafín, Patios del SITP, mejoramientos de barrios, parques vecinales, Comisaría de Familia de Sumapaz, jardines infantiles, traslado de redes que interfieren con la primera línea del Metro, adecuación de la Av. Villavicencio al sistema Transmilenio, Equipamientos de Seguridad y convivencia, entre otros.

- ✓ Ochocientos tres (803) Certificaciones de Amenaza y/o Riesgo emitidas, el mayor porcentaje corresponde a solicitudes de particulares para licencias de construcción, instalación de servicios públicos domiciliarios, subsidios, enajenaciones, hipotecas, entre otros, con un 44%, le sigue en orden las Curadurías quienes realizan solicitudes para Licencias de Construcción, con un porcentaje del 24%; Los Juzgados realizan solicitudes para procesos de pertenencia con un porcentaje del 18%, Varias entidades del Distrito (Distribuidas entre Alcaldías Locales, Catastro, Caja de Vivienda Popular y otros), realizaron solicitudes en un porcentaje del 7%. Las diferentes Secretarías Distritales realizaron solicitudes con un porcentaje del 3%. Las firmas de ingeniería solicitan certificaciones para el desarrollo de estudios, diseños u obras, generalmente para un número considerable de predios, en este caso las solicitudes corresponden al 4%. del total, se destaca que generalmente estas certificaciones son solicitadas para múltiples predios, tramos viales y sectores de la ciudad que comprenden extensos sectores.
- ✓ Doscientos setenta y un (271) Diagnósticos Técnicos, de los cuales ochenta y cuatro (84) corresponden a atención de solicitudes y ciento ochenta y siete (187) informes por atención a eventos de emergencia. De igual manera se puede evidenciar que las localidades con mayor número de solicitudes corresponden a Ciudad Bolívar 20%, Usme 11% y San Cristóbal con el 10%. De los diagnósticos emitidos el 65% son de evaluación estructural de edificaciones y el 35% corresponden a movimientos de masa.

	Nº Documentos técnicos Junio a Dic. de 2020
Legalización y regularización	26
Planes parciales	1
Revisión de estudios particulares para licencias urbanísticas	20
Conceptos de actualización	1
Amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos	8
Pronunciamientos para el desarrollo de Proyectos Públicos	57

Certificaciones de amenaza y/o riesgo	803
Diagnósticos técnicos	271
TOTAL	1.187

- **Retrasos**

- ✓ Se han presentado retrasos con la entrega de algunos conceptos de regularización, derivados de las restricciones dadas durante el aislamiento obligatorio, de la cantidad y complejidad de los casos o de ajustes cartográficos prediales. El cumplimiento de la meta está condicionado a la cantidad de solicitudes recibidas de la Secretaria Distrital de Hábitat.
- ✓ Durante el segundo semestre de 2020, solo se recibió una solicitud, cabe resaltar que la emisión de los conceptos de planes parciales, está sujeta a la demanda de la dirección de planes parciales de la Secretaria Distrital de Planeación.
- ✓ La elaboración de conceptos de actualización de condiciones de riesgo se vio afectada por la necesidad de apoyar la revisión de estudios para licencias urbanísticas, así como la disponibilidad de personal capacitado para esta actividad.
- ✓ Durante la elaboración del Concepto de actualización CT-8769, (La Fiscala- Germinar), se presentó un retraso debido a la definición inicial del polígono de estudio, dado que se identificaron zonas con ocupaciones informales que limitan con el área legalizada.
- ✓ Para la emisión de Conceptos de Amenaza Ruina se requiere practicar visitas a los predios a evaluar, sin embargo, se sigue presentando problemas con la posibilidad de permitir el ingreso a los predios ya que a pesar de que se realizan comunicaciones telefónicas con los inspectores de policía, alcaldías o personas que permiten acceso a los predios, o estos no están habitados, o han sido sellados, u otras causas que impiden el acceso a los mismos. Adicionalmente, muchos de los requerimientos son solicitados por particulares u otras entidades, por lo cual la respuesta se debe realizar indicando que de acuerdo con la Ley 166 de 2004 únicamente las alcaldías locales e inspecciones de policía pueden solicitar a IDIGER la emisión de Conceptos de Amenaza ruina.
- ✓ En cuanto a los pronunciamientos para proyectos públicos solicitados por las diferentes entidades o empresas de consultoría se incrementaron en el doble en consideración de la demanda de estos requerimientos. Para las certificaciones de riesgo no se logró la cantidad estimada dado la reducción en las solicitudes recibidas.
- ✓ Se emitieron aproximadamente un 50% de los diagnósticos técnicos programados a comienzo del plan de desarrollo toda vez que a raíz de la calamidad pública derivada de la pandemia se suspendieron las visitas técnicas desde abril y se reiniciaron en septiembre de 2020, lo cual afecta la cantidad de documentos emitidos. Sin embargo, vale la pena destacar que se han atendido todas las solicitudes recibidas de la comunidad.

- **Soluciones:**

- ✓ En cuanto a los conceptos técnicos para la planificación territorial se fortaleció el equipo técnico, lo cual permitió atender con mayor agilidad las solicitudes realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat o los análisis de riesgo que requiera el IDIGER en las zonas que priorice.
- ✓ Se revisa en los comités de legalización y regularización la evolución de la información que maneja la Secretaria Distrital de Hábitat para lograr tener una mejor estimación de los conceptos que van hacer requeridos para el IDIGER. Lo propio se trabaja con la Secretaria Distrital de Planeación para los conceptos de planes parciales.
- ✓ Se cuenta con el equipo de profesionales especializados en el grupo de asistencia técnica para atender las solicitudes oportunamente, lo cual queda consignado en los diagnósticos técnicos correspondientes.

- **Beneficios Para La Ciudadanía**

- ✓ A través de los conceptos técnicos de legalización y regularización se identifican las zonas en las cuales se deben recomendar restricciones o condicionamientos al uso del suelo relacionados con los niveles de amenaza y riesgo. Estos conceptos constituyen uno de los insumos para los procesos de planificación del territorio, a través de los cuales se pueden realizar acciones de mejoramiento integral que coadyuvan a la calidad de vida de los habitantes. De igual forma, cuando se identifican familias que habitan predios en riesgo alto no mitigable, los conceptos técnicos son el punto de partida del Programa de reasentamiento.
- ✓ Con los conceptos técnicos emitidos para la adopción de planes parciales se definen las condiciones de amenaza con el fin de que la ciudad se desarrolle de una manera segura, condicionando o restringiendo los usos del suelo, de forma tal que se realicen previamente las intervenciones necesarias en las áreas calificadas como de amenaza alta y media.
- ✓ Los conceptos de actualización son una iniciativa del IDIGER en el cumplimiento de su misión institucional, en particular, la de identificar y actualizar los niveles de amenaza y riesgo en zonas priorizadas para la toma de decisiones, incluyendo las recomendaciones para el manejo e implementación de medidas de mitigación y contención que buscan salvaguardar la vida e integridad de las personas, las viviendas y la infraestructura existente.
- ✓ Mediante el cumplimiento de la meta se facilita al usuario la obtención de Conceptos Técnicos y Conceptos de Amenaza Ruina, tendientes a atender diferentes tipos de trámites, necesidades, inquietudes, y de diferentes aspectos relacionados con las condiciones de Amenaza o Riesgo de un predio, y los condicionamientos o restricciones que puedan afectarlo en función del tipo y grado de Amenaza o Riesgo identificados.
- ✓ A través de los conceptos técnicos para la revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa se previene a futuro la ocurrencia de daños que afecten la habitabilidad, funcionalidad y confiabilidad estructural de nuevas edificaciones o de las existentes, así como de la funcionalidad y permanencia de la infraestructura nueva y existente de servicios públicos, de vías, etc., que pueda verse afectada por el desarrollo

propuesto, como resultado de la reactivación de movimientos en masa existentes o el desencadenamiento de otros nuevos, en zonas de amenaza media y alta. Esto redundaría en menores afectaciones a la vida y/o patrimonio de personas que residan o utilicen en estas estructuras dado que los conceptos técnicos son una medida prospectiva de reducción del riesgo que permite que los futuros desarrollos urbanísticos se ejecuten de manera segura, respecto a estos tipos de amenaza.

- ✓ Las certificaciones de amenaza y / o riesgo son documentos que brindan información acerca de la condición de amenaza y/ o riesgo para los predios localizados en el Distrito capital, dicha información se soporta en los antecedentes de riesgo y amenaza y cartografía que hacen parte de los diferentes documentos que han sido emitidos por el IDIGER, por lo cual constituyen el mejor referente en gestión de riesgos que se puede obtener para que la ciudadanía en general además de conocer las condiciones particulares del predio de consulta, pueda adelantar diferentes trámites y diligencias como Licencias de urbanismo, licencias de construcción, enajenación, hipotecas, subsidios, instalación de servicios públicos etc.
- ✓ Con la emisión de los Diagnósticos técnicos se plasman las condiciones físicas de las edificaciones y la infraestructura derivadas de las situaciones de riesgos por movimientos en masa, o por daños en la infraestructura de la ciudad derivadas de intervenciones antrópicas, obras aledañas, incendios, accidentes vehiculares, etc., y las recomendaciones de las acciones inmediatas de mitigación a realizar tanto por parte de los responsables de los predios como de las entidades públicas y/o privadas involucradas en estas situaciones.

- **Registro fotográfico**

Diagnósticos técnicos

	
<p>DI-14902. Daños en edificación por incendio estructural. Diagonal 74 C Bis Sur 79-66, Sector Catastral La Primavera, Localidad de Bosa. Fotografía tomada el 28 de Octubre e de 2020</p>	<p>DI 14962. Pérdida de la banca en la vía paralela al cauce de la Quebrada Piedra Gorda. Km 1 Vía Sumapaz. Localidad de Usme. Fotografía tomada el 16 de Noviembre de 2020.</p>

Conceptos de Amenaza Ruina

	
CAR-3090. Predio ubicado en la KR 11 A 5 A10, Barrio San Bernardino de la Localidad de Santa Fe. El cual Amenaza Ruina, con calificación de daño Severo, para el que se recomendó demoler (Diciembre de 2020)	CAR-3089. Predio ubicado en la KR 11 A BIS504, Barrio San Bernardino de la Localidad de Santa Fe. El cual Amenaza Ruina, con calificación de daño Severo, para el que se recomendó demoler (Noviembre de 2020).

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Para el último trimestre del presente año, se ajustará el plan de trabajo con los conceptos de actualización a desarrollar en este periodo, priorizados bajo los criterios de necesidad e importancia.

- **Soportes de los avances registrados**

Los documentos emitidos se encuentran publicados en el NAS en el vínculo \\vnas1\HOME\Biblioteca\4. DOCUMENTOS_DIGITALIZADOS

4.1.1.5 Operar y mantener 1 Sistema de Alerta de Bogotá generando información oportuna sobre las condiciones de riesgo.

- **Logros**

En la actualidad el IDIGER cuenta con dos redes de monitoreo: la red hidrometeorológica - RHB y la red de acelerógrafos - RAB. Esta primera red está conformada por 72 estaciones distribuidas geográficamente en Barrios Unidos (2), Bosa (4), Chapinero (4), Ciudad Bolívar (12), Engativá (3), Fontibón (4), Kennedy (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2), San Cristóbal (6), Santa Fe (3), Suba (7), Tunjuelito (3), Usaquén (8), Usme (10) y Antonio Nariño (1), localizadas en respuesta a las necesidades de monitoreo para contar con información que permita emitir reportes oportunos para la toma de decisiones, en estas 72 estaciones se encuentran instalados 62 sensores de lluvia, 24 de temperatura, 24 de humedad y 16 de nivel de cauce. La Red de acelerógrafos cuenta con

29 acelerógrafos de superficie y un sensor de roca (sensor en profundidad), para un total de 155 sensores.

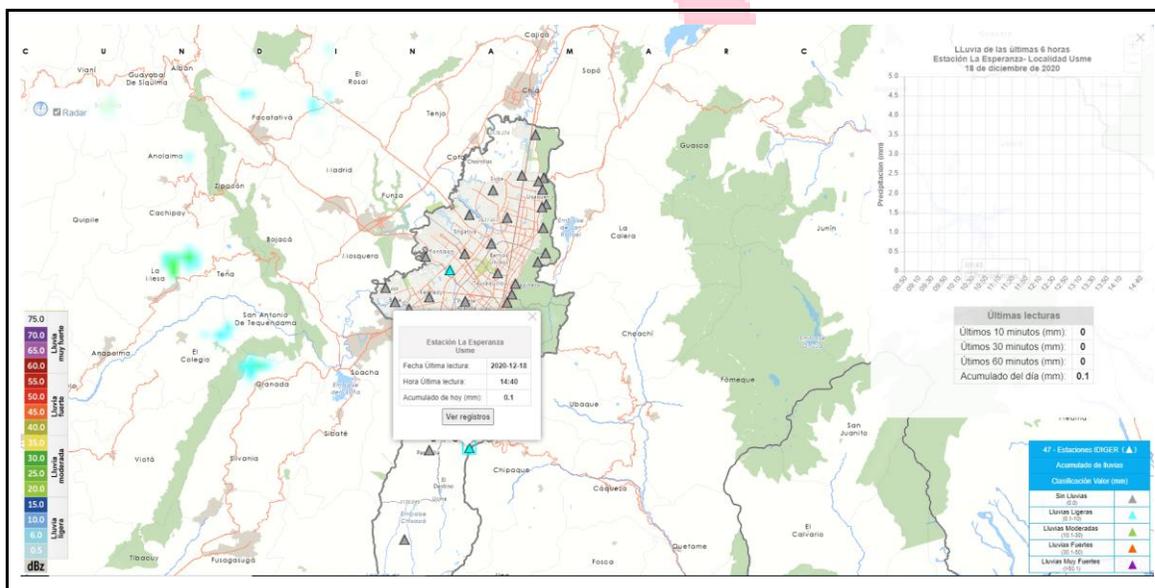
Productos página web del Sistema de Alerta de Bogotá (Lluvias en tiempo real, Lluvia diaria y acumulada últimos días, Generación de mapas de lluvia, niveles de cauce y emisión de reportes, Monitoreo de la red hidrometeorológica del IDIGER y generación de productos derivados de sus registros.)

La generación de los productos de la página web del Sistema de Alerta de Bogotá se ha restablecido totalmente después del daño tecnológico que afectó la estructura de cómputo del SAB.

A partir de los datos recopilados por las estaciones hidrometeorológicas y de acelerógrafos se publica en la página del SAB (<https://www.sire.gov.co/web/sab>) reportes del estado de nubosidad en tiempo real relacionado con lluvias tomado por el radar, lluvias en tiempo real, lluvia diaria y acumulada en los últimos días, nivel de cauces, ríos y quebradas propensas a crecientes torrenciales, monitoreo de tormentas eléctricas, áreas propensas a incendios forestales, Información del último sismo registrado de igual forma es posible la visualización en tiempo real de imágenes de video de las estaciones de toma de nivel de: Chicú y La Ramada.

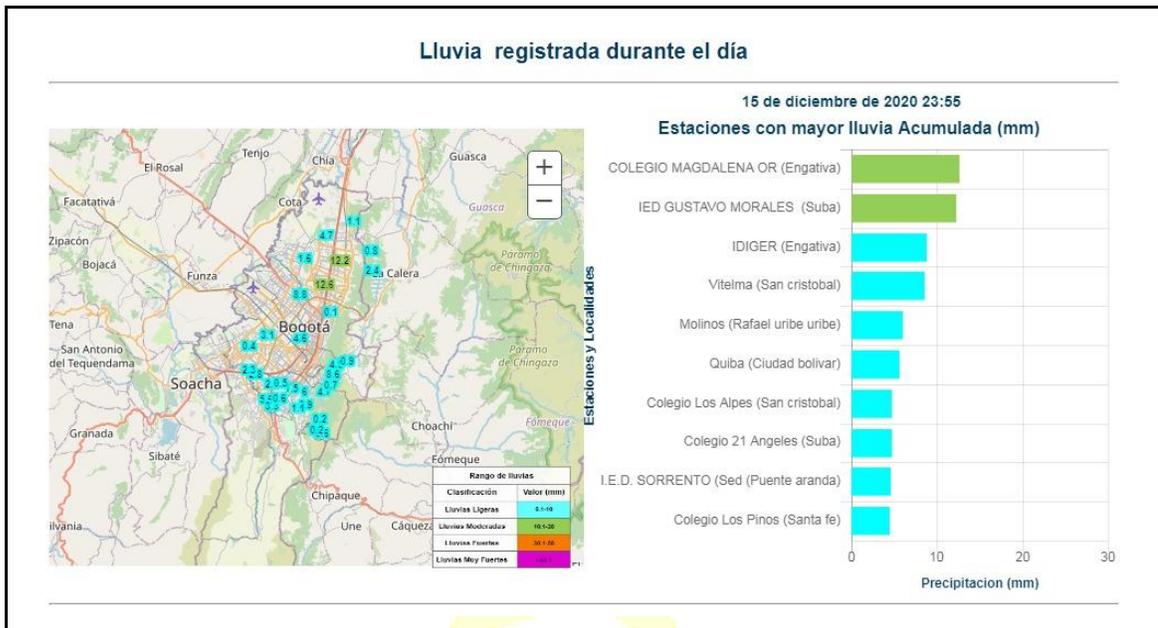
Se configuraron 4 estaciones de toma de nivel ubicadas en el canal Córdoba, Canal Salitre, río Fucha y una en el río Tunjuelo, logrando su visualización en la página Web de Sistema de Alerta de Bogotá. Las estaciones son Fucha Kr12, Tunjuelo Autopista Sur, Canal Córdoba CI 134 y Canal Salitre Calle 53b

Esta información está publicada en tiempo real y disponible para los tomadores de decisiones públicos y privados a través del módulo de información hidrometeorológica. <https://www.sire.gov.co/web/sab/informacion-hidrometeorologica>.



Aplicativo SAB Lluvias en tiempo real, imagen del 18-12-2020 <https://app.sab.gov.co/sab/lluvias.htm>

Lluvia registrada durante el día



Automatización del reporte de lluvia acumulada 15/12/2020 <https://app.sab.gov.co/lluvias/>

Tipo de Reporte:

Seleccionar la estación:

Seleccionar el sensor:

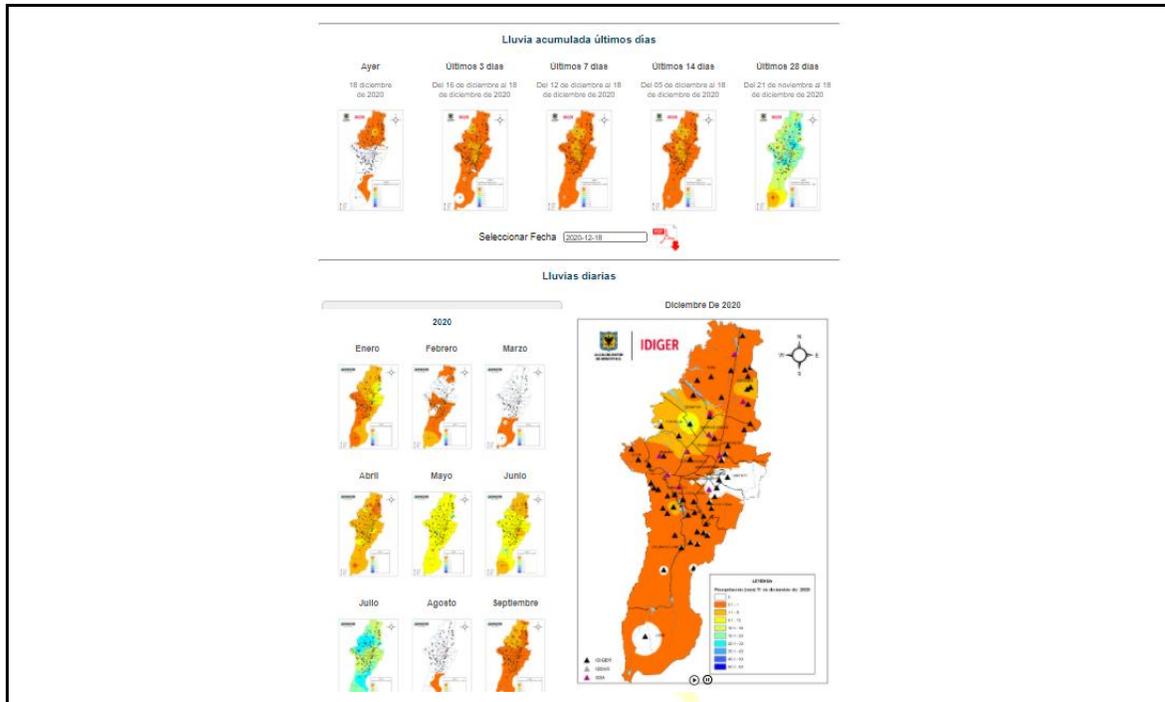
Fecha Inicial:

Fecha Fin:

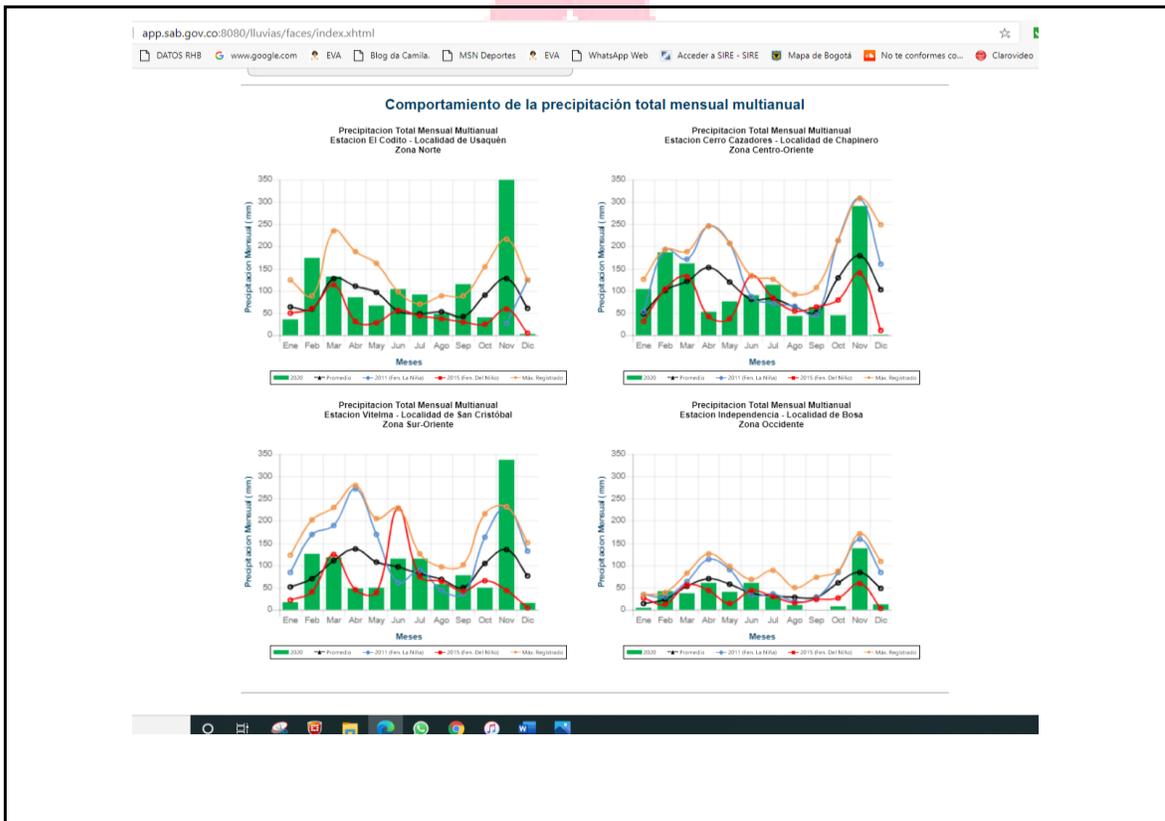
Calendar: Dic 2020

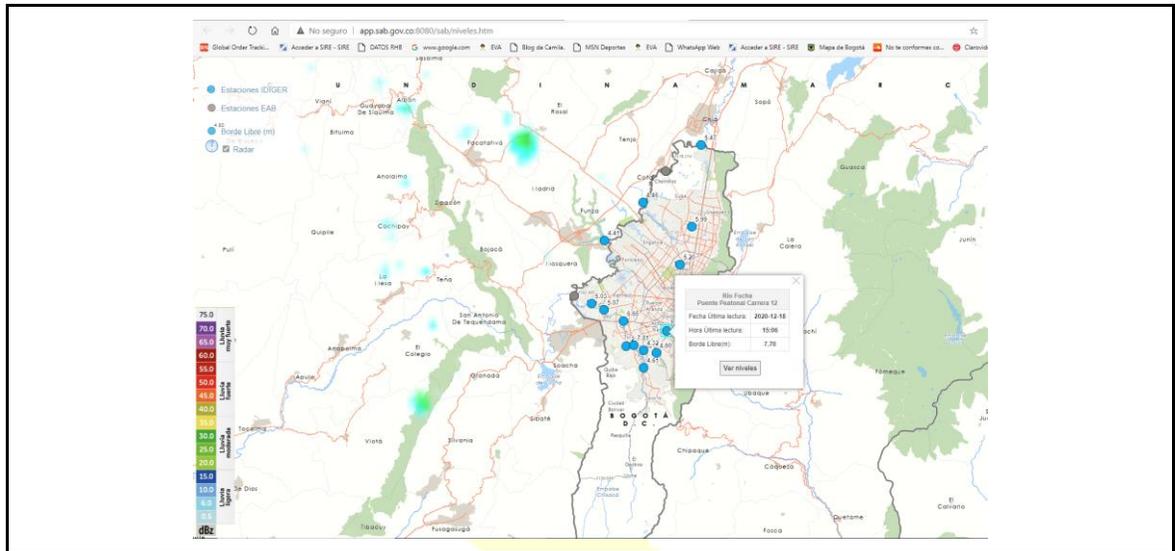
* La información de lluvia a descargar corresponde a datos crudos, los cuales no han sido validados en su totalidad, razón por la cual es responsabilidad del usuario el manejo de los mismos.

Módulo SAB de Información Hidrometeorológica, permite descargar la información hidrometeorológica histórica de la redes 18-12-2020 <https://www.sire.gov.co/web/sab/informacion-hidrometeorologica>.

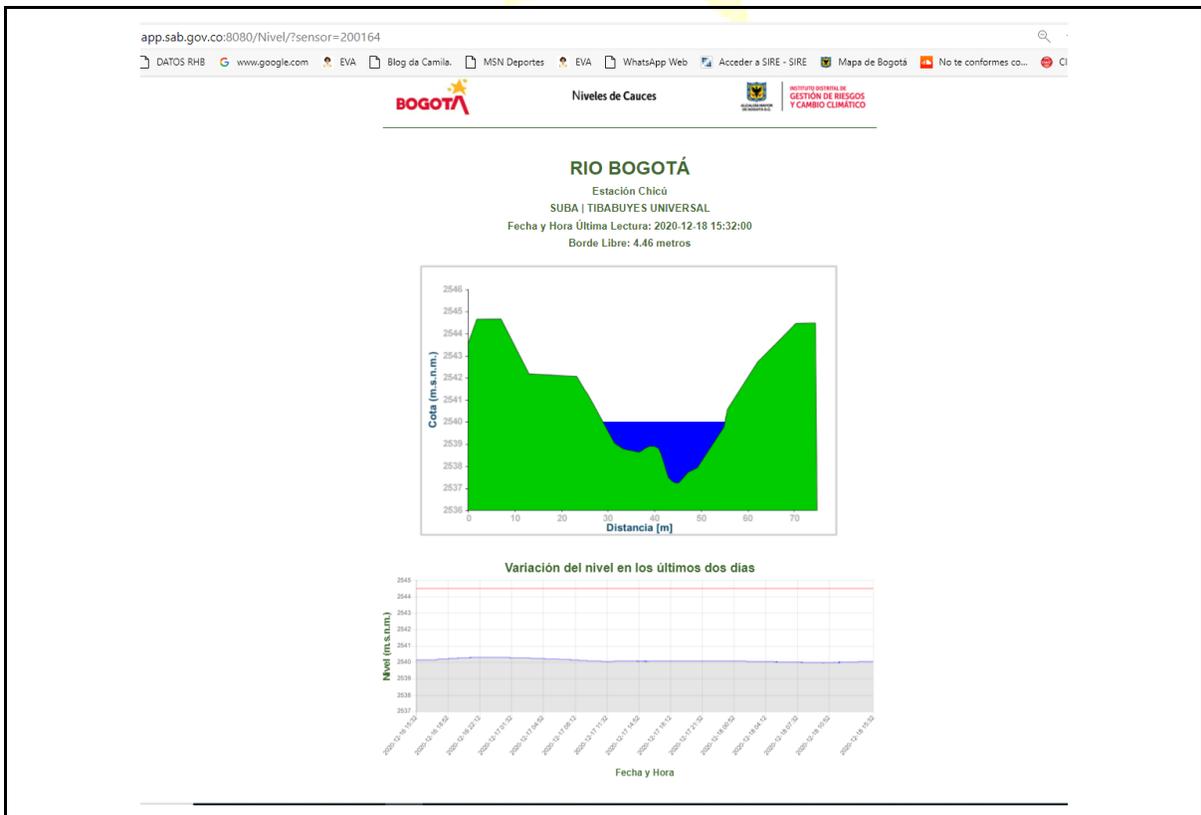


Reporte de lluvia acumulada 18/12/2020 <https://app.sab.gov.co/lluvias/>





Aplicativo Niveles de cauce imagen del 18-12-2020 <https://app.sab.gov.co/sab/niveles.htm>



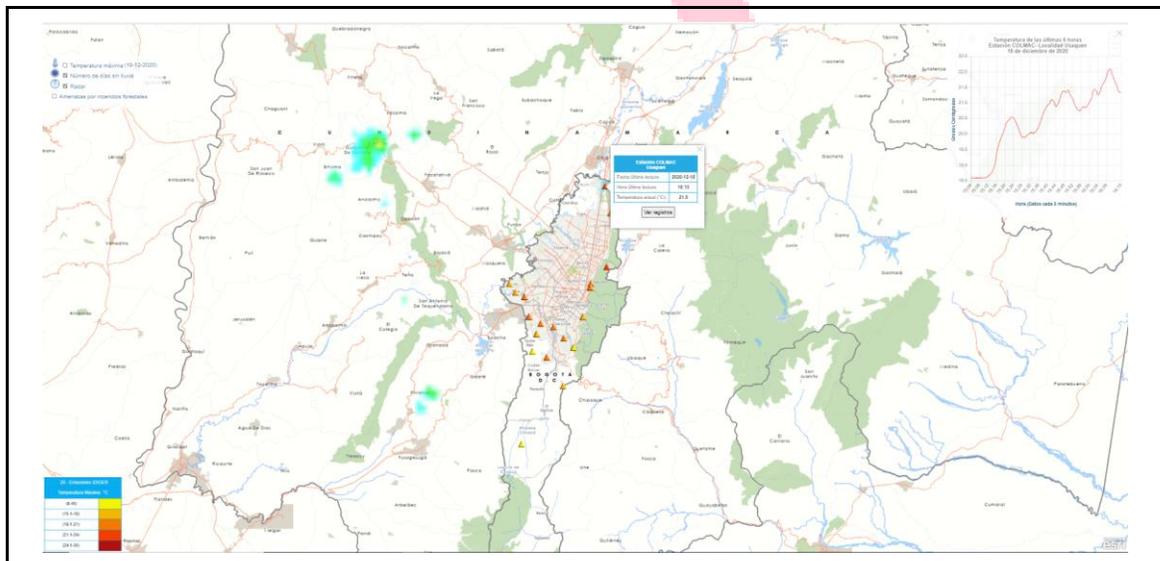


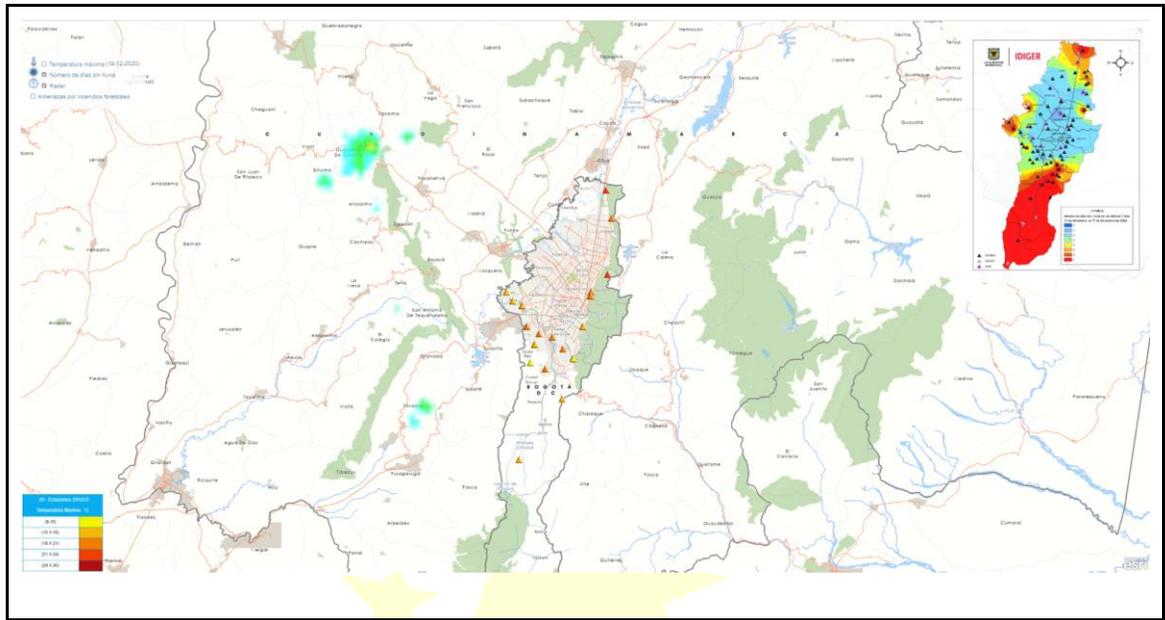
Módulo SAB Detalle de estación hidrológica Chicú imagen del 18-12-2020
<http://app.sab.gov.co:8080/Nivel/?sensor=200164>

✓ **Áreas propensas a incendios de la cobertura vegetal**

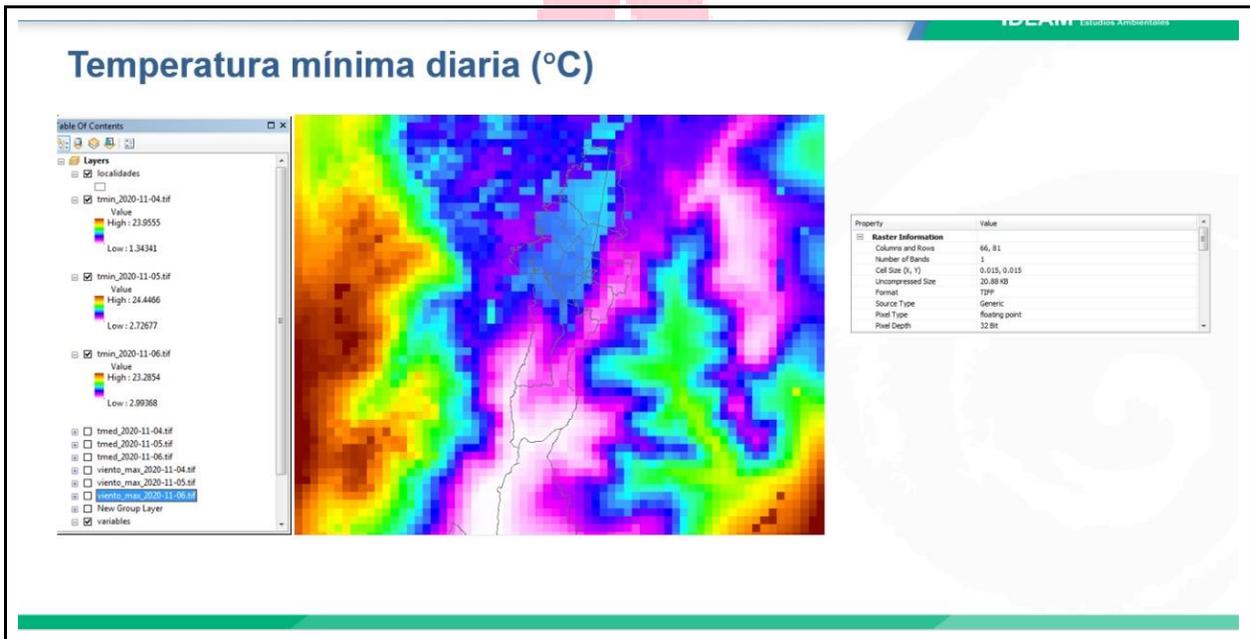
Se está generando nuevamente la publicación en la página SAB del aplicativo Áreas propensas a incendios forestales, con la visualización de la temperatura en tiempo real y el gráfico del comportamiento de estas, el mapa de días sin lluvia en los últimos 7 días.

En el marco del Convenio con el IDEAM se cuenta con mapas en formato raster temperatura máxima, Temperatura mínima, campo predominante del viento, viento máximo y además automatizó los procesos de generación de estos productos para ser incorporados en los aplicativos.





Aplicativo áreas propensas a incendios forestales 18-12-2020 <http://app.sab.gov.co:8080/sab/temperatura.htm>

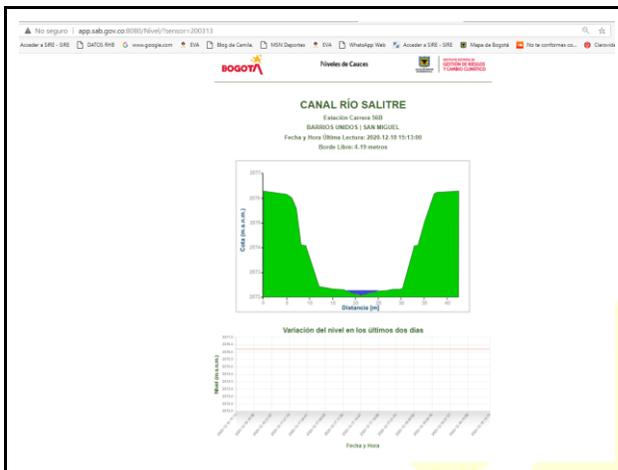


Mapa en formato raster temperatura mínima 6-11-2020 Convenio IDEAM.

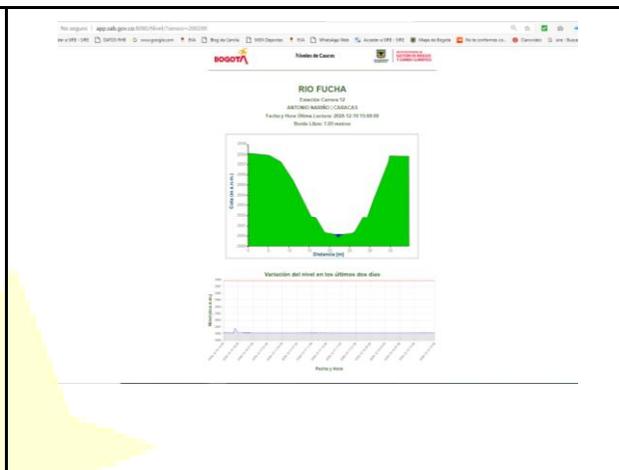
✓ **Niveles de Cauces**

Se cuenta con la visualización de las 12 estaciones de niveles en página WEB, que permite el monitoreo en tiempo real de los ríos Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre, de

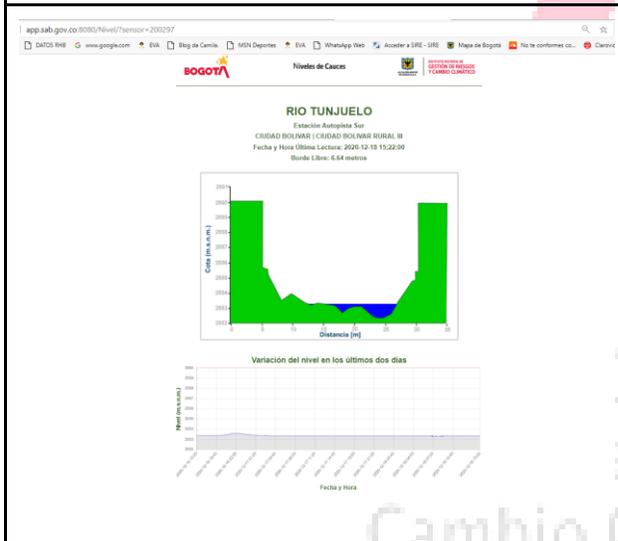
acuerdo a los umbrales definidos en la entidad. Con base en el monitoreo de estos cauces se adelantará de manera continua la verificación y ajuste de los umbrales ya definidos.



Aplicativo Niveles de cauce Estación Canal Salitre calle 53B imagen del 18-12-2020
<https://app.sab.gov.co/sab/niveles.htm>



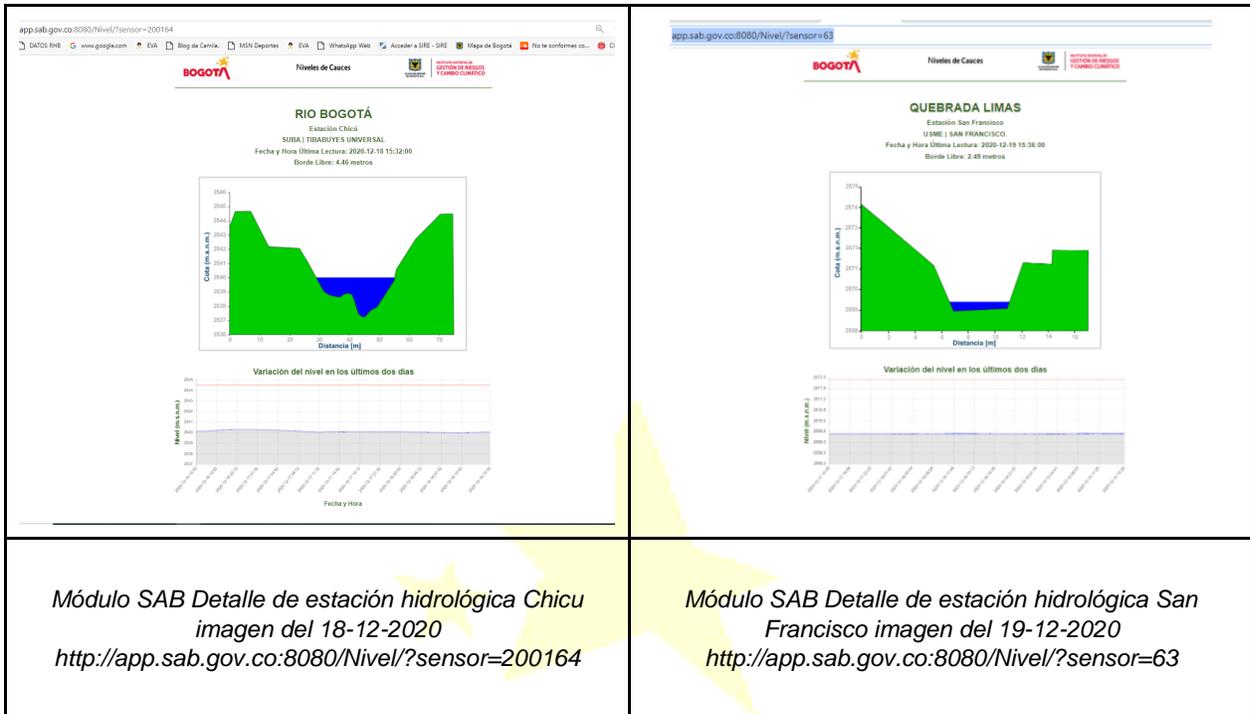
Aplicativo Niveles de cauce Estación Canal Fucha carrera 12 imagen del 18-12-2020
<https://app.sab.gov.co/sab/niveles.htm>



Aplicativo Niveles de cauce Estación Río Tunjuelito Autopista Sur imagen del 18-12-2020
<https://app.sab.gov.co/sab/niveles.htm>



Aplicativo Niveles de cauce Estación Canal Córdoba calle 134 imagen del 18-12-2020
<https://app.sab.gov.co/sab/niveles.htm>

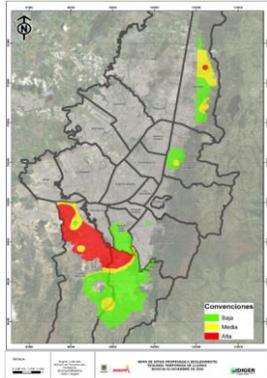


✓ **Sitios propensos a deslizamientos por lluvias**

Durante este periodo se realizó la actualización de los umbrales de lluvia - deslizamiento para la ciudad de Bogotá, así como la publicación del aplicativo de sitios propensos a deslizamientos en la página web del Sistema de Alerta de Bogotá.

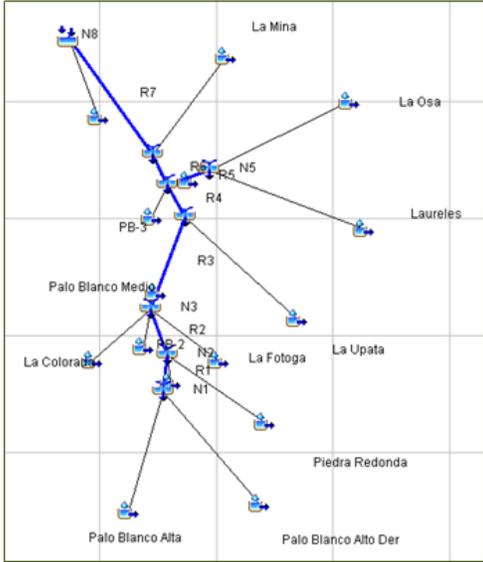
<http://app.sab.gov.co:8080/sitiospropensos/faces/inicio.xhtml>

Instituto Distrital de
 Gestión de Riesgos y
 Cambio Climático

	
<p><i>Sitios propensos a deslizamiento de acuerdo a los umbrales de lluvia deslizamiento definidos 02/12/2020</i></p>	<p><i>Aplicativo de sitios propensos a deslizamientos http://app.sab.gov.co:8080/sitiospropensos/faces/inicio.xhtml</i></p>

✓ **Ríos y quebradas propensos a crecientes torrenciales**

Se generó el documento diagnóstico del estado actual de los insumos entregados por la universidad de la SALLE, así como de la funcionalidad de los sistemas de comunicaciones de la red instalada. Dentro de la verificación de los modelos hidrológicos se evidenció que estos corren de manera adecuada lo que permite su utilización para futuros análisis.

	
---	--

✓ **Optimización de la operación del radar meteorológico**

Para la optimización en la operación del radar meteorológico se está ejecutando el Convenio con el IDEAM cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para dar continuidad a las actividades de optimización del monitoreo y generación de pronósticos meteorológicos que hacen parte del sistema de alerta de Bogotá en función de la gestión del riesgo para el Distrito Capital”* que contempla el acompañamiento técnico al IDIGER en el diseño y formulación de la red de monitoreo en tiempo real para el fortalecimiento del Sistema de Alerta de Bogotá, que incluye la evaluación de la alternativa de elevación del radar para mejor su cubrimiento del cual se generó el documento para la optimización de la operación del radar.

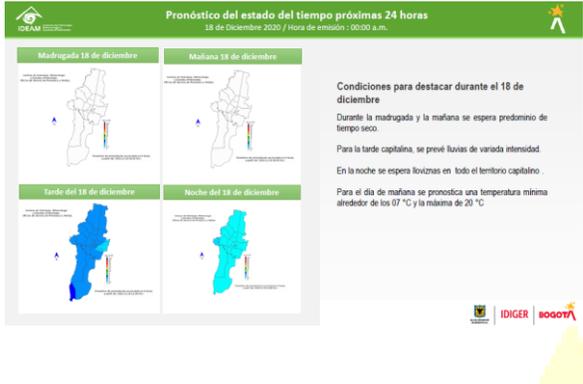
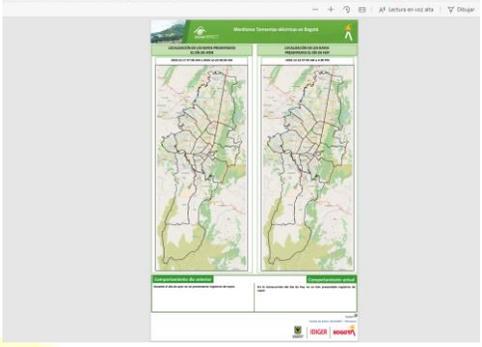
✓ **Instalación de 3 estaciones meteorológicas compactas y un sensor de burbujeo para toma de niveles, como parte del fortalecimiento de las redes de monitoreo**

Se cuenta con la selección de la ubicación de tres estaciones multisensores, basadas en el análisis de la frecuencia de ocurrencia de eventos, accesibilidad, seguridad para los equipos, facilidad de transmisión y mapa de amenaza por incendios forestales. De estos tres sensores se instalaron las 3 estaciones Colegio La Unión Colombia Sede A, Colegio El Manantial y UAN circunvalar. Se tiene la preselección de cinco (5) puntos para la ubicación del sensor de toma de niveles tipo burbujeo, teniendo en cuenta criterios como: ocurrencia de evento de inundación o encharcamiento en la ciudad, seguridad para los equipos, facilidad de instalación, posible población afectada y cobertura de las actuales estaciones.

✓ **Convenio IDIGER - IDEAM, para la generación de productos asociados al estado del tiempo.**

En el marco del convenio realizado con el IDEAM se genera el boletín del pronóstico del tiempo para la mañana, tarde, noche y madrugada, los cuales se actualizan a las 6am, 11am y 5pm o cuando el cambio de las condiciones climáticas en la ciudad lo amerite

Adicionalmente, se actualizó el formato para la generación del reporte de descargas eléctricas acumuladas del día anterior y las acumuladas de lo avanzado hasta el momento de su consulta, incluyendo para el día presente la hora en la cual se dio la descarga eléctrica, y se continúa con la actualización cada 30 minutos. (<https://www.sire.gov.co/web/sab> – monitoreo de tormentas eléctricas.)

	
<p><i>Pronóstico del estado tiempo próximas 24 horas</i></p>	<p><i>Boletín de localización de rayos presentados 18/12-2020 y el acumulado de lo avanzado para día 19-09-2020 6:00 pm</i></p>

Consolidación y estructuración de las series de datos hidrometeorológicos y acelerográficos de la entidad, que permita mejorar la consulta experta y descarga de información a través de la página web del SAB.

Se generó el diagnóstico del estado actual de los datos capturados por las estaciones y publicados en el portal SAB, en el cual se revisó el flujo de datos desde su origen hasta su disponibilidad final identificando debilidades en el proceso.

Se cuenta con el diagnóstico del estado de completitud de las series de tiempo de las estaciones hidrometeorológicas del IDIGER en el SAB y el SIRE el cual sirve como línea de base para consolidar adecuadamente los datos hidrometeorológicos del IDIGER.

Por otra parte, se logró la actualización y organización de los eventos sísmicos registrados por la Red de Acelerógrafos para el año 2019 y el primer semestre de 2020"

✓ **Procesos de actualización y optimización de los sistemas de comunicación por la Oficina TIC en torno al SAB**

Se le realizó el cambio de tecnología de RTU a Data logger a cinco (5) estaciones tipo Motorola para el mejoramiento de los tiempos de transmisión de datos en la RHB. Las estaciones intervenidas fueron Independencia Río Tunjuelo, Juan Rey, Vitelma, Paraíso, San Benito para un total de 7 en el año.

Se adelantó la Instalación de 4 UPS en las repetidoras para mejorar el sistema de alimentación de energía de las redes de comunicaciones en las repetidoras Sierra Morena, Suba Y Cerro Cazadores.

✓ **Modernización tecnológica de la Red de Acelerógrafos de Bogotá mediante la adquisición de 6 nuevos equipos de movimiento fuerte.**

Dentro del proceso de modernización de los equipos para el monitoreo sísmico local que se utilizan en la Red de Acelerógrafos que administra la entidad, se asignaron recursos

para la adquisición de seis (6) acelerógrafos de superficie a través del Contrato 527 de 2020 que tiene por objeto la *"Adquisición de equipos acelerográficos para el fortalecimiento y modernización tecnológica de la red de acelerógrafos del IDIGER"*. En el mes de diciembre se hizo entrega de los elementos adquiridos en la sede de la entidad, así como el trámite de liquidación y gestión para el pago único del contrato.



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

4.2 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

El proyecto propone una solución integral dirigido a resolver los diferentes componentes del problema principal identificado: Participación comunitaria, gestión territorial y sectorial, ejecución de obras para gestión de riesgos, acciones para la adaptación a la crisis climática y protección de vidas, así como la disposición de instrumentos financieros. El proyecto en su conjunto hace referencia al proceso de reducción de riesgos, asociado a la mitigación, prevención y protección financiera, así como a la adaptación al cambio climático. Dentro de las acciones de mitigación encontramos los procesos de reasentamiento de familias que se encuentran en alto riesgo no mitigable, adecuación de predios y obras de mitigación. Las acciones prospectivas y de prevención hacen referencia a los procesos de participación, educación, fortalecimiento de capacidades sociales, institucionales y sectoriales, entre otros.

El papel del IDIGER es coadyuvar en el programa de reasentamientos de la Caja de vivienda Popular a través de adquisición predial.

En este sentido, para aportar a la solución integral de la problemática identificada se plantea que la intervención institucional se oriente a evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes, para ellos se debe continuar con el proceso de reasentamiento de familias en condición de riesgo alto no mitigable y la recuperación y adecuación de los predios desocupados. Esto implica dos tipos de acciones: las orientadas a la gestión predial que implica la compra de predios y/o mejoras, para su posterior demolición y adecuación o acciones que impidan el desarrollo de nuevos asentamientos humanos; y las relacionadas con el trabajo social de sensibilización, caracterización, reubicación definitiva y/o relocalización transitoria de las familias expuestas. En el componente de participación comunitaria en la reducción de riesgos y las medidas de adaptación y mitigación de la crisis climática, se presenta una visión holística para el tratamiento de la problemática que incluye acciones de educación, apoyo a iniciativas con participación social y comunitaria y procesos de gestión local.

Las acciones relacionadas con el tema educación están orientadas a implementar un cambio cultural en la forma como se asume la temática de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en el Distrito Capital, dependiendo de los actores involucrados y los distintos escenarios de riesgo a los que se encuentran expuestos estos actores (comunidad, empresas, instituciones educativas, entidades distritales), es importante generar espacios y herramientas útiles y efectivas que permitan una transferencia de conocimientos adecuada y encaminada a la transformación y apropiación de los conocimientos en gestión del riesgo por parte de la ciudadanía, por ello se plantea: Realizar el diseño de actividades para la transferencia de conocimientos de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Diseñar e implementar Cursos virtuales, presenciales en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático e Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en los procesos sociales, comunitarios, institucionales y sectoriales con enfoque territorial y diferencial.

En relación con la transformación cultural generada junto con el sector educativo, se proyecta el desarrollo de un nuevo software que facilite la comprensión y registro de los planes escolares de gestión del riesgo y el cambio climático, que cuente con el soporte técnico necesario.

4.2.1 METAS

4.2.1.1 Elaborar 4 documentos de lineamientos técnicos para gestionar los procesos de desarrollo de habilidades y capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias

- **Logros Idiger**

En el segundo semestre se da inicio a la ejecución del nuevo proyecto de inversión la meta para este año es construir un documento anual de lineamientos técnicos.

Durante el segundo semestre del 2020 se ha venido realizando la planeación los dos proyectos asociados a los documentos de lineamientos técnicos para gestionar los procesos de desarrollo de habilidades y capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias:

- a) Formular y ejecutar iniciativas comunitarias en gestión del riesgo y/o la adaptación al cambio climático.
- b) Desarrollar buenas prácticas en gestión del riesgo y/o la adaptación al cambio climático.
- c) Se ha avanzado en la construcción de los 4 Documentos Técnicos de Lineamientos:
 - ✓ Una Guía Interna Institucional de Evaluación, Selección, Ejecución y Sostenibilidad. Es de uso exclusivo para procedimientos internos del IDIGER orientada al desarrollo de las acciones participativas, la cual se constituye en el manual institucional que rige las acciones de las diferentes dependencias en la ejecución de las acciones participativas para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático;
 - ✓ Una Guía externa de Selección, Ejecución y Sostenibilidad, que hará lo propio en cuanto a la información que se maneje con las comunidades.
 - ✓ Un manual técnico el cual aportará la información necesaria para la ejecución de iniciativas desde el punto de vista técnico.

Se han realizado las consultas a la OAJ sobre temas que definen las formas de financiar la iniciativa y el uso de los predios de propiedad del IDIGER y a la Oficina de TICS para los requerimientos de funcionamiento del proceso en el 2021, se han diseñado los formularios y formatos requeridos para las primeras fases del proceso.

- **Retrasos**

- Se solicitó la definición de criterio jurídico para la utilización de predios IDIGER en este tipo de iniciativas, pero sin éxito frente a la OAJ, quien se abstiene de brindar criterio ofreciendo simple asesoría que deja en manos del ordenador del gasto la decisión.
- Se requiere intervención de la Oficina TICS para diseño micro sitio web.

- Se requiere intervención del grupo de comunicaciones para diseño de manuales y publicaciones.

- **Soluciones:**

Realizar las consultas y trámites en el mes de enero.

- **Beneficios para la ciudadanía**

Para el 2020 se ha realizado la planificación de las actividades que beneficiarán a la ciudadanía, por lo que los frutos de este trabajo se evidenciarán en la ejecución de las iniciativas comunitarias en gestión del riesgo y/o la adaptación al cambio climático y en las buenas prácticas en gestión del riesgo y/o la adaptación al cambio climático.

Por ahora se tiene planteado para las iniciativas que 1 organización social y comunitaria se beneficiará por cada localidad, es decir 20 organizaciones, mediante un incentivo para el desarrollo de su proyecto (los términos y condiciones se especifican en los documentos de guía interna y externa), por otra parte la premiación de buenas prácticas a 3 organizaciones sociales y comunitarias en adaptación al cambio climático o gestión de riesgos, para compartir y transferir experiencias, conocimiento y aprendizajes a funcionarios y población en general.

Lo anterior con la finalidad de desarrollar capacidades en los habitantes y fortalecer organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad para gestionar participativamente los riesgos y ayudar a minimizar los impactos de la variabilidad climática.

- **Registro fotográfico**

Logo de las Acciones Participativas para la Gestión del Riesgo y Adaptación Climática en el Nuevo Contrato Social



Fuente: Elaboración propia, 2020

Portada Guía Interna



Fuente: Elaboración propia, 2020

Portada Guía Externa



Fuente: Elaboración propia, 2020

Portada Manual Técnico de Acciones Participativas



Fuente: Elaboración propia, 2020

- **Temas prioritarios para el próximo período**

- Diseño proceso de capacitación en formulación de proyectos.
- Ejecución del proyecto tal como está previsto.

- **Soportes de los avances registrados**

- Guía Interna
- Guía Externa
- Manual Técnico para las Acciones Participativas

4.2.1.2 Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

- **Logros Idiger**

El IDIGER, por medio del área de Educación e Investigación (Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático) ha estructurado una Estrategia Educativa y de Comunicación para la transferencia de conocimientos en Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático, encaminada al fortalecimiento de la cultura ciudadana frente a estas temáticas, con el objetivo a largo plazo de generar un cambio cultural en la ciudadanía.

El IDIGER, por medio de la Estrategia Educativa y de Comunicación busca desarrollar:

“la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”. (Núm. 7. Art. 4. Ley 1523 de 2012)

Con el objetivo de desarrollar este proceso de cambio cultural con unas bases que permitan avances sólidos, esta estrategia identificó e incluyó como ejes transversales, dentro de sus

contenidos temáticos: los tres (3) procesos de la Gestión del Riesgo en Colombia (Ley 1523 de 2012): Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; y la adaptación del Cambio Climático (Ley 1931 de 2018).

Esta estrategia se desarrolla a través de dos (2) componentes: Componente Presencial y Componente Virtual.

a) Componente Presencial

Son actividades desarrolladas con la asistencia y participación de personas en un espacio físico dispuesto para interactuar. Respecto de estas actividades, el trabajo se desarrolla en modalidad de taller, trabajo en equipo, diálogo y aprendizaje compartido con los participantes. Durante lo corrido del año 2020, las actividades presenciales se realizaron en el primer trimestre (enero-marzo), en este periodo se desarrollaron cuatro (4) actividades.

b) Componente Virtual

El segundo componente, denominado componente virtual, busca por medio del uso de productos transmedia o de convergencias de medios (redes sociales, internet, audio, visualización) generar contenido para y con las nuevas audiencias, y así de esta manera llegar a la mayor cantidad de grupos de interés y de valor que se tienen identificados, aprovechando las características de los medios digitales.

A partir del mes de mayo y una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, las actividades se han concentrado en este Componente.

Actividad	¿Qué es?	Objetivo
 <p>MEET¹: Hablemos sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático</p>	<p>Sesiones virtuales (streaming) en donde se abordan temas sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, se realizan por medio de la plataforma Google MEET, y se desarrolla haciendo uso de metodologías interactivas, se fortalece con material producido por las otras actividades del componente virtual.</p> <p>Duración: Entre 60 y 90 minutos</p>	<p>Compartir conocimiento de forma abierta sobre Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, a partir del conocimiento experto, conocimiento comunitario y ciudadano en la temática abordada.</p>
 <p>Charlas Tipo TED²</p>	<p>Son charlas de carácter narrativo que buscan presentar un contenido específico por parte de un experto o conocedor sobre alguno de los procesos de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</p> <p>Desarrolladas con base en el Manual TED. Se comparten en el Canal de YouTube</p> <p>Duración máxima: 18 Minutos</p>	<p>Compartir de forma clara, concreta y sencilla conocimientos sobre la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</p>

¹ ¿Por qué MEET?. Porque Google Meet es la plataforma de videoconferencia disponible en la Suite de Google que le presta servicios al IDIGER.

² ¿Por qué el formato tipo TED? Porque funciona. El público es capaz de prestar atención a un tema durante espacios de tiempo relativamente cortos (máximo 18 mins).

 <p>Podcast³ y videopodcastsobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático</p>	<p>Actividad comunicativa que busca por medio del uso de sesiones grabadas principalmente de voz (también es posible el desarrollo de video-podcast), generar y compartir contenido importante sobre las temáticas.</p> <p>Duración: Entre Un (1) minuto hasta lo requerido.</p>	<p>Creación y desarrollo de un podcast especializado en Gestión del Riesgo y Cambio Climático para Bogotá D.C.</p>
 <p>Desarrollo de contenido⁴</p>	<p>Por medio del uso de la red social YouTube especializada en la transmisión de contenido audiovisual de escala mundial.</p> <p>Esta actividad se alimenta del contenido generado en las otras tres (3) actividades.</p> <p>Duración: De acuerdo al contenido generado.</p>	<p>Desarrollar el canal de YouTube del IDIGER, con contenido importante para los grupos de valor e interés.</p> <p>Compartir conocimiento aprovechando las nuevas narrativas que ofrecen las redes sociales, como YouTube.</p>

Tabla 4. Actividades de carácter Transmedia. Componente Virtual. Estrategia Educativa de Transferencia de Conocimiento del Riesgo y Cambio Climático.

Fuente: Elaboración propia. Área de Educación e Investigación. Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. 2020.

En el período junio a diciembre de 2020 se cumplió con la capacitación de las **veinte (20) personas descritas en la meta** y adicional a ello se logró capacitar 4275 personas más, a través de la realización de un total de setenta y cinco (75) actividades, de ellas setenta y tres (73) meet y dos (2) sesiones en vivo. El proceso de: empatía, ideación -definición-, diseño, prototipo, implementación e iteración de las actividades ha sido desarrollada por el equipo de profesionales⁵ del IDIGER.

Los grupos de valor e interés con los cuales se han desarrollado estas actividades, hacen parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo - SDRG - y pertenecen al sector educativo (público y privado), integración social, actores sociales y comunitarios, y algunas instancias de participación y coordinación interinstitucional a nivel local (Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático).

Todas estas actividades corresponden al nivel de socialización y divulgación del conocimiento en materia de Gestión de Riesgos, etapas previstas en el marco de la capacitación.

Adicionalmente, como parte de las actividades que propenden por la cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático, el Instituto desde el área de Educación e Investigación, participó con aportes técnicos en el proceso de diseño del modelo virtual de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento a la Acción Comunal - ENFOCA - liderado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre UNGRD en el marco del CONPES 3995 del 2018.

³ Según la encuesta Pod 2019, Colombia es el país que reporta un mayor número de oyentes en español de podcast, seguido por España y Argentina. Ver <https://encuestapod.com/2019/resultados/#0>

⁴ Para el año 2018 Think With Google señala que de los 31.000.000 de internautas colombianos, el 87% (26.970.000) es usuario regular de YouTube.

⁵ Área de Educación e Investigación.

La estrategia tuvo como objetivo dotar a las Organizaciones de Acción Comunal de herramientas y conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, que les permita formalizar sus planes comunales de gestión del riesgo de desastres y su comisión de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y durante su fase de diseño contó con la participación del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC -, el Ministerio del Interior y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER -, con quienes de mano de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD- se sostuvieron doce (12) encuentros virtuales a través de los cuales se logró avanzar en los siguientes aspectos:

- ✓ Diseño del Modelo Virtual
- ✓ Diseño de los momentos pedagógicos del curso
- ✓ Definición de contenidos temáticos
- ✓ Revisión del test de entrada
- ✓ Identificación de posibles plataformas para cargar los módulos, el material de apoyo y ejercicios en casa.
- ✓ Identificación de posibles actividades asincrónicas
- ✓ Diseño de las sesiones de retroalimentación con los Consejeros de Gestión de Riesgos del Distrito.
- ✓ Realización de dos (2) reuniones virtuales con los diez y nueve Consejeros de Riesgos del Distrito, en la que se presentaron los resultados del proceso del año 2019, el modelo a implementar en el 2020 y se recibió retroalimentación para el nuevo proceso.

La fase de diseño de esta estrategia en su modalidad virtual en la cual participó el IDIGER, se realizó hasta el mes de octubre de 2020.

- **Gestión con recursos Fondiger**

Este ítem no aplica para el desarrollo de esta meta, toda vez que no se encuentra financiada a través de las fuentes del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático - FONDIGER.

- **Tabla soporte por fuente de financiación**

Para la ejecución de esta actividad no se requiere personal contratista, el área cuenta con dos Profesional Especializados y un Técnico Administrativo, y los tres funcionarios son de carrera administrativa, dedicados al ejercicio de esta función.

- **Retrasos**

La Estrategia de Educación y Comunicación para la transferencia de conocimientos en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, busca la formación de la cultura ciudadana frente al riesgo y el cambio climático, para generar en el largo plazo un cambio cultural frente a estas temáticas.

En esa medida para avanzar en el proceso de capacitación, y pasar de las etapas de socialización y divulgación, a la etapa de generación de capacidades, es necesario contar

con el soporte del área de Comunicaciones, que garantice la preproducción, producción y postproducción de los materiales y elementos transmedia necesarios para fortalecer los contenidos que hacen parte de cada tipo de actividad dentro de la estrategia.

Para avanzar en el cumplimiento de la meta, las tareas de apoyo técnico deben estar disponibles de manera permanente para obtener los productos transmedia esperados para la implementación de la estrategia y cumplir con su fin último, que es el de capacitar a los diferentes actores del Sistema Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (Acuerdo 546 de 2013).

- **Soluciones:**

Desde el área responsable se han implementado las siguientes soluciones:

- ✓ Autogestión en la producción de los materiales y piezas transmedia.
- ✓ Autogestión y auto formación conceptual sobre la generación de productos transmedia.
- ✓ Autogestión y auto formación en el manejo de herramientas técnicas sobre la generación de productos transmedia.
- ✓ Identificación de la necesidad de contar con los servicios técnicos-profesionales para la generación de productos transmedia de apoyo a las actividades de Educación y Comunicación de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- ✓ Elaboración de todo el proceso precontractual para contar con la prestación de servicios profesionales para la preproducción, producción y postproducción de los productos transmedia que requiere el área.

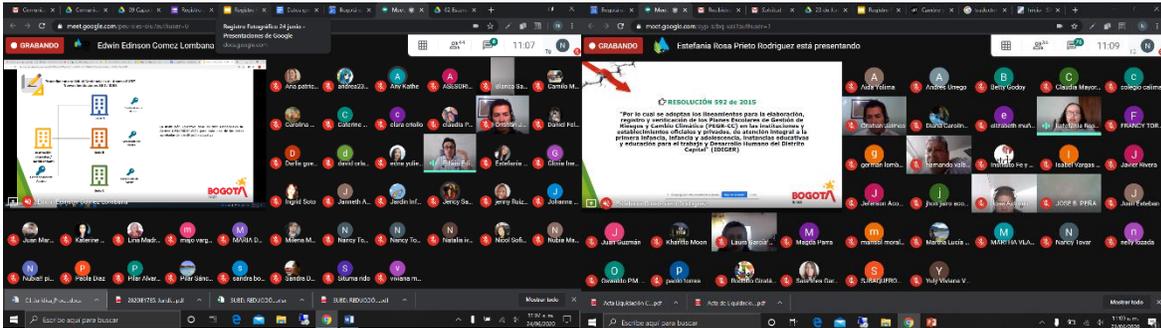
- **Beneficios para la ciudadanía**

Los beneficios para la ciudadanía esperados con el cumplimiento de la meta son de mediano y largo plazo, pues al ser procesos centrados en la educación y la comunicación, su impacto en la ciudadanía requiere aceptar que no todos aprenden, comprenden y usan el conocimiento de la misma forma y con la misma dinámica.

El beneficio a corto y mediano plazo es la construcción de una *cultura ciudadana frente al riesgo*, la cual identifique la gestión del riesgo como un elemento a incorporar en la vida cotidiana de las personas, las comunidades y las organizaciones.

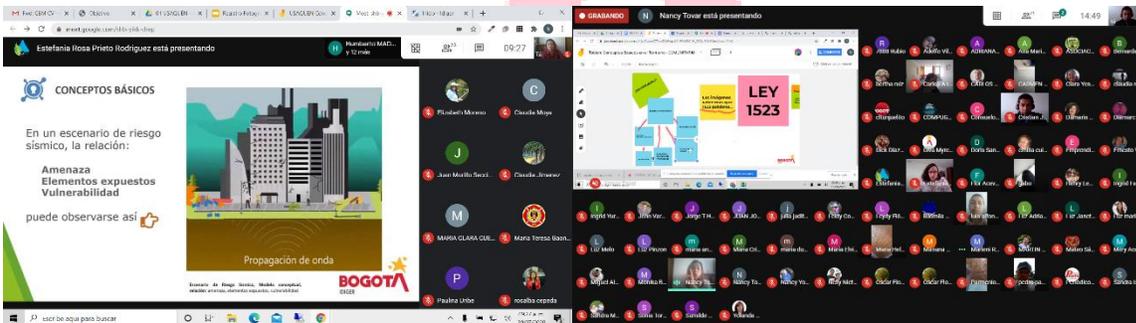
En el largo plazo, el beneficio esperado es el *cambio cultural frente al riesgo*, lo cual implica la interiorización y adopción de la *prevención* como comportamiento social y cultural en los habitantes de Bogotá D.C.

- Registro fotográfico



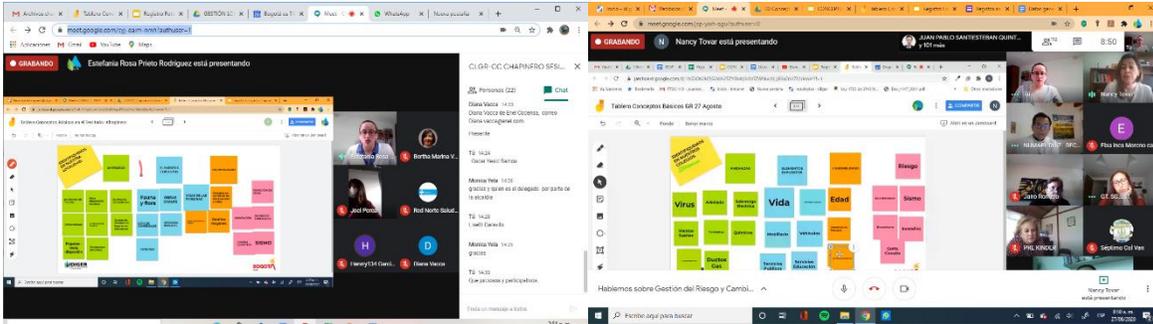
Fotos 8 y 9 Trasmisión de Meet

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con Jardines Infantiles de distintas localidades
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 24/06/2020 Google Meet
- ✓
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con Instituciones Educativas Localidad Kennedy
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 23/06/2020 Google Meet



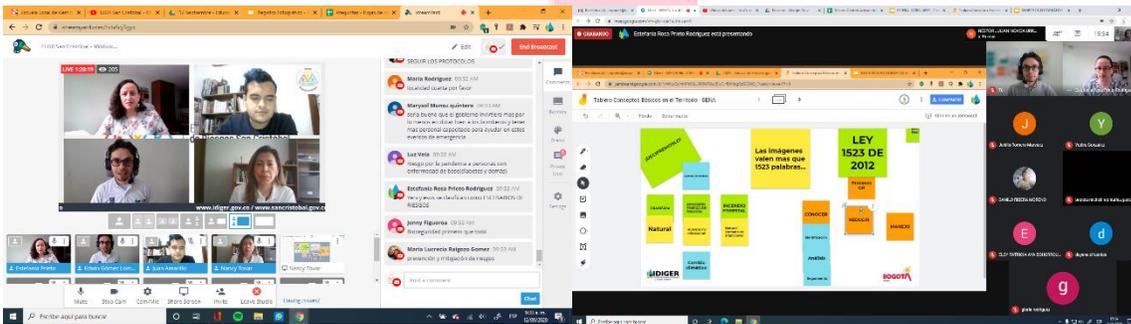
Fotos 10 y 11 Trasmisión de Meet

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con el CLGR-CC de Usaquén
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 30/07/2020 Google Meet
- ✓
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con Org. Sociales y Comunitarias varias localidades
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 11/08/2020 Google Meet



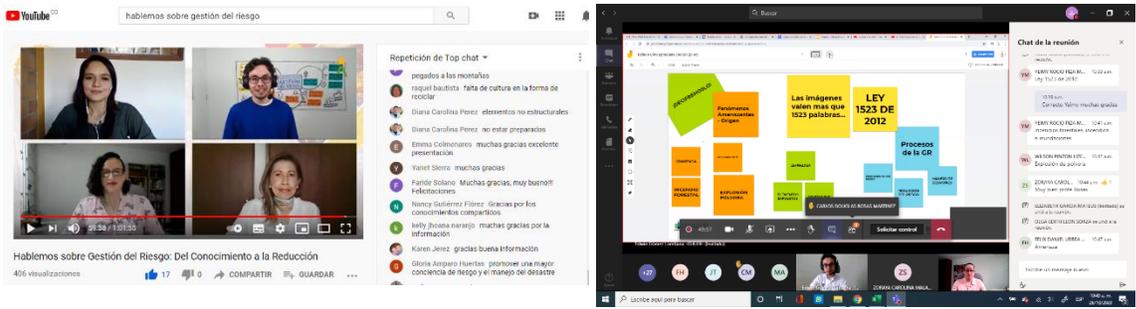
Fotos 12 y 13 Trasmisión de Meet

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla al CLGR-CC Localidad Chapinero
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 20/08/2020 Google Meet
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla a Instituciones Educativas Localidad Suba
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 27/08/2020 Google Meet



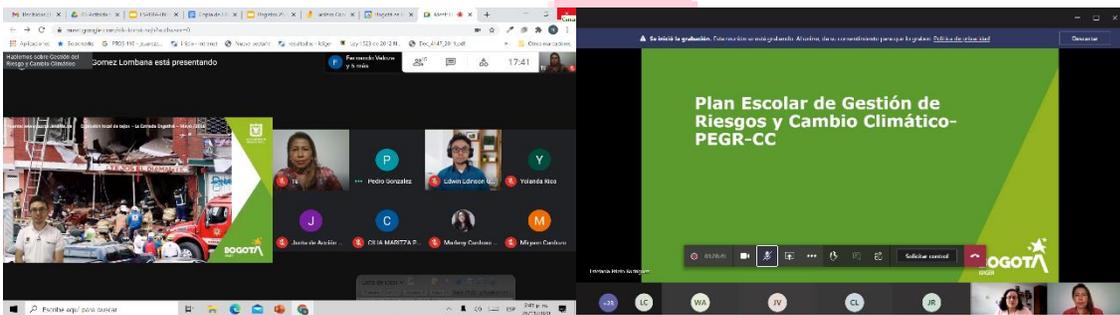
Fotos 14 y 15 Trasmisión de Meet

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con la Escuela Virtual San Cristóbal
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 12/09/2020 Streaming YouTube por Stream Yard
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con Estudiantes del SENA Localidad Chapinero
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 30/09/2020 Google Meet



Fotos 16 y 17 Sesión en Vivo y Sesión Teams

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Sesión en vivo “Del Conocimiento a la Reducción”
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 29/10/2020 Streaming YouTube y Facebook por Stream Yard
- ✓
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con Instituciones Educativas de Tunjuelito
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 26/10/2020 Microsoft Teams



Fotos 18 y 19 Transmisión de Meet

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con comunidad de Propiedad Horizontal El Cortijo
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 26/11/2020 Google Meet
- ✓
- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Charla con ETDH de Engativá
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 02/12/2020 Microsoft Teams



Foto 20 Sesión en Vivo

- ✓ Hablemos de Gestión Escolar del Riesgo y Cambio Climático
- ✓ Sesión en vivo “Hablemos sobre Gestión del Riesgo - ESPECIAL FIN DE AÑO”
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 17/12/2020 Streaming YouTube y Facebook por Stream Yard

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Es prioritario para el próximo periodo:

- ✓ Incorporar a las actividades de transferencia de conocimientos, el enfoque diferencial de acuerdo a las Políticas Públicas Poblacionales de Bogotá D.C., y a las directrices que al respecto tome el Instituto.
- ✓ Articular a la Oficina de Comunicaciones, en el soporte técnico que garantice la preproducción, producción y postproducción de los materiales y elementos transmedia necesarios para el desarrollo de las actividades de transferencia de conocimientos en los escenarios de riesgo priorizados para el trimestre.

- **Soportes de los avances registrados**

Los soportes se encuentran en la unidad compartida de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1oBhsTJ0Uv6Z0dWb4k2ZnPXJVpps30VKY?usp=sharing>

Cambio Climático

4.2.1.3 Implementar 1 sistema de información para el Sistema Único de Registro Escolar –SURE

- **Logros Idiger**

Desde el mes de julio de 2020 se empezó a adelantar el proceso de contratación de los servicios profesionales requeridos para el desarrollo de la nueva versión de la plataforma Sistema Único de Registro Escolar -SURE-, pero por diversas novedades presentadas, ajenas a la labor realizada por el área de Educación e Investigación, el proceso de

contratación se desarrolló y finalizó satisfactoriamente en la última semana del mes de septiembre de 2020.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se avanzó con la estructuración de los requerimientos y el desarrollo del módulo de Identificación del Usuario y sus respectivos submódulos y se inició con el módulo de Conocimiento. Con el asesoramiento y el apoyo del área de TICs se establecieron los parámetros para el proyecto de desarrollo a través de la plataforma GITLAB, mediante la cual se han podido establecer unos tiempos de cumplimiento a través de una programación por SPRINT, que han permitido hacer un seguimiento adecuado al cumplimiento de las actividades planeadas.

Adicionalmente se realizaron tres (3) sesiones virtuales con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la Secretaría de Integración Social - SDIS entre los meses de noviembre y diciembre, quienes hicieron aportes importantes al desarrollo de cada uno de los módulos de la plataforma SURE 2.0 y con quienes se revisaron las condiciones o procedimientos necesarios para el proceso de interoperabilidad con las bases de datos a cargo de estas entidades, teniendo en cuenta que son los entes rectores de las instituciones educativas del Distrito y son los encargados de hacer seguimiento a los Planes de Gestión del Riesgo que deben ser cargados en dicha plataforma. Finalmente, en el mes de noviembre se realizó una reunión con el Ministerio de Educación - MEN para revisar la posibilidad de la interoperabilidad con el Sistema de Información para la Educación y para el Trabajo y el Desarrollo Humano -SIET- administrados por dicho ministerio y el Directorio Único de Establecimientos Educativos -DUE- administrado por la SED.

A nivel interno en la entidad se realizaron dos (2) sesiones en el mes de noviembre con el área de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible -SUDS- y la contratista Patricia Bohórquez, para revisar aportes pertinentes para el Módulo de Cambio Climático, de acuerdo a la experticia que tienen en la temática. Así mismo se realizaron tres (3) sesiones entre noviembre y diciembre, con profesionales de la Subdirección de Análisis para la estructuración del módulo de Conocimiento del Riesgo. Finalmente, en diciembre se sostuvo una (1) reunión con el profesor de la Universidad de la Salle y con un experto en Planes de Gestión del Riesgo de Industrias para tratar de definir la metodología adecuada para el análisis y cruce de la información de identificación de amenazas y vulnerabilidades dentro de la plataforma.

- **Retrasos**

El producto estaba programado para ejecución a partir del mes de julio, sin embargo, como se expuso en el punto 2.2.1, por novedades y retrasos en la revisión de la documentación ajenos a la labor del área, el proceso de contratación se surtió hasta el 28 de septiembre de 2020.

- **Soluciones:**

Considerando que en la última semana de septiembre de 2020 se logró la contratación del Profesional Especializado para el desarrollo de la nueva plataforma SURE, desde esa misma semana se inició con la presentación de requerimientos para la nueva versión, y conscientes

que el tiempo para este desarrollo se redujo a la mitad. Sin embargo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se avanzó en los módulos de Identificación del Usuario y se inició con los requerimientos del módulo de conocimiento.

- **Beneficios para la ciudadanía**

El SURE es una plataforma enfocada a las Instituciones educativas públicas, privadas, ETDH y jardines infantiles del Distrito Capital, para el registro de la información referente a los Planes de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - PGR-CC.

En este sentido, la nueva versión de la plataforma SURE, mejorará la experiencia del usuario final (instituciones educativas) y dará respuesta a sus necesidades, en la medida que permitirá establecer funcionalidades a partir de la interoperabilidad con otros sistemas de información públicos y automatización de tareas en la plataforma. De igual forma en el mediano plazo se podrá realizar tareas de analítica de los datos y se tendrán indicadores de gestión, contando así con una herramienta útil y con información veraz y confiable para la gestión del riesgo en instituciones educativas del Distrito.

- **Registro Fotográfico**

ROL	SURE 1.0 (VIGENTE)	SURE 2.0 (PROPUESTA)	SANCCIONES
1. ADMINISTRADOR	✓	✓	• ROL ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA • MANEJO DE USUARIOS
2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	✓	✓	• CARTEL DE IDENTIFICACION DE USUARIOS • ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LOS PLANES DE RIESGO
3. VERIFICADOR	✓	✗	• VERIFICACION DEL ESTADO DE LA INFORMACION REGISTRADA • REVISION DE LA INFORMACION REGISTRADA • REVISION DE LA INFORMACION REGISTRADA
4. FOMENTADOR	✓	✗	• FOMENTO DE LA INFORMACION REGISTRADA • FOMENTO DE LA INFORMACION REGISTRADA
5. CONSULTA	✗	✓	• ACCESO A LA INFORMACION REGISTRADA • ACCESO A LA INFORMACION REGISTRADA

X = INEXISTENTE

Gestión de Riesgos y

Foto Reuniones Google Meet

- ✓ Definición de requerimientos Plataforma SURE 2.0
- ✓ Sesión con la SED y SDIS
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 23/11/2020 Google Meet
- ✓
- ✓ Revisión Interoperabilidad Plataforma SURE 2.0
- ✓ Sesión con el MEN
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 25/11/2020 Google Meet
- ✓ Retrospectiva Sprint 2 Plataforma SURE 2.0
- ✓ Sesión con el área de TICs
- ✓ Fuente: Área Educación e Investigación
- ✓ Fecha: 16/12/2020 Google Meet

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Para el próximo periodo se espera avanzar en los módulos restantes de conocimiento, reducción, manejo y cambio climático, así como en el diseño gráfico y estructural de la plataforma en su versión 2.0.

- **Soportes de los avances registrados**

Los soportes se encuentran en la unidad compartida de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1oBhsTJ0Uv6Z0dWb4k2ZnPXJVpps30VKY?usp=sharing>

4.2.1.4 Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático

- **Logros Idiger**

Considerando los compromisos que tiene el Instituto enmarcados en el Acuerdo Distrital 617 del 2015, así como en instrumentos de planificación como el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático 2020-2030, relacionados con la creación de un documento para el Programa de investigación en ciencias y cambio climático orientado a la generación de investigaciones aplicadas y concatenado con ello, el diseño de un esquema de estímulos que impulse el desarrollo de investigaciones sobre las temáticas misionales del IDIGER; desde el área de Educación e Investigación se estructuró una Agenda Científica que tomó como punto de partida, que el IDIGER es neófita en la construcción de un proceso de investigación y por tanto se requería iniciar una fase exploratoria que permitiera una aproximación a experiencias de otros institutos reconocidos por su trayectoria en este campo.

En este sentido en el periodo de junio a septiembre se realizó una fase de acercamiento con entidades de investigación ambiental con el fin de conocer experiencias institucionales en esta materia, que le permitan al IDIGER clarificar los requerimientos e implicaciones de este tipo de procesos para ir avanzando hacia el cumplimiento del Acuerdo Distrital 617 de 2015 y la meta establecida en el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático y en el Plan Distrital de Desarrollo.

Resultado de esta gestión, se han adelantado **cinco (5) encuentros con directivos y profesionales de las áreas de Investigación de entidades externas:**

ENTIDAD	FECHA	TEMÁTICA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA	2 de junio	Socialización experiencia Programa Investigación
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	25 de junio	Socialización experiencia Programa Investigación
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	19 de junio	1ra Sesión: Socialización experiencia Programa Investigación
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	3 de julio	2da Sesión: Esquema de Estímulos
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	28 de julio	3ra Sesión: Experiencias Beneficiarios Esquema de Estímulos

Tabla No. 5 Reuniones programadas con relación a los temas de Investigación

Como parte de esta fase exploratoria, se realizaron **dos sesiones con colaboradores de planta y contratistas del IDIGER** en los meses de agosto y septiembre, con el objetivo de consolidar a través de un diálogo y un ejercicio colaborativo, los elementos esenciales para el desarrollo de un programa de investigación, logrando aportes importantes para la definición de las posibles líneas de investigación para el Instituto.

Durante los dos meet se contó con la participación de **36 colaboradores del IDIGER** quienes mostraron gran inquietud investigativa e interés en el desarrollo del programa de investigación del Instituto.

- **Retrasos**

El retraso para la consolidación del proyecto de Programa de Investigación, responde al proceso paralelo que se lleva por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente de actualización del Plan de Investigación Ambiental de Bogotá D.C. 2021- 2030, por lo cual se hace necesario articular este instrumento de planificación distrital con el futuro Programa que defina el IDIGER.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER- está participando en el proceso que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la actualización de dicho Plan.

- **Soluciones**

En el marco del proceso de actualización del Plan de Investigación Ambiental de Bogotá D.C. 2021- 2030, el IDIGER envió a la Secretaría Distrital de Ambiente sus aportes frente a las líneas, programas y proyectos de investigación que considera importante incluir en dicho instrumento de planificación.

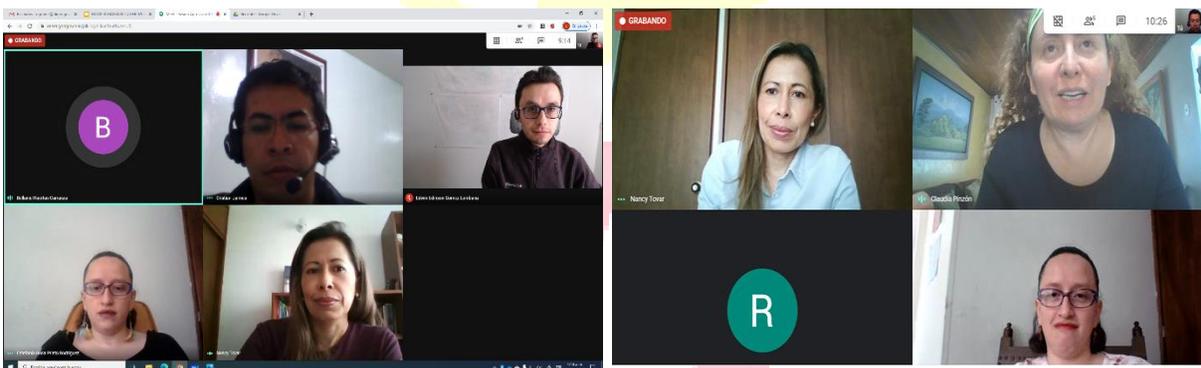
La matriz con los aportes del Instituto Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER- fue enviada a la Secretaría Distrital de Ambiente el día 11 de diciembre de 2020.

- **Beneficios para la ciudadanía**

El desarrollo de un documento para el Programa de Investigación en Ciencias y Cambio Climático será la base para el desarrollo de investigaciones en ciencias aplicadas que generarán insumos para la toma de decisiones que permitan atender las necesidades del territorio de forma más acertada, efectiva y eficiente.

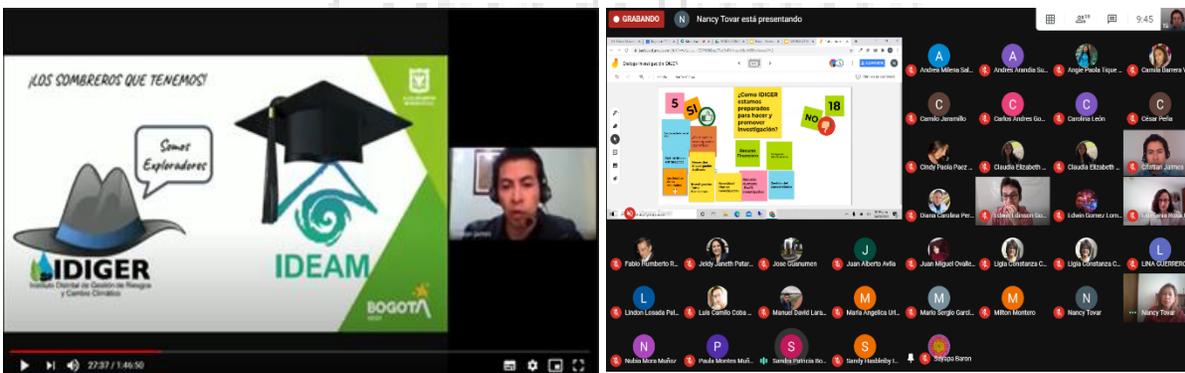
El programa de investigación articulado con el Plan de Investigación Ambiental de Bogotá D.C., permita sumar esfuerzos coherentes con las demandas científicas de la ciudad en materia de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

- **Registro fotográfico**



Fotos Trasmisión de Meet

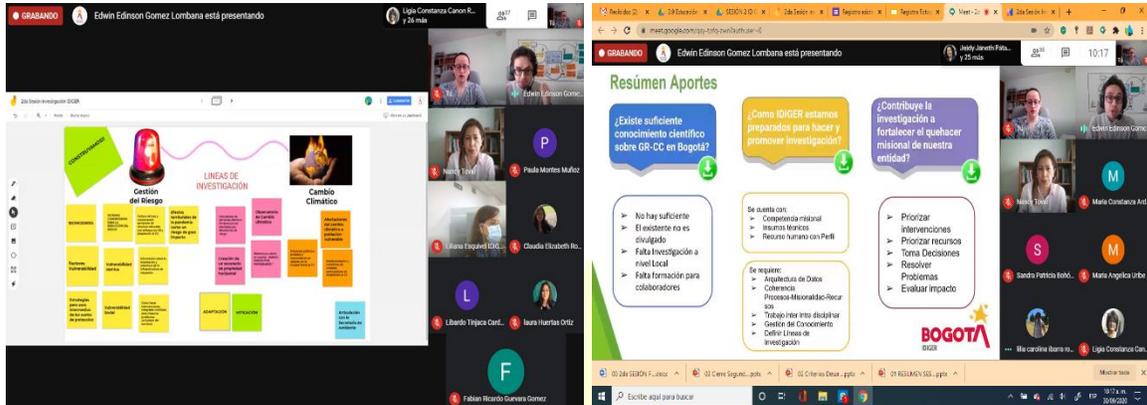
- ✓ Reunión IDIGER – AGROSAVIA
- ✓ Fecha: 02 de junio de 2020
- ✓ Google Meet
- ✓ Reunión IDIGER - Jardín Botánico
- ✓ Fecha: 19 de junio de 2020
- ✓ Google Meet



Fotos Trasmisión de Meet

- ✓ Reunión IDIGER - IDEAM
- ✓ Fecha: 25 de junio de 2020

- ✓ Google Meet
- ✓ Reunión Colaboradores IDIGER - Agenda Científica
- ✓ Fecha: 04 de agosto de 2020
- ✓ Google Meet



Fotos Trasmisión de Meet

- ✓ Reunión Colaboradores IDIGER - Agenda Científica
- ✓ Fecha: 30 de septiembre de 2020
- ✓ Google Meet

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Definir el Programa de Investigación y Ciencias en Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres a partir de los lineamientos y definiciones que establezca el Plan de Investigación Ambiental de Bogotá D.C. 2021-2030, al momento de su expedición por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Soportes De Los Avances Registrados**

Los soportes se encuentran en la unidad compartida de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1ovvJj5pabQAZJxEaH9k-8gRzsjc8zTIV?usp=sharing>

4.2.1.5 Promover el 100 % de las acciones de articulación y promoción de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

GESTIÓN SECTORIAL:

- **Logros Idiger**

El área de Gestión Sectorial ha realizado las actividades correspondientes al cumplimiento de las metas para el año 2020 del **PDGRDCC 2018-2030**, específicamente las relacionadas con el **Objetivo 4. Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes. componente 3.2.4 Sector productivo resiliente**; para que las empresas

privadas y las entidades públicas formulen, implementen y radiquen sus planes empresariales de gestión de riesgos de desastres, teniendo en cuenta dentro de su plan, las acciones correspondientes a su análisis que reduzcan su condición de riesgo o el riesgo hacia el entorno de sus actividades, bien sea por fenómenos externos, el cambio climático o por fenómenos derivados de su operación y, también para que estén preparadas para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia en las cuales sus actividades o instalaciones resulten involucradas; fortaleciendo que las empresas garanticen la continuidad de sus actividades.

Lo anterior se ha gestionado con la realización de las siguientes líneas estratégicas de acción:

- ✓ Promoción del cumplimiento del Decreto Nacional 2157 de 2017 sobre la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las Entidades Públicas y Privadas.
- ✓ Intercambio de experiencias de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el ámbito empresarial y productivo que contribuyan a la continuidad de negocio. En esta línea estratégica específicamente se ha estado diseñando desde junio del presente año a la fecha en formato virtual de tipo foro y conversatorios con las Escuelas de Gestión de Riesgo de la Alcaldía Local de Usaquén y la líder por parte del IDIGER de los Comités de Ayuda Mutua - CAM:

Escuelas de Gestión de Riesgos - Alcaldía Local de Usaquén

- ✓ Sesión virtual programada - tipo Conversatorio: próximo 10 de octubre de 2020

Comités de Ayuda Mutua-CAMs

- ✓ Apoyo a la líder de los Cam con 3 Sesiones relacionadas con la promoción del decreto 2157 de 2020, con la realización de foros y conversatorios en los Cam centro, sur y norte: Programación por confirmar para el mes de enero 2021

Adicionalmente, se está gestionando con el área de comunicación un video tutorial del uso de la Plataforma de los Planes de Gestión de riesgos de Desastres de Entidades Públicas y Privadas - PGRDEPP, el cual está en actualización estética por parte de TICS, con los colores de la actual administración para facilitar al usuario la radicación de los planes empresariales de gestión de riesgos de desastres.

A fecha del **30 de septiembre** del presente año, se había logrado las siguientes recepciones **de los PGRDEPP, soportado con los datos de la Plataforma del IDIGER-PGRDEPP**, como se ve a continuación:

A fecha de **23 de diciembre** del presente año, se logró realizar la asistencia técnica para orientar en la realización de los PGRDEPP, logrado las siguientes recepciones **de los PGRDEPP, soportado con los datos de la Plataforma del IDIGER- PGRDEPP**,

El 21 de diciembre de 2020, se formuló y envió oficio a la UAESP; con consecutivo de salida IDIGER 2020EE12952/CR-39038 para informarle las acciones del componente programático de los instrumentos de planificación territorial de gestión de riesgo y cambio climático (PDGRDCC 2018-2030 y PLGRDCC), para que se tengan en cuenta dentro de la actualización de su plan empresarial con asignación presupuestal. De igual manera se realizará con las demás entidades responsables con el fin de que analicen la información

y dentro de la orientación de asistencia técnica por parte del IDIGER; se incorpore y articule en sus instrumentos la información suministrada respecto al componente **3.3.2. Reducción de la vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad del PDGRDCC 2018-2030.**

Implementación de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de Entidades Públicas y Privadas:

Específicamente, en el sector público a la fecha se ha realizado la implementación de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de acuerdo al Decreto Nacional 2157 de 2017, siendo estos radicados en nuestra plataforma del IDIGER para su recepción. Dicha información se encuentra en la carpeta del NAS:\\172.16.24.243\home\Gestión Intersectorial

Por lo anterior, se ha logrado (7) siete instancias asistidas con la formulación e implementación de los planes de gestión de riesgo de desastres:

Expedición de 6 certificaciones correspondientes a las empresas prestadoras del servicio de aseo. (Certificaciones obtenidas directamente por cada uno de los contratistas de la UAESP)

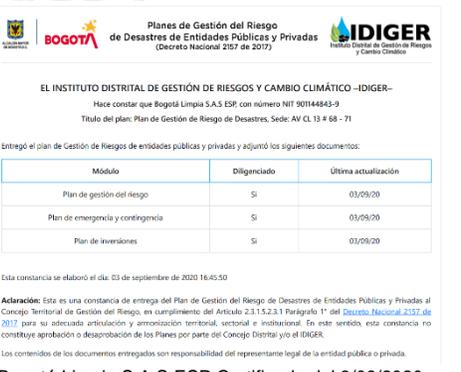
- ✓ Limpieza Metropolitana S.A.E.S.P - Lime. NIT 830123461-1
- ✓ Bogotá Limpia S.A.S ESP. NIT 901144843-9
- ✓ Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P. NIT 830048122-9
- ✓ Promoambiental Distrito SAS ESP. NIT 901145808-5
- ✓ Área Limpia Distrito Capital -NIT 901146434-9

Expedición de 1 certificación de la empresa prestadora del servicio de disposición final. (Certificaciones obtenidas directamente por cada uno de los contratistas de la UAESP)

- ✓ Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.S.P. (CGR). NIT 900383203-6



Limpieza Metropolitana S.A E.S.P, Certificado del 3/09/2020



Bogotá Limpia S.A.S ESP, Certificado del 3/09/2020

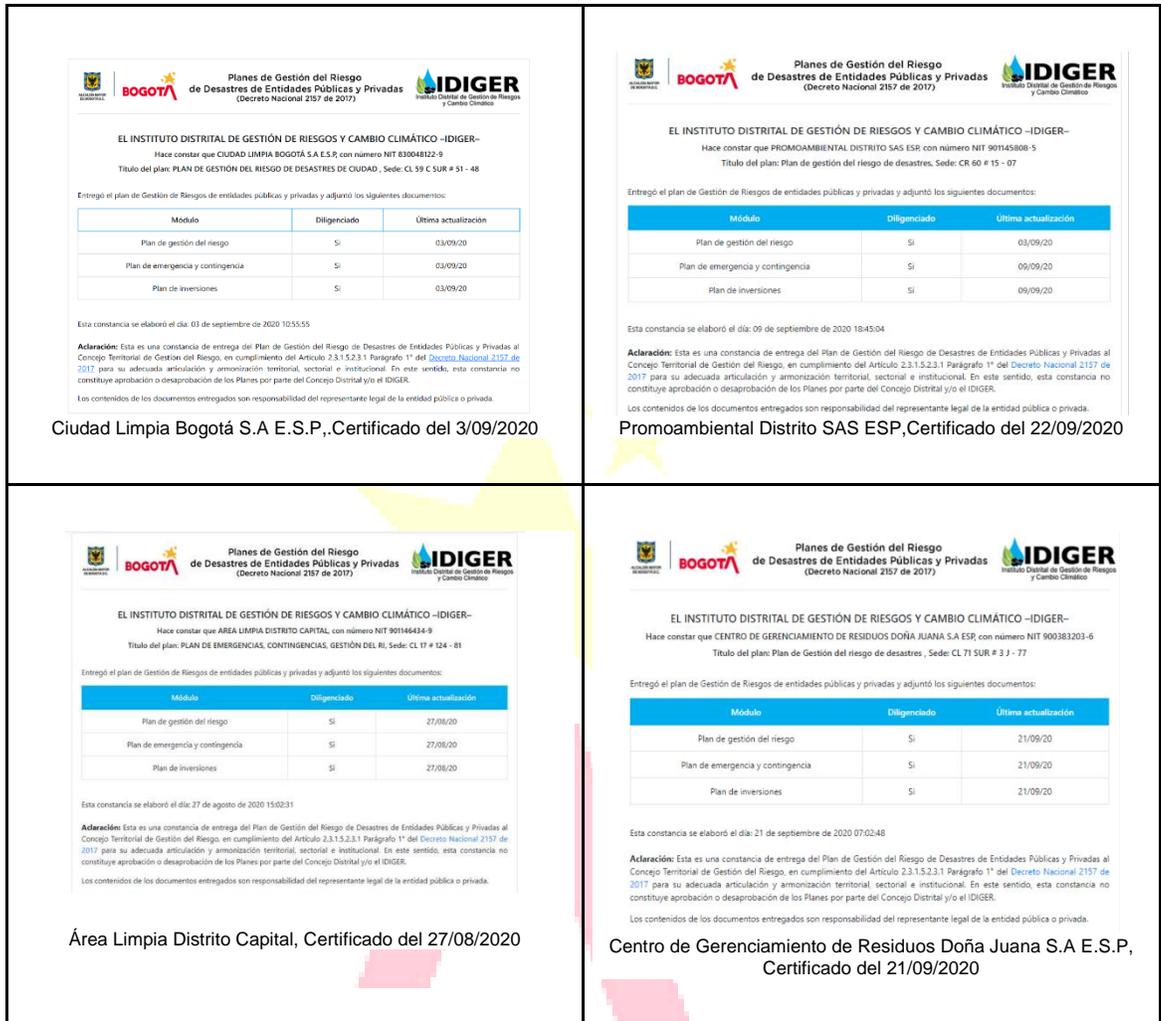


Tabla imágenes certificaciones emitidas a entidades prestadoras de servicio de aseo y disposición final-UAESP

Expedición de 1 certificación de la empresa privada prestadora del servicio público Vanti gas natural:



Imagen 3. Certificación empresa prestadora servicio público - Vanti gas natural, Certificado del 28/08/2020

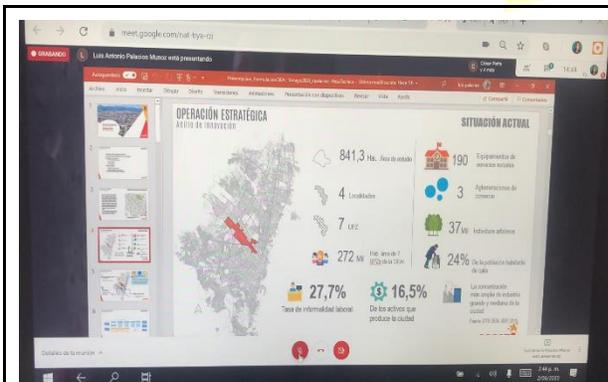
Adicionalmente, dentro de las empresas a las que les estamos haciendo el correspondiente seguimiento por medio de oficio respecto a los PGRDEPP son:

- ✓ 2020EE7126 CR-38237 / AAAB
- ✓ 2020EE7127 CR-38238 / ENEL-CODENSA
- ✓ 2020EE7128 CR-38240 / VANTI GAS NATURAL
- ✓ 2020EE7129 CR-38243 / UAESP específicamente de la infraestructura de la UAESP
- ✓ 2020EE7184-CR-38241 / Energía
- ✓ 2020EE7185-CR-38242 / Telecomunicaciones

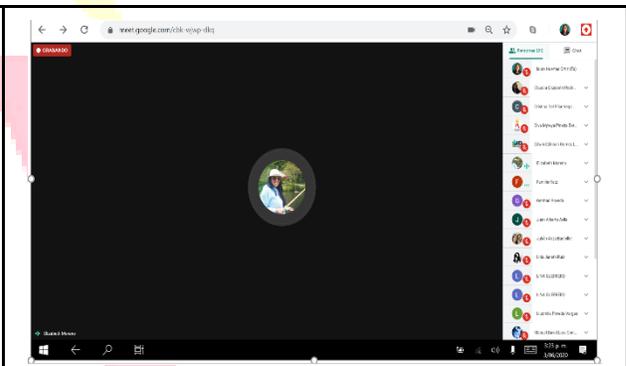
Formulación de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de Entidades Públicas y Privadas:

Se ha realizado asistencia técnica a través de reuniones virtuales con el fin de orientar en la incorporación de la gestión del riesgo en los proyectos de inversión pública que inciden en el territorio a nivel distrital y local:

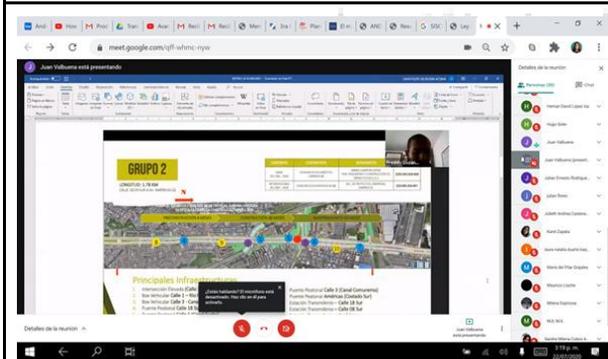
Operación estratégica del anillo de Innovación. (OEAI)



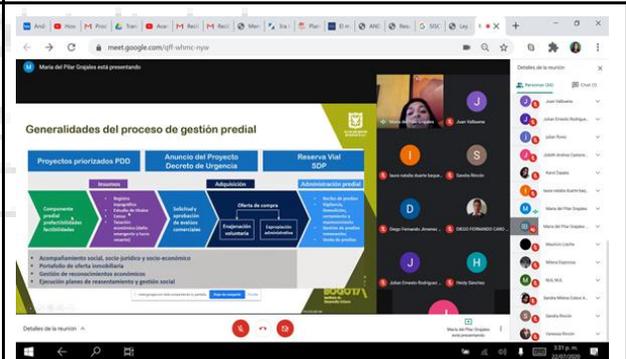
Operación estratégica del anillo de Innovación. (OEAI)-2/06/2020



Asistencia Técnica alcaldías Locales Fondo de Desarrollo local. 3/06/2020



Proyecto IDU - operador Transmilenio, 22/7/2020
Solicitud del Concejo de Bogotá con la comunidad



Proyecto IDU - operador Transmilenio, 22/7/2020
Solicitud del Concejo de Bogotá con la comunidad

Asistencia Técnica Localidad Fontibón-Terminal de Transporte (propietario Predio Beneficencia de Cundinamarca - Tubería AP 42" EAAB y Jetducto y Poliducto Ecopetrol/Cenit Transportes)

Acompañamiento institucional del IDIGER, SDA, SDHT, EAB, ALF, JAL, SDG para verificar condiciones de funcionamiento del establecimiento denominado Parquadero El Terminal, localizado sobre la margen izquierda del canal San Francisco a la altura de la Av. Boyacá con la finalidad de verificar los riesgos asociados sobre la infraestructura, redes de acueducto y sanitarias, así como la protección del corredor ecológico de ronda del Canal San Francisco.



Para lo cual el IDIGER; comunica que da respuesta a la petición (oficio No.2020ER15032) del Edil Juan Sebastián Díaz Tapias; de la localidad de Fontibón con consecutivo 2020EE12315 (RO-117865), explicando la importancia de la formulación e implementación de los Planes de Gestión de Riesgo y Desastres para las Entidades Públicas y Privadas – PGRDEPP enmarcado en el Decreto Nacional 2157 del 2017. Dentro de la respuesta se anexa adicionalmente el Diagnóstico Técnico DI-9667 realizado por parte del IDIGER en el año 2016 con radicado 2016EE12624 adjuntado en la respuesta a la solicitud de la JAL. Reiterando la necesidad de realizar el respectivo análisis específico de riesgo de acuerdo con el Art. 42 de la ley 1523 de 2012, reglamentado por el Decreto 2157 anteriormente mencionado y en concordancia del artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014.

Asistencia Técnica Localidad Fontibón- Proyecto Construcción Bonaire

Acompañamiento institucional del IDIGER (Gestión local y Gestión Sectorial), UAECOB con la ALF. se levantó acta donde se recomendó a la Alcaldía Local de Fontibón, desde sus competencias, realizar el debido control urbanístico, dado los posibles daños evidenciados en los predios evaluados asociados con la construcción adelantada en el predio P1 (Av. Carrera 116 No. 19-45), teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014 y lo expuesto en el Decreto 2157 de 2017, reglamentario del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012; por medio del cual se indica que los responsables de las entidades públicas y privadas encargadas de obras civiles que impliquen modificaciones al entorno que puedan ocasionar riesgo de desastre para la sociedad y el ambiente, deberán elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP).

A la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, a la Empresa Gas Natural S.A. E.S.P y En el - Codensa; desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el polígono evaluado, con el fin de hacer una valoración de la estabilidad de las mismas y descartar daños que

puedan estar generando aportes de aguas al terreno. En el caso de evidenciarse daños o compromiso en la estabilidad de las redes por las condiciones actuales del terreno, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.



Asistencia Técnica ALF. 27/11/2020

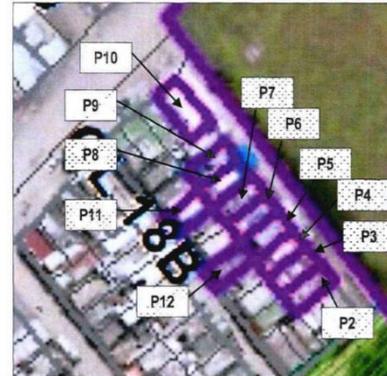


Figura 2. Ubicación de los predios P2 a P12 evaluados en el presente diagnóstico técnico.



Figura 3. Ubicación de los predios P13 a P14 evaluados en el presente diagnóstico técnico.



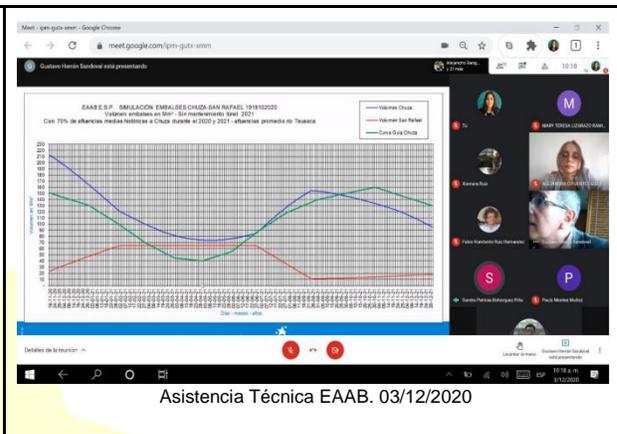
Asistencia Técnica

ALF. 11/12/2020

Asistencia Técnica Localidad -EAAB

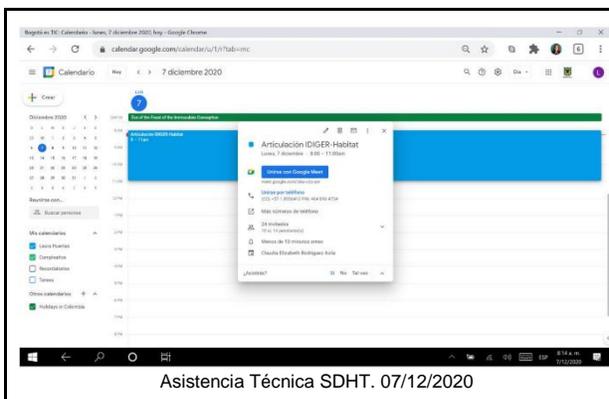


Asistencia Técnica SDHT. 07/12/2020

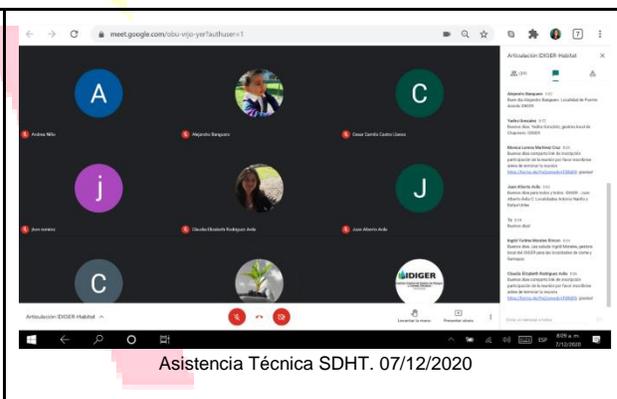


Asistencia Técnica EAAB. 03/12/2020

Asistencia Técnica Localidad SDH



Asistencia Técnica SDHT. 07/12/2020



Asistencia Técnica SDHT. 07/12/2020

Con estas entidades, concertadamente quedamos en reunirnos en el mes de enero para la entrega de las acciones del componente programático filtrado por localidad y entidad para la incorporación en sus instrumentos de planificación territorial en gestión de riesgo de desastre y cambio climático. Lo anterior fue realizado en articulación con Gestión sectorial y Grupo de Cambio Climático.

Documento Técnico Soporte

Para lograr el objetivo de acuerdo a la cadena de valor de *“Diseñar e implementar estrategias de articulación de los instrumentos de planeación de gestión de riesgos y medidas de reducción y adaptación al cambio climático”*, se ha realizado el diseño en paralelo a las acciones anteriormente informadas, para la construcción del Documento Técnico soporte - DTS, como línea base para la construcción del diseño de la estrategia de articulación de los instrumentos de planificación territorial y de gestión de riesgos y cambio climático en sus correspondientes niveles internacionales, territoriales, sectoriales y comunitarios: ODS, PND 2018-2022, POMCA 2019, POT 2004, PDD 2020-

2024, PDGRCC 2018 - 2030, los Planes empresariales de gestión de riesgos de desastres - PGRDEPP de acuerdo al Decreto Nacional 2157 de 2012, Ley 1931 de 2018 y los PLGRCC - Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con el fin de identificar, caracterizar, priorizar los escenarios de riesgo con los sectores e instituciones públicas y privadas que puedan detonar o incrementar la ocurrencia de dichos escenarios, siendo esto insumo importante en la definición y programación para gestionar las intervenciones con acciones prospectivas trimestrales en el periodo 2021-2024 de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las 20 localidades.

Es por esto, que como insumo a la DTS se realizó la entrega de “Documento de Articulación de Instrumentos de Planificación Territorial en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático con enfoque en las acciones de los componentes programáticos para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - Gestión Sectorial ”, consecutivo 2020IE5168 radicado el 21 de diciembre de 2020, para la incorporación al DTS y posterior entrega final, debido a que en este momento se encuentra en revisión.

- **Retrasos**

Es importante tener en cuenta que la demora en la contratación de personal del IDIGER, la falta de continuidad de profesionales con experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres y las correspondientes inducciones realizadas a personal nuevo sobre la gestión del Riesgo, el uso de los mecanismos del IDIGER para producir los correspondientes productos, informes, conceptos, oficios internos y externos, el uso del SIRE, CORDIS y demás uso de las tecnologías de la información y la comunicación de la entidad, en tiempos de adaptación al Covid-19 siendo esta la nueva realidad, ha generado que la dinámica de articulación para la realización de asistencia técnica a las entidades tanto públicas como privadas haya sido difícil de alcanzar.

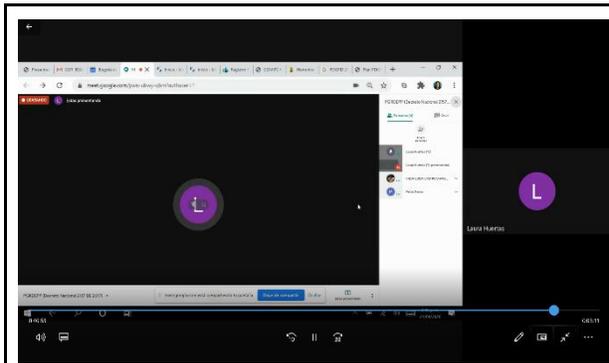
- **Soluciones:**

Se requiere tener paciencia con la nueva realidad y adaptarnos para dar continuidad al cumplimiento de las metas fijadas en cada período con planes estratégicos que prioricen lo importante de lo urgente y con reuniones semanales que informan la gestión de cada área de la subdirección con el fin de realizarles el debido seguimiento y control.

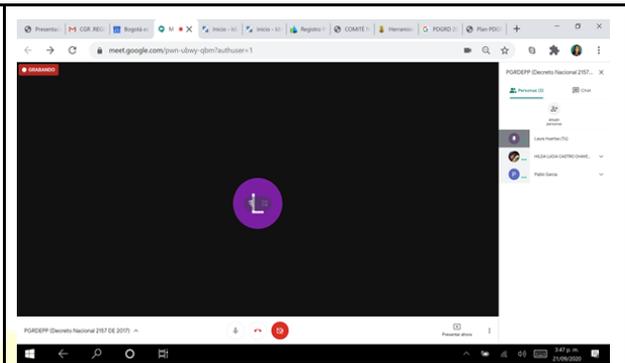
- **Beneficios para la ciudadanía**

La identificación de las actividades de las empresas públicas y privadas con mayor influencia territorial detonante respecto a los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes, son de suma importancia para la adecuada orientación en la articulación de su instrumentos de planeación con la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático con el fin de priorizar acciones de reducción y medidas de adaptación al cambio climático que beneficiaran tanto a la empresa y por ende a su entorno, minimizando los posibles daños y/o pérdidas por la inadecuado servicio de operación o por el desconocimiento del territorio y por lo tanto la selección errada de materiales, diseños y métodos constructivo de infraestructura y redes no acordes a la realidad territorial.

- **Registro fotográfico**



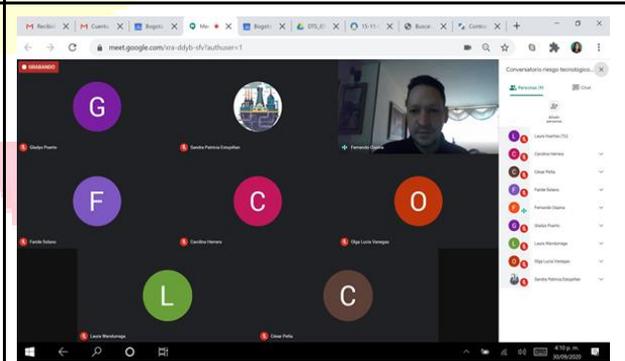
Actividad: Asistencia Técnica UAESP PGRDEPP
Fecha: 2020-09-21



Actividad: Asistencia Técnica Vanti Gas natural PGRDEPP
Fecha: 2020-08-25



Actividad: Articulación Plan Terrazas: CVP-IDIGER
Fecha: 2020-10-01



Actividad: Articulación SARECC-SRRACC Conversatorio riesgo tecnológico e instrumentos de planificación territorial.
Fecha: 2020-08-25

Fotos Trasmisión de Meet

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Terminar DTS como línea base para la construcción del diseño de la estrategia de articulación de los instrumentos de planificación de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, con la correspondiente identificación, armonización y priorización trimestral de instancias territoriales para los años 2021 al 2024.

De acuerdo al PDGRDCC 2018-2030 y en el marco del Decreto Nacional 2157 de 2017, orientar en la articulación, formulación y radicación en nuestra plataforma; a las empresas públicas faltantes por entregar su plan de gestión de riesgos de desastres.

Adicionalmente, apoyar de manera complementaria a Caja de vivienda Popular con la creación de la curaduría pública social y el programa Plan Terrazas, única vía estratégica para el cumplimiento por parte del IDIGER del componente 3, objetivo 5. Del PDGRDCC 2018-2030.

- **Soportes de los avances registrados**

Se adjuntan los soportes en archivo magnético de los registros fotográficos, bases de datos, actas de reunión, oficios y reuniones virtuales de asistencia técnica como de inducción a personal nuevo que soportan las actividades desarrolladas y certificados de recepción de certificaciones de los PGRDEPP.

GESTIÓN LOCAL

- **Logros Idiger:**

El área de Gestión Local ha adelantado la representación del IDIGER ante las veinte localidades del Distrito Capital, promovemos la incorporación de la Gestión de Riesgos en los instrumentos de planeación local, así como la armonización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los Planes de Desarrollo Local y los Planes Plurianuales de inversión. En este proceso ha ejercido la Secretaría Técnica de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos Cambio Climático, la asesoría técnica a los Consejos Locales de Gestión tal como lo especifica el Decreto 172 de 2014, a partir de la declaratoria de calamidad pública ha apoyado las actividades asociadas al manejo de la emergencia por COVID-19, situación que ha impactado el avance de las actividades generales.

- ✓ **Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR-CC:**

En el período comprendido entre 1 de junio y 31 de diciembre, el área de gestión local ejerció la secretaría técnica en 172 reuniones del Consejo Local. De ellas hubo 136 sesiones ordinarias y 36 extraordinarias. Es importante resaltar que, en el marco del fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, las mesas de Consejo Local representan un escenario fundamental en el favorecimiento de la instancia en materia de interlocución institucional, sectorial y comunitaria en las 20 localidades de la ciudad; de esta forma los CLGR-CC, han representado un importante espacio de promoción y prevención de las actividades lideradas por el IDIGER a nivel Distrital. La gestión del área ha sido fundamental en la promoción de estrategias de abordaje para cada uno de los 3 procesos del Riesgo: Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres. De la misma forma, las mesas de Consejo Local han desarrollado estrategias de concertación y monitoreo de cada uno de los escenarios de riesgo identificados y caracterizados, como insumo importante en la definición de acciones de mitigación mediante obras de ingeniería, reasentamiento de la población en zonas identificadas como riesgo no mitigable, y demás acciones que propenden por el cambio cultural frente al riesgo y el cambio climático. Ha sido determinante la gestión del área en la socialización, difusión de piezas comunicativas y convocatorias para los espacios coordinados por la Secretaría de Ambiente, foros y demás actividades para el fortalecimiento de la comunidad en los temas asociados.

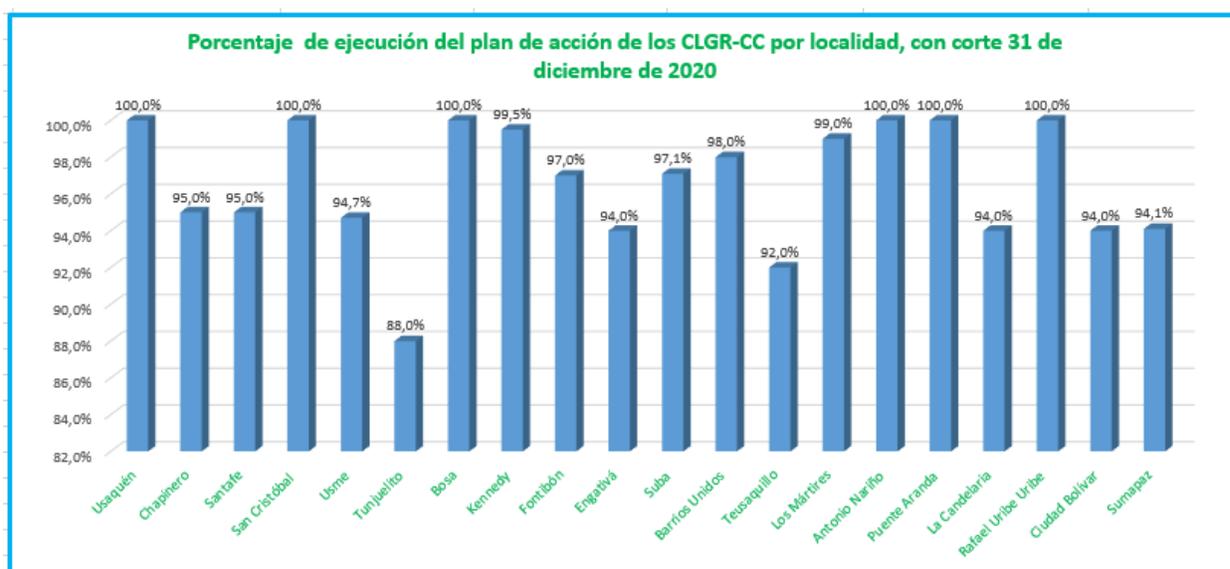
✓ **Planes de Acción de los CLGR-CC:**

Dentro de los logros obtenidos por parte del área, se encuentra el avance de las localidades en acciones como la verificación y seguimiento a puntos identificados como críticos, seguimiento de las acciones a corto y mediano plazo en el marco del documento Componente Programático formulado en las 20 localidades. En los casos de Usaquén y San Cristóbal, en el mes de septiembre se realizó la apertura de las Escuelas de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, las cuales incorporan acciones de conocimiento y capacitación orientados al fortalecimiento de los territorios en lo relacionado con la Gestión del Riesgo. Así mismo se vienen incorporando estrategias de socialización como los seminarios de Gestión de Riesgo, los cuales se encuentran programados en la localidad de Engativá. Adicionalmente, al interior de los consejos locales se viene realizando la socialización de los eventos de emergencia presentados, haciendo hincapié en el nivel de influencia según la frecuencia reportada por la central de comunicaciones y el número de eventos atendidos por las entidades en términos operativos.

Los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGR-CC), cuentan con un instrumento de planeación y seguimiento de sus intervenciones, a partir de los lineamientos emitidos por el IDIGER; esto con el propósito de que las veinte localidades avancen hacia objetivos comunes en torno a la gestión del riesgo en el Distrito Capital, y de realizar seguimiento comparativo entre los avances locales, las dificultades y retos que deben tenerse en cuenta para la fortalecimiento de las capacidades institucionales, sociales y comunitarias, que den como resultado la reducción del riesgo efectiva en las localidades de la Ciudad.

LOCALIDAD	% PORCENTAJE	CONOCIMIENTO	REDUCCIÓN	MANEJO DE EMERGENCIAS
1 USAQUÉN	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
2 CHAPINERO	95,0%	30,00%	35,00%	30,00%
3 SANTA FE	95,0%	27,00%	38,00%	30,00%
4 SAN CRISTOBAL	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
5 USME	94,7%	24,70%	40,00%	30,00%
6 TUNJUELITO	88,0%	23,00%	35,00%	30,00%
7 BOSA	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
8 KENNEDY	99,5%	29,50%	40,00%	30,00%
9 FONTIBÓN	97,0%	29,00%	39,00%	29,00%
10 ENGATIVÁ	94,0%	28,00%	36,00%	30,00%
11 SUBA	97,1%	30,00%	37,10%	30,00%
12 BARRIOS UNIDOS	98,0%	28,00%	40,00%	30,00%
13 TEUSAQUILLO	92,0%	27,00%	35,00%	30,00%
14 MARTIRES	99,0%	30,00%	39,00%	30,00%

15 ANTONIO NARIÑO	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
16 PUENTE ARANDA	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
17 CANDELARIA	94,0%	26,00%	38,00%	30,00%
18 RAFAEL URIBE	100,0%	30,00%	40,00%	30,00%
19 CIUDAD BOLÍVAR	94,0%	25,50%	38,5%	30,00%
20 SUMAPAZ	94,1%	24,10%	40,00%	30,00%



✓ **Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:**

En cuanto a los 20 Planes Locales de Gestión de Riesgos - PLGR/CC, formulados, y los documentos de caracterización de 89 escenarios de riesgo y más de 1.027 acciones del componente programático (327 acciones de conocimiento, 405 acciones de reducción, 154 acciones de manejo de emergencias, 73 acciones de protección financiera) se ha avanzado en el seguimiento de las acciones definidas en los documentos programáticos. Localidades como San Cristóbal ha incorporado actualizaciones en el escenario de riesgo de aglomeraciones de público, a partir de la consideración de los miembros del consejo local para esta acción. En el caso de Ciudad Bolívar se realizó la actualización de los escenarios de sismos, transmicable e incendios forestales, dada la dinámica local y los componentes de consideración definidos al interior del Consejo. De esta forma, la localidad de Puente Aranda a su vez realizó actualizaciones en escenarios de riesgo por eventos hidro meteorológicos, materiales peligrosos e infraestructura en establecimientos educativos y eventos epidemiológicos en establecimiento penitenciario y carcelario “La Modelo”; todos los anteriores de manera acorde con la socialización de eventos presentados y los procesos de verificación desarrollados en los puntos priorizados de manera conjunta con los miembros

del Consejo Local. De la misma forma, en localidades como Kennedy y Fontibón se están realizando las actualizaciones de los escenarios de inundación y encharcamiento de cara a la preparación por temporada de lluvias.

De cara al proceso de formular de las acciones programadas 2020 - 2021 del componente programático, así como el desarrollo de las fichas de seguimiento componente programático por escenario de riesgo, es importante tener en cuenta al momento el número de acciones formuladas por proceso, programa y subprograma del componente programático de los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

LOCALIDAD	No. de acciones de conocimiento	No. de acciones de reducción	No. de acciones de Manejo de Emergencias	No. de acciones de protección financiera	No. de acciones de fortalecimiento o institucional, sectorial y comunitario	TOTAL DE ACCIONES DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO
USAQUÉN	13	23	NA	3	4	43
CHAPINERO	12	15	NA	12	10	49
SANTA FE	16	20	11	NA	NA	47
SAN CRISTÓBAL	17	32	10	1	0	60
USME	16	30	4	2	4	56
TUNJUELITO	15	14	9	6	4	48
BOSA	24	21	9	2	6	62
KENNEDY	11	18	6	7	0	42
FONTIBÓN	17	25	6	6	0	54
ENGATIVA	17	16	17	2	11	63
SUBA	41	41	NA	2	2	86
BARRIOS UNIDOS	13	15	18	5	11	62
TEUSAQUILLO	15	15	8	3	7	48
LOS MÁRTIRES	13	22	13	7	8	63
ANTONIO NARIÑO	7	7	3	3	5	25
PUENTE ARANDA	14	10	6	6	6	42
LA CANDELARIA	13	12	2		7	34
RAFAEL URIBE	9	19	4	2	8	42
CIUDAD BOLÍVAR	31	46	20	2		99
SUMAPAZ	13	23	8	2	3	49
TOTAL	327	405	154	73	96	1074

Tabla Acciones gestión local

✓ **Operativos en Zonas de Protección Especial por Covid-19:**

El área de Gestión Local ha realizado un importante aporte en el desarrollo de las acciones asociadas a la atención de la pandemia por COVID-19, el área, ha sido el contacto con la ciudadanía e institucionalidad en el territorio. Es de destacar la coordinación de los Puestos de Mando Unificado de las zonas de protección especial en seis localidades, con más de 15 polígonos de atención; Apoyo a los PMU de Altos de la Estancia, Entre Nubes y Yopal Pedregal; En la localidad de Suba, el IDIGER realizó la coordinación de los Puestos de Mando Unificado – PMU por cercos epidemiológicos desarrollados en las upz de los barrios Britalia, Rincón, Tibabuyes. De la misma manera en el mes de agosto, fue quien coordinó el PMU en el aislamiento preventivo obligatorio para toda la localidad. Es importante destacar la emisión, consolidación de las acciones desarrolladas en los territorios y el reporte de la información a la Secretaría Distrital de Gobierno; la elaboración de reportes y situacionales y demás acciones de articulación enmarcadas en la coordinación del Sistema Distrital de Atención a Emergencias, llevando a cabo la socialización del panorama actualizado del desarrollo de las actividades durante la operación. El área de Gestión Local veló porque los recursos priorizados por los PMU estuvieran disponibles en los sitios de emergencia con la calidad y oportunidad requeridas.

✓ **Acciones de Preparación para Temporada de Lluvias:**

Durante la presente vigencia, el Área de Gestión Local implementó el Plan de Contingencia por Temporada de Lluvias para las 20 localidades de la ciudad. Para tal fin, se relacionaron las acciones puntuales de cada una de las Alcaldías Locales referidas a: a. Plan de Manejo de Emergencias. b. Acciones realizadas y por realizar de atenuación de riesgos a corto plazo. c. Capacidad de respuesta y d. Seguimiento a puntos críticos identificados. Este plan tiene por objetivo la mitigación del riesgo generado por encharcamientos, inundaciones, movimientos en masa o lluvias torrenciales en virtud de la temporada.

Cabe destacar que algunas localidades como en el caso de Rafael Uribe Uribe, se han inclinado por dar un paso adelante en la planeación de respuesta frente a esta temporada de lluvias, más allá de lo establecido en los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como lo son la implementación de servicios tecnológicos que los usados tradicionalmente, caso que aplica a las localidades de Kennedy, Teusaquillo, Chapinero entre otras, esto en favor de tener una rápida difusión en caso de emergencia, en pro de brindar una respuesta inmediata. Además de una mayor capacitación del personal de respuesta.

Por otra parte, es importante resaltar el desarrollo conjunto en la identificación de puntos críticos, seguimiento de los mismos, pero más aún las acciones que permitan mitigar en un mayor grado el riesgo en estas zonas, dando cuenta que la mayoría de localidades ha implementado acciones de sensibilización y pedagogía con comunidad como el caso de la Localidad de Santa Fe, Mártires, Puente Aranda, Suba, entre otras; y a su vez acciones más concretas como limpieza de redes de acueducto y alcantarillado como se evidencia en la localidad de Bosa.

✓ **Actividades de Participación Comunitaria:**

Durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre se han desarrollado diversas actividades de participación comunitaria como sensibilización y conocimiento. el

período reportado, se ha logrado llegar a 11.122 personas, las cuales hoy cuentan con el conocimiento en temas relacionados con la gestión del riesgo. Es importante destacar que, en el presente año, las actividades en su gran mayoría se han realizado de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia bio sanitaria por Covid-19, Esto ha representado un reto en términos de acompañamiento por temas de conectividad, sin embargo, mediante las actividades desarrolladas se ha logrado identificar y fortalecer las habilidades de los Representantes de Organizaciones Sociales y Comunitarias.

La gestión anteriormente descrita se puede observar discriminado mes a mes en la siguiente tabla:

Personas informadas 2020 Gestión Local período del 1 de enero al 31 de diciembre:

Mes	No, de Personas
Junio	559
Julio	1.169
Agosto	500
Septiembre	1.853
Octubre	5.634
Noviembre	1.354
Diciembre	53
Total:	11.122

Tabla Población atendida a través de las acciones de gestión local

✓ **Asistencia Técnica a los Fondos de Desarrollo Local**

Como parte de las acciones para promover la incorporación de las acciones definidas en el componente programático del Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Plurianual de Inversión Local, se han llevado a cabo:

✓ **Gestión definición y ajuste objetos de gasto gestión de riesgos y adaptación al cambio climático:**

A través de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, participó en las mesas de diagnóstico y formulación de conceptos de gasto para los nuevos planes de desarrollo local, lideradas por la Secretaría Distrital de Planeación, proponiendo siempre 3 conceptos de gasto en la línea de inversión del sector ambiente:

- Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
- Manejo de emergencias y desastres.
- Sensibilización frente al riesgo de desastres.

En el CONFIS más reciente y emitido desde el nivel central, no se incluyó lo sugerido por el IDIGER, por lo que se emitió comunicación al CONFIS donde se hace la sustentación técnica sobre la pertinencia de cambiar el concepto de gasto "mitigación del riesgo", con el fin de que se incluya lo previsto en la Ley 1523 de 2012: "La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento

y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos."

Teniendo en cuenta lo anterior, se busca incluir la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en los conceptos de gasto en correspondencia con la condición de riesgo de las localidades, con sus respectivos escenarios de riesgos, los cuales se encuentran caracterizados en los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Finalmente se logró clarificar con la SDA y SDP la meta y el indicador frente a mitigación del riesgo es: Línea: Inversiones ambientales sostenible; Concepto: Mitigación del Riesgo; Meta: Intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático; Indicador: No. de Intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.

A partir de la gestión realizada desde el nivel local y sectorial se ajustó la meta.

Asesoría IDIGER a los Alcaldes locales: se llevó a cabo la socialización del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a las Juntas Administradoras Locales, equipos de planeación y nuevo Alcaldes; de igual forma se realizó la entrega de los insumos para la elaboración de los diagnósticos locales y el borrador del Plan de Desarrollo Local entregado para el desarrollo de los encuentro ciudadanos, los soportes del proceso se encuentran disponibles en:

https://drive.google.com/drive/folders/1p_oH9VWXP8GUpwmFJfyLAQf1NcGL8L3I

Se realizó la revisión del diagnóstico local, el proyecto del Plan Local de Desarrollo, la proyección presupuestal, el detalle de este proceso de seguimiento se tiene soportado en <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pjy9ET0o3-6RylicUq3zE4uvmsE2BWRxqOUWkDaCV6U/edit#gid=0>.

✓ **Proceso de encuentros ciudadanos:**

i) Se llevó reunión con los representantes de organizaciones sociales y comunitarias ante los CLGR/CC, en el que se socializó los lineamientos generales para la inversión local, se acordó el desarrollo de reunión interinstitucional para que la sustentación de las acciones de encuentros ciudadanos.

ii) Se realizó reunión con el IDPAC, SDP, Oficina Asesora de Planeación del IDIGER y área de gestión local con representantes de las organizaciones sociales y comunitarias.

iii) Se ha realizado acompañamiento a los nodos locales y encuentros ciudadanos en las diferentes localidades.

CONCEPTOS DE GASTO 2021 - 2024					
N	LOCALIDAD	MANEJO DE EMERGENCIAS Y		MITIGACIÓN DEL RIESGO	
		VALOR	PORCENT	VALOR	PORCENTAJE
1	Usaquén	\$940	1,3%	\$1.088	1,5%
2	Chapinero	\$353	1,0%	\$857	2,4%
3	Santa Fe	\$317	0,6%		
4	San Cristóbal	\$1.210	1,0%	\$885	0,7%
5	Usme	\$767	0,6%	\$764	0,6%
6	Tunjuelito	\$490	0,9%	\$245	0,5%
7	Bosa	\$2.469	1,7%	\$1.246	0,9%
8	Kennedy	\$1.594	0,9%	\$971	0,5%
9	Fontibón	\$408	0,7%	\$268	0,4%
10	Engativá	\$823	0,8%	\$401	0,4%
11	Suba	\$1.154	0,8%	\$1.109	0,7%
12	Barrios Unidos	\$420	0,9%		
13	Tuesaquillo	\$279	0,9%		
14	Los Mártires	\$385	1,1%		
15	Antonio Nariño	\$409	1,3%	\$235	0,7%
16	Puente Aranda	\$824	1,5%		
17	Candelaria	\$318	1,4%	\$202	0,9%
18	Rafael Uribe Uribe	\$1.496	1,4%	\$2.346	2,2%
19	Ciudad Bolívar	\$1.332	0,7%	\$2.408	1,2%
20	Sumapaz	\$429	0,7%	\$265	0,4%

Tabla Conceptos de gasto en el nivel local

✓ **Plan de Desarrollo Local y presentación ante la Junta Administradora Local:**

Actualmente se avanza en el proceso de asistencia técnica para la formulación del componente de gestión de riesgos y cambio climático en los Planes de Desarrollo Local, articulando las acciones del componente programático de los PLGR/CC a los programas y metas locales. Adicionalmente se ha realizado la socialización de los PLGR/CC en los Consejos de Planeación Local, las Juntas Administradoras Locales y los encuentros ciudadanos.

Las Alcaldías locales cuentan con asistencia en la formulación de los proyectos de inversión y la aplicación de las líneas de inversión local.

En localidades como Usaquén se han llevado a cabo acciones de seguimiento y socialización con el área de planeación a fin de incidir en la destinación de recursos en la formulación del PDL. Así mismo, la localidad de Suba desarrolló Socialización de escenarios de riesgo identificados y priorizados en la localidad, Socialización en CL correspondiente al mes de junio de los mecanismos de difusión por redes sociales y promoción de inscripción en encuentros ciudadanos, Socialización y acompañamiento en estrategias de difusión de encuentros ciudadanos en la comunidad de Mirandela con Representante de Organizaciones Sociales y Comunitarias, Socialización de documentos relacionados con procesos de inscripción y mecanismos de abordaje en encuentros ciudadanos, entre otras acciones. Las localidades en general han contado con la asistencia técnica para la formulación de los PDL

y han desarrollado acciones de gestión comunitaria de manera especial en la participación comunitaria en los encuentros ciudadanos. En la localidad de Engativá, se logró la priorización de recursos para la GR en PDL por más de \$1.300 millones de pesos para el cuatrienio. Del mismo modo, la localidad de Barrios Unidos logró la incorporación del componente por más de \$400 millones.

En tal sentido la socialización de los PLGR/CC con los profesionales de las áreas de planeación de las Alcaldías Locales, las Juntas Administradoras Locales – JAL y CPL, así como las mesas técnicas y el acompañamiento a los territorios en la participación de los encuentros ciudadanos, en la asignación de presupuestos participativos, han constituido herramientas esenciales gracias a las cuales se ha logrado la asignación de las líneas de inversión e incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Desarrollo Local.

✓ **Acciones de Gestión Local en el Simulacro Distrital de Autoprotección:**

Desde el área de Gestión Local se desarrollaron acciones de promoción y difusión de la información, piezas publicitarias y herramientas virtuales del IDIGER. En este sentido, desde los Consejos Locales se definieron estrategias de acompañamiento en la inscripción, adicionalmente se ha realizado la promoción de la actividad mediante plataformas virtuales para la verificación de la participación comunitaria en el ejercicio y el reporte de la misma.

En cuanto a la conectividad, el área de gestión local, mediante las mesas de Consejo, el área implementó estrategias de apadrinamiento; esto incluyó, acompañamiento y asesoría en procesos de inscripción y reporte. Las mesas de Consejo Local representaron un canal directo de comunicación no sólo con las (los) representante de organizaciones sociales y comunitarias sino de las entidades cuyos territorios tienen permanente comunicación; adicionalmente gracias a la articulación interinstitucional, se logró definir puntos de acompañamiento a partir de los cuales se pretendió fortalecer la participación comunitaria y de esta forma continuar con la vinculación de las comunidades en procesos de conocimiento en temas relacionados con la gestión del riesgo. Lo anterior a fin de llegar a los territorios con la información necesaria en cuanto al ejercicio particular de este año orientado a la autoprotección más no a la evacuación. En el presente período se ha establecido comunicación permanente con representantes y sus comunidades, con el propósito de disipar las dudas que surjan para el ejercicio.

✓ **Capacitaciones IDIGER en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC:**

El área de Gestión Local participó activamente en capacitaciones a los CLGR-CC en un escenario de adaptación a los nuevos retos que trajo consigo la implementación de escenarios virtuales o semipresenciales para poder llevar a cabo estos ejercicios educativos, preparativos o de respuesta contando con la participación de las entidades correspondientes y la comunidad.

Como muestra del ejercicio realizado a lo largo del año se puede destacar las diferentes capacitaciones realizadas en las localidades como: la presentación y seguimiento al Plan de Acción Local, presentación del Marco de Acción Institucional, preparación Simulacro de Autoprotección, caracterización de escenarios de riesgos, socialización del curso del primer respondiente, manejo de respuesta a emergencias, entre otras.

De igual forma, vale la pena destacar la participación de organismos internacionales como Word Visión y GAEDPSI en Ciudad Bolívar que, en compañía de algunas entidades como la

Cruz Roja y la Defensa Civil, brindaron ayuda psicosocial ante emergencias en mayor parte a la primera infancia.

Con ocasión de la pandemia COVID – 19 se brindaron capacitaciones en cuando a las acciones realizadas y por realizar en este marco y varias mesas de gestión del riesgo en manejo de las necesidades que se iban presentando.

Estos ejercicios liderados en los CLGR-CC enfocados al conocimiento, reducción y manejo del riesgo contaron con 2.899 participantes, motivación constante para seguir implementando acciones de asesoría técnica en respuesta oportuna a los nuevos retos que se presentan a diario y que promuevan una mayor participación de la ciudadanía.

✓ **Gestión y Buenas Prácticas Locales:**

En la implementación de las capacitaciones virtuales se encuentra el ejercicio de las buenas prácticas, que se ha desarrollado inicialmente en las localidades de Usaqué, Chapinero, San Cristóbal y Teusaquillo; estas actividades propenden por el acompañamiento educativo de mitigación de riesgo, brindando capacitación en conocimientos básicos de gestión del riesgo, identificación, respuesta y manejo de emergencias. Estos proyectos han logrado impactar a más de 300 personas y han tenido una gran acogida por las temáticas tratadas y dispuestas a participar en próximas convocatorias.

Con 6 años de experiencia en el desarrollo de la actividad PRO-TEJIENDO LA VIDA la localidad de Teusaquillo por iniciativa del gestor local del IDIGER y el delegado de las organizaciones se implementó este proyecto, que se ha realizado en parques de la localidad y en propiedad horizontal. Con la pandemia se ha adaptado este ejercicio y fue enfocado al Colegio la Contraloría, implementando un circuito de actividades que permita generar buenos hábitos en gestión del riesgo con estudiantes de quinto, sexto, séptimo y noveno grado contando con la participación de 90 a 100 estudiantes. Vale la pena destacar con una breve reseña las actividades desarrolladas en 4 de las localidades de Bogotá. Lo anterior se describe en el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	ACTIVIDAD	LINK SOPORTE
USAQUÉN	Escuela Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático: El CLGR CC durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, de manera virtual capacitaron en promedio semanal a 40 personas de diferentes localidades en temáticas asociadas a la gestión de riesgos. Permitiendo fortalecer capacidades en las comunidades.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IQBg5MeoFhnBzGA4tfrFj07mMzrjrpX
USAQUÉN	Semana de la Gestión de Riesgo y Cambio Climático: Permite fortalecer capacidades en las comunidades.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BI2bKpWpGMGTITvikRg4da6fa1lug5oX
USAQUÉN	Gobierno al Barrio -Proceso de acompañamiento y recorridos puntos de riesgo identificados por la comunidad.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mXAmSlwqQHfSwLzfXvXFVz2Uvw_yzHbr
USAQUÉN	Prevención en las comunidades a través de las alertas tempranas, con el fin de prevenir mayores impactos en los eventos	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HilWVWBtPBtqMkx2HoNXAHtwcdpR9eFz

USAQUÉN	Asambleas Temáticas de los Presupuestos Participativos Fase II, priorizando propuestas por parte de la ciudadanía	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iUDJePPZLNm24rZC6yItrRy_of6yANEr
USAQUÉN	Georreferenciación de Puntos críticos	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1abPuuKghs4Q9cuh5N0Yjx8Z1Jmb_RgZQ
CHAPINERO	Con la virtualidad que fue generada a partir de la pandemia, las entidades que hacen parte del CLGR-CC se generó la estrategia de capacitación de manera virtual, organizada en 4 ciclos participativos por temáticas a fines de las entidades participantes, se denominó "EN TIEMPOS DE CAMBIO TÚ TAMBIÉN SUMAS", se organizaron dos ciclos comunitarios y uno con estudiantes aprendiz del SENA.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VeJdsE09aHGGTEJ7mqb0mRe-g7tJBpL2
SAN CRISTÓBAL	Escuela Local de Gestión de Riesgos: El CLGR CC capacitó en modalidad virtual, en promedio semanal a 280 en el último trimestre personas de diferentes localidades en temáticas asociadas a la gestión de riesgos. Con lo anterior se logró incrementar la motivación en la comunidad participante, la cual mostró gran interés en dar continuidad en las actividades desarrolladas propuestas por el Consejo local.	https://drive.google.com/drive/folders/1ofmjW7ZQN1o6MdO1DQxLXTaRqzFijOAo?usp=sharing
TEUSAQUILLO	Desde el 2014, durante todos los años se lleva a cabo, la actividad PRO-TEJIENDO LA VIDA. actividad que fue creada para buscar la participación activa de la comunidad residente en propiedad horizontal, durante el 2020, esta actividad fue realizada en el centro educativo de la Contraloría General. En este espacio se realiza un circuito de actividades en pro de generar buenas prácticas en los participantes en gestión de riesgo y cambio climático.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VeJdsE09aHGGTEJ7mqb0mRe-g7tJBpL2

✓ **La Gestión Local durante el Fenómeno de la Niña:**

En el marco del fenómeno de la niña, el equipo de gestión local adelantó acciones de identificación de puntos críticos por medio de recorridos en las diferentes localidades, así como limpieza de cuerpos de agua, recolección de escombros, recuperación de puntos críticos, preparación para la temporada de lluvias, monitoreo a cuerpos de agua y reporte de emergencias como inundaciones, encharcamientos caídas de cuerpos arbóreos, movimientos en masa, avenidas torrenciales entre otros.

Aquí la gestión realizada por localidad:

ACTIVIDAD	LOCALIDADES
Recorridos puntos críticos	Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar

Limpieza de sumideros, Cuerpos de agua y recolección escombros	Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Mártires, Puente Aranda y Bosa
Presentación Plan de Contingencia II temporada de lluvias.	San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Puente Aranda y Ciudad Bolívar
Capacitación Sistema de Alertas Tempranas	San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Teusaquillo, Antonio Nariño Puente Aranda y Ciudad Bolívar
Movimientos en masa – Caída de arbóreos	Santa Fe, San Cristóbal, Suba y Sumapaz

✓ **Actividades de Gestión Local y Comunicaciones:**

El área de Gestión Local ha realizado un aporte importante en cuanto al registro de las actividades desarrolladas en los territorios, las cuales han contribuido a la recopilación de insumos objeto de divulgación, como parte de las acciones desarrolladas por la entidad.

Durante este periodo se llevaron a cabo actividades de monitoreo a quebradas y humedales en las localidades de Engativá y Suba, PMU de manejo de aglomeraciones en el sector de San Victorino de la localidad de Santa Fe, operativo de recolección de escombros en Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar, sala situacional de puntos críticos en la localidad de Kennedy, Antonio Nariño, Usme y Fontibón, seguimiento contrato de corredor Chingana en ciudad Bolívar y recorrido Barrio la Mariposa en Usaquén. A continuación se exponen algunos registros de las actividades desarrolladas.



Operativo Quiba – Ciudad Bolívar

Procedimiento realizado el 15 de diciembre por emergencia en la vía Quiba por fenómeno de remoción de masa en el marco de la temporada de lluvias, se hizo una caracterización de las familias del sector y se les presentó una oferta de servicios en respuesta a la emergencia, como posibles reasentamientos.



Recorrido Vereda Curibital en la localidad de Usme, asociado a emergencia SIRE por remoción en masa y avenida torrencial.



Sesión ordinaria del Consejo Local de Gestión de riesgos de la localidad de San Cristóbal, análisis FODA de la instancia de coordinación CLGR-CC. La Secretaría de Ambiente realizó la presentación de estudios y diseños de la antigua cantera del Zuque.

- **Retrasos:**

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos

El principal elemento a tener en cuenta es el impacto sobre las acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático de la pandemia y las acciones propias por atención al COVID-19. Esto ha tenido implicaciones centradas en el seguimiento y actualización al PLGR/CC.

De otro lado, es importante tener en cuenta que la demora en la contratación en algunas de las Entidades Locales, así como la falta de continuidad de profesionales tiende a frenar los procesos de gestión, los cuales, al encontrarse enmarcados en los planes de acción Local, podrían afectar directamente el cumplimiento en el porcentaje final.

Es importante resaltar que las dificultades presentadas, implican la búsqueda de alternativas de solución propias de la gestión, gracias a lo cual los resultados conseguidos, han mantenido consistencia con los proyectos trazados al inicio del periodo.

- **Soluciones:**

Para dar continuidad al cumplimiento de las metas fijadas en cada período, es importante resaltar la importancia de la disposición de directivos o sus delegados para la participación en Consejos Locales de Gestión Riesgos, máxime por la situación que atraviesa el Distrito Capital en materia de prevención, lo cual representa un significativo nivel de adaptación a nuevos mecanismos informáticos de seguimiento y articulación entre entidades y ciudadanía de cara al Covid-19.

- **Beneficios para la ciudadanía**

El empoderamiento en los temas relacionados con el conocimiento, la reducción y manejo del riesgo en las 20 Localidades redundan en el fortalecimiento de estrategias de prevención. La información suministrada y los conocimientos adquiridos por los ciudadanos son difundidos a la comunidad con lo cual se ha logrado fortalecer las habilidades de los Representantes de Organizaciones Sociales y Comunitarias.

- **Registros Fotográficos**

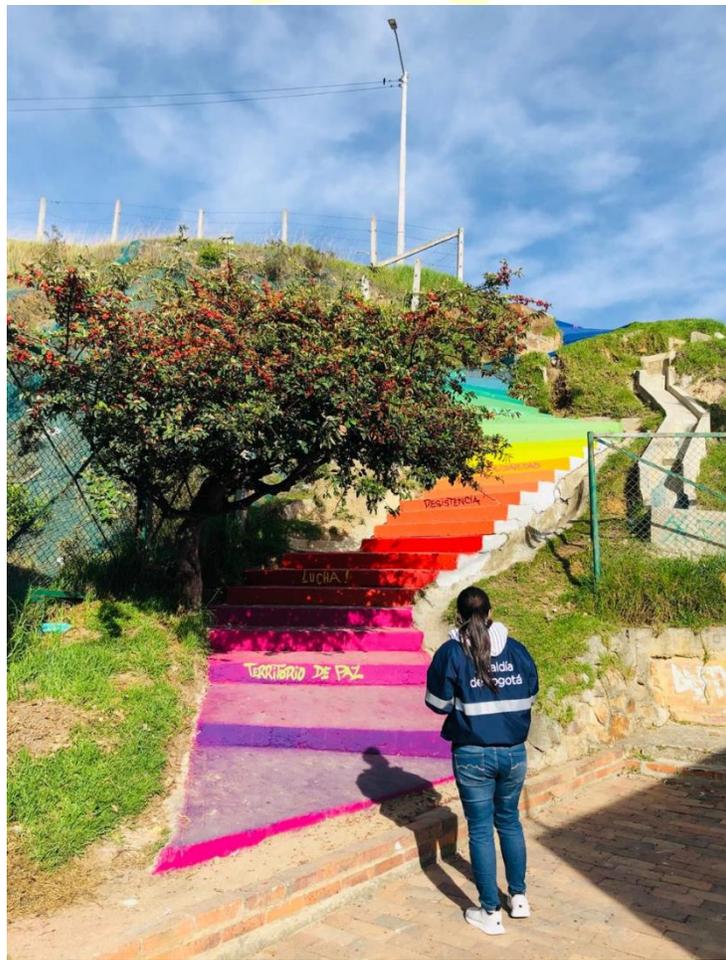


Foto 35 Registro recorrido localidad Ciudad Bolívar

Actividad: Acompañamiento Visita Técnica

Localidad: Ciudad Bolívar
Barrio: Ismael Perdomo - UPZ 69
Fecha: 23 de diciembre de 2020



Foto 36 Registro recorrido localidad Usme

Actividad: Recorrido de Puntos Críticos
Localidad: Usme
Barrio: Tihuaque
Fecha: 22 de diciembre de 2020



Foto 37 Registro recorrido localidad Suba

Actividad: Recorrido de Monitoreo Cuerpos de Agua
Localidad: Suba
Barrio: Humedal Conejera
Fecha: 2 de diciembre de 2020

- **Temas prioritarios para el próximo período**

Desde la Gestión Local se dará continuidad al seguimiento y verificación de puntos identificados como críticos por temporada de lluvias. Al interior de los Consejos Locales se definieron mecanismos de verificación por encharcamientos, inundaciones y movimientos en masa.

Se continuará con los avances en las acciones establecidas en los planes de acción local durante el último trimestre del año.

Se hará seguimiento al fortalecimiento de los conocimientos en temas relacionados con la gestión del riesgo y manejo de desastres en los territorios locales, así como la articulación de las entidades para la preparación de los temas.

Se dará continuidad a las estrategias de participación y apadrinamiento a las comunidades de los territorios locales con el propósito de fortalecer la participación comunitaria en el Simulacro Distrital de Autoprotección.

Se hará el seguimiento a las acciones enmarcadas en el Componente Programático de los PLGR-CC y las fichas de seguimiento de corto y mediano plazo.

- **Soportes de los avances registrados**

Se adjuntan los soportes en archivo magnético y anexos los registros fotográficos, bases de datos, actas de reunión de las actividades desarrolladas, que corresponden a todas las acciones adelantadas por el área funcional de Gestión Local, relacionadas con:

- ✓ Operativos de gestión del riesgo en el nivel local y acompañamientos a mesas de trabajos y concejos locales.
- ✓ Entregas de Mercados Bogotá Cuidadora
- ✓ Levantamiento de sendos requeridos para la identificación de familias vulnerables con ocasión de la pandemia producida a partir de la propagación del SAR COVID-19.
- ✓ Recorridos locales con el propósito de identificar los escenarios de riesgos en diferentes localidades de Bogotá.

4.2.1.6 Gestionar la ejecución de 9 obras para la reducción del riesgo de desastres

- **Logros**

Para dar cumplimiento al plan de desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, la entidad identifico y formulo el proyecto de inversión “Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá” donde se estableció la meta de “Construir 9 obras de mitigación y adecuación” de las cuales se adelantaron los procesos precontractuales y actualmente se encuentra en etapa contractual la obra para la reducción del riesgo en el barrio Los Laches de la Localidad de Santa Fe. En este periodo se están ejecutando 3 obras (Parque Nacional, Peñón del Cortijo y Los Laches) y se adelanta la gestión de liquidación de 9 obras, las cuales se relacionan a

continuación: Arabia, Porvenir, Juan José Rondón, Granjas de San Pablo, Caracolí, Monterrey, Serranías, Divino Niño y Delicias del Carmen.



Cambio Climático

- **Retrasos:**

En este período reportado se interrumpió la ejecución de las obras por la Pandemia que se presentó a nivel mundial “COVID-19”, el cual generó la expedición del Decreto 090 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas transitorias (...) con ocasión a la declaratoria de calamidad pública”, efectuada mediante Decreto 087 de 2020, en concordancia con el Aislamiento Preventivo Obligatorio. Posteriormente a la orden de confinamiento preventivo obligatorio para la prevención del contagio del COVID-19 ordenado por el Gobierno Nacional y local desde el martes 24 de marzo hasta el 13 de abril de 2020, nuevamente se tomó el tema de las viabilidades aplicadas al proyecto, iniciando con el proceso de la estructuración del pre

pliego y pliego, para luego obtener los pliegos definitivos que permitieran el desarrollo de la etapa precontractual, la cual se surtió bajo el proceso licitatorio N° IDIGER-LIC-003-2020 para la obra y para la interventoría bajo el proceso de selección No. IDIGER-CM-004-2020 publicados en la plataforma del SECOP II mediante el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>; procesos que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre y noviembre de 2020.

Actualmente y en cumplimiento de los cronogramas, en el mes de diciembre de 2020 se suscribió el acta de inicio para la ejecución de los contratos DIGER 586 y 579 de 2020 obra e interventoría respectivamente.

- **Soluciones:**

Continuar con la ejecución de los cronogramas y la programación establecida en los documentos a desarrollar en la etapa contractual para la Obra e Interventoría, en la construcción de las obras de contención para la reducción del riesgo inminente ubicado en el sector de Los Laches de la Localidad de Santa Fe.

- **Beneficios para la ciudadanía:**

La construcción de la obra de mitigación que se encuentra actualmente en etapa de ejecución, beneficiará cerca de 300 familias en el sector los Laches de la Localidad de Santa Fe.

- **Registros fotográficos:**



Fotos: Obras en el sector Laches de la Localidad de Santa Fe.

- **Temas prioritarios para el próximo periodo:**

- ✓ Concluir la etapa de ejecución de las obras para la Reducción del Riesgo en el sector de los Laches de la Localidad de Santa Fe, teniendo en cuenta que para dar respuesta y realizar el seguimiento y control a lo anteriormente relacionado es necesario contar con el siguiente personal:
 - Componente técnico: Ingeniería Civil - cantidad uno (1).
 - Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo: Ingeniería Ambiental - cantidad uno (1).
 - Componente social: Trabajador social – cantidad uno (1).
 - Auxiliar administrativo - cantidad uno (1).
- ✓ Adelantar la fase preparatoria y documental para iniciar los procesos de contratación de obras e interventoría y ejecutar la fase contractual que se llevará a cabo en la vigencia 2021.

De acuerdo con las necesidades del área de obras y con la finalidad de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2021; y, por ende, a dar respuesta y realizar el seguimiento y control, es necesario contar con el siguiente personal:

- Componente técnico: Ingeniería Civil - cantidad cuatro (4).
- Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo: Ingeniería Ambiental - cantidad uno (1).
- Componente social: Trabajador social - cantidad uno (1).
- Auxiliar administrativo - cantidad uno (1).
- ✓ Adelantar la fase preparatoria y documental para iniciar los procesos de contratación de obras e interventoría y ejecutar la fase contractual para el Convenio IDIGER 484-2019 - Convenio 686-2019 - Paraíso El Mirador
- ✓ De acuerdo con las necesidades del área de obras y con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones estipuladas en el Convenio antes mencionado, se necesita para realizar el seguimiento y control, el siguiente personal:
 - Componente técnico: Ingeniería Civil - cantidad dos (2).
 - Componente hidráulico: Ingeniería Hidráulica o Ingeniería en Recursos Hídricos con experiencia específica en diseños hidráulicos, seguimiento y control, en la ejecución de proyectos de Espacio Público y obras de mitigación de riesgos - cantidad (1).
 - Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo: Ingeniería Ambiental - cantidad uno (1).
 - Componente social: Trabajador social - cantidad uno (1).
 - Auxiliar administrativo - cantidad uno (1).

4.2.1.7 Gestionar el 100% de las acciones relacionadas con el reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable

- **Logros Idiger**

- ✓ Para el periodo del presente reporte y en el marco de la meta Proyecto de Inversión “GESTIONAR EL 100% DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE”, se avanzó en la contratación de veinte (20) profesionales para el acompañamiento y seguimiento social a las familias, el saneamiento predial, apoyo administrativo y financiero, así como los aspectos jurídicos derivados del programa, los cuales contribuyen a la materialización del cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia 2020.
- ✓ Durante los meses de junio y julio se realizó la adecuación de 145 predios, 93 predios en la localidad de Ciudad Bolívar y 52 predios en la localidad de san Cristóbal; por otra parte, durante los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se desarrollaron actividades de adecuación de predios teniendo en cuenta que no fueron asignados recursos para adelantar contratos de obra e interventoría.
- ✓ Dentro del proceso de reasentamiento para aquellas familias en situación de riesgo, el IDIGER, ha adquirido predios dando cumplimiento a su nacionalidad, por lo cual el área ha desarrollado las siguientes actividades:
- ✓ Se construyó para la Entidad y sus procesos la primera versión de la Guía Metodológica, que será la carta de navegación dentro del proceso de saneamiento predial y sus actividades a desarrollar por el equipo. La misma se realizó acorde a la experiencia del equipo y con el personal de otras áreas.
- ✓ Se logró retirar de las zonas catalogadas como de alto riesgo no mitigable a **40 familias**, que habitaban treinta y cuatro (34) predios, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Así como generando los avalúos comerciales, reconocimientos económicos de los impactos generados por la inclusión en el programa según la normatividad vigente.
- ✓ Las demás acciones derivadas del programa tales como análisis técnicos, de orden social y acompañamiento en general fueron adelantados con recursos IDIGER.

MES	EXP	N° DE FAMILIAS	POLÍGONO DE RIESGO	LOCALIDAD	BARRIO	ÁREA DE RIESGO	TIPO DE AMENAZA
7	326	4	CHIGUAZA	4. SAN CRISTÓBAL	VILLA DEL CERRO	VEREJONES	AVENIDA TORRENCIAL
7	643	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
7	651	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
7	726	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
8	692	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA

9	33	2	PEÑA COLORADA	19. CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO	QUEBRADA LIMAS	AVENIDA TORRENCIAL
9	57	1	VEREJONES	4. SAN CRISTÓBAL	LIBERTADORES	PEÑA COLORADA	AVENIDA TORRENCIAL
9	58	1	VEREJONES	4. SAN CRISTÓBAL	LIBERTADORES	VEREJONES	AVENIDA TORRENCIAL
9	215	1	QUEBRADA LIMAS	19. CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO	VEREJONES	AVENIDA TORRENCIAL
9	320	1	VEREJONES	4. SAN CRISTÓBAL	JUAN REY	QUEBRADA LIMAS	AVENIDA TORRENCIAL
9	373	1	TROMPETA	19. CIUDAD BOLÍVAR	ACAPULCO	CHIGUAZA	AVENIDA TORRENCIAL
9	657	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	669	2	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	727	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	728	2	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	729	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	730	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	738	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	739	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
9	750	1	BELLA FLOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR	BELLA FLOR	REMOCIÓN EN MASA

9	751	1	BELLA FLOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR	BELLA FLOR	REMOCIÓN EN MASA
9	753	1	BELLA FLOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR	BELLA FLOR	REMOCIÓN EN MASA
9	754	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	BELLA FLOR	REMOCIÓN EN MASA
10	640	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	CHIGUAZA	AVENIDA TORRENCIAL
10	652	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
10	660	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
11	538	1	CHIGUAZA	4. SAN CRISTÓBAL	VILLA DEL CERRO	TROMPETA	AVENIDA TORRENCIAL
11	742	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
11	743	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
12	732	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
12	740	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
12	744	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
12	745	1	PARAISO-MIRADOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO-MIRADOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA
12	748	1	BELLA FLOR	19. CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR	PARAISO-MIRADOR	REMOCIÓN EN MASA

Tabla. Avance cumplimiento meta de reasentamiento a cargo del FONDIGER

Así mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 173 de 2014, Artículo 3, función 2.4 “Actualizar y mantener el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”, se realizó la notificación de la condición de riesgo a doscientos noventa y siete (297) familias residentes de doscientos sesenta y nueve (269) predios, identificados en zona de alto riesgo no mitigable mediante cinco(05) Conceptos técnicos emitidos por la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, en el marco del Programa de Legalización de Barrios y Regularización de servicios; en las Localidades de Ciudad BOLÍVAR, Suba y Usme, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

N°	CT	SOLICITUD GENERADORA	LOCALIDAD	BARRIO	N° DE PREDIOS	N° DE FAMILIAS	FECHA NOTIFICACIÓN
1	8572	Actualización	Suba	Villa Alcázar	5	6	22/07/2020
2	8718	Actualización	Ciudad BOLÍVAR	Bella Flor	117	127	28,29 y 30/07/2020
3	8730	Regularización	Usme	Sierra Morena	17	20	31/07/2020
4	8660	Regularización	Ciudad BOLÍVAR	Villas del Progreso	129	143	21, 22 y 23/09/2020
5	8760	Actualización	Ciudad BOLÍVAR	Divino Niño	1	1	1/10/2020
TOTAL GENERAL					269	297	

Tabla. Relación de familias notificadas, con base en los Conceptos Técnicos emitidos que recomendaron su inclusión al Programa de Reasentamientos por alto riesgo no mitigable.

FUENTE: Sistema de Gestión Predial y Reasentamientos SRR-ACC. 31/12/2020

- **Retrasos**

- ✚ **Reasentamientos**

Debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital en el marco del control a la Pandemia “COVID - 19”, las cuales generaron entre otras medidas la limitación a la libre circulación de las personas, el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la ciudad de Bogotá, D.C, así como la suspensión de los términos de las actuaciones administrativas o jurisdiccionales; durante el periodo se presentaron retrasos en el proceso de negociación a través de enajenación voluntaria, en la medida en que las familias no pudieron adelantar los trámites ante las entidades públicas (notarías, CADES, Empresas de Servicios Públicos, Oficina de Instrumentos Públicos); y desde el área social se limitó el acompañamiento y el avance de los procesos de adquisición predial.

Con base en lo anterior, se presentó tardanza en el proceso de desconexión y generación de paz y salvos por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios, retrasando el cumplimiento de requisitos por parte de la familia para la gestión del último pago del predio a adquirir por la entidad.

- ✚ **Adecuación De Predios**

De la meta planteada para el segundo semestre de 2020, de adecuar 100 predios, durante la vigencia junio-septiembre; teniendo en cuenta que los recursos asignados fueron insuficientes no se realizó un proceso para la intervención de los predios.

- **Soluciones:**

- ✚ **Reasentamientos**

Levantadas las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital, se ha avanzado de manera satisfactoria en las actividades requeridas para el desarrollo del proceso de adquisición predial mediante enajenación voluntaria, tales como:

- ✓ Elaboración, presentación y notificación de la Oferta de Compra sobre el bien inmueble ubicado en la zona de riesgo a los titulares de derechos de 8 predios.
- ✓ Elaboración, presentación y notificación de la Promesa de Compra Venta sobre el bien inmueble ubicado en la zona de riesgo a los titulares de derechos de 28 predios.
- ✓ Escrituración de 31 predios registrados a nombre del IDIGER.
- ✓ Radicación de siete (07) procesos de expropiación vía judicial a los titulares de derechos que no accedieron avanzar en la negociación mediante enajenación voluntaria. (Artículo 58 de la Ley 388/97).
- ✓ Adaptación del equipo de trabajo a los cambios que generó el estado de emergencia COVID 19, en cuanto a integrar la virtualidad a las dinámicas de grupo como en el desarrollo de la interacción con las familias en el proceso de reasentamiento a cargo del IDIGER.

- ✚ **Adecuación de predios**

Con los profesionales del área se adelantan visitas de identificación de predios, para incluirlos en las próximas priorizaciones una vez cuenten con recursos para realizar su intervención.

- ✓ Asignar recursos con el fin de realizar las adecuaciones de los predios

- **Beneficios para la ciudadanía**

- ✚ **Reasentamientos**

A 48 familias se les protegió la vida, al dejar de habitar la vivienda ubicada en una zona declarada en condición de alto riesgo no mitigable.

- ✚ **Adecuación de predios**

Para este periodo se continuó con las actividades que venían en curso desde el proyecto de inversión pasado, generando la culminación de diferentes procesos de adecuación de predios y liquidación de convenios y contratos relacionados con la misión del área, así como realizando presencia institucional durante las visitas que se realizan en las diferentes localidades en las cuales se brinda respuesta a las inquietudes de la comunidad.

- **Registro Fotográficos**

- **Reasentamientos**



Fotos: Notificación de Condición de Riesgo, Sector Villa del Progreso, Localidad de Ciudad BOLÍVAR. CT- 8660 Equipo Profesional del IDIGER. Fecha: 22/09/2020.



Fotos: Notificación de Condición de Riesgo, Sector Bella Flor, Localidad de Ciudad BOLÍVAR. CT 8718 Equipo Profesional del IDIGER. Fecha: 28/07/2020.

- **Adecuación de predios**



Fotos: Visitas de identificación a predios en las Localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Equipo Profesional Adecuación de predios

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- **Reasentamientos**

- Gestionar los recursos financieros requeridos para la presentación de la oferta económica para adelantar la compra de treinta y cuatro (34) predios los cuales cuentan con avalúo comercial aprobado vigente.
- Notificar y presentar la oferta de compra a las familias titulares de derechos de los treinta y cuatro (34) predios, una vez sean asignados los recursos económicos solicitados.
- Continuar con el acompañamiento social, de manera que permita avanzar en el proceso de registro y escrituración a nombre del IDIGER; así como en la entrega física y real de las viviendas con el 100% de los desembolsos.
- Continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Predial y Reasentamiento en los módulos de “Apertura de expediente” y “Adecuaciones”.

Adecuación de predios

- Gestionar los recursos financieros necesarios para adelantar los procesos que permitan la adecuación de los predios.
- Gestionar recursos para la contratación del personal necesario para realizar seguimiento al contrato de adecuación y demás procesos del área
- Finalizar las liquidaciones de los contratos y convenios pendientes.
- Adelantar reuniones interinstitucionales y coordinaciones internas para realizar la actualización de la base de datos del área.

Gestión y saneamiento predial

- Realizar mesa de trabajo con las entidades involucradas en el proceso de saneamiento y adquisición predial del polígono de Altos de la Estancia.
- Definir los lineamientos internos para los procesos de saneamiento predial y entrega ante la Secretaria Distrital de Ambiente y el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público – DADEP.

● **Soportes de los avances registrados**

Teniendo en cuenta que para lograr el cumplimiento de la meta de beneficiar 20 familias a través de reasentamiento, se requiere que estas hayan deshabitado los predios donde residían, se registra como soporte, el formato GR-FT-44 “Acta de Entrega de Predios”, de las 27 viviendas adquiridas. Documentos en PDF cargados en la Unidad Compartida SUBD. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO-REPORTE INDICADORES SUBD. REDUCCIÓN 2020:

https://drive.google.com/drive/folders/1UYQowiW-Xi4_cGpWRqFPbuYQuqwJdonQ

Gestión y saneamiento predial

Teniendo en cuenta que para lograr el cumplimiento de la meta de. Documentos en PDF cargados en la Unidad Compartida SUBD. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO-REPORTE INDICADORES SUBD. REDUCCIÓN 2020: https://drive.google.com/drive/folders/1UYQowiW-Xi4_cGpWRqFPbuYQuqwJdonQ

4.2.1.8 Diseñar 1 instrumento de retención intencional o transferencia del riesgo, para cada uno de los escenarios del riesgo priorizados en Bogotá D.C

- **Logros Idiger**

Para este periodo se avanzó en la materialización de la meta relacionada con el diseño de un instrumento de protección financiera, dentro de las actividades realizadas, se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda, Secretaria Distrital de Hacienda e IDIGER y con el acompañamiento del Banco Mundial, con el fin de revisar los avances que se tienen del documento de Estrategia de Protección Financiera y definir la fase final para su culminación. Al respecto se acordaron compromisos por cada una de las partes para ya contar con la versión final de este documento.

Adicionalmente se llevó a cabo reunión con la Secretaria de Hacienda Distrital y la Reasegura Swiss Re con el fin de explorar la posibilidad de trabajar en un seguro paramétrico por sismo para Bogotá.

- **Retrasos**

Debido a la propagación la pandemia producida por el virus COVID-19, se ha dificultado el intercambio de experiencias entre las entidades distritales y nacionales, en relación con la construcción del documento requerido para adelantar la protección financiera del Distrito frente a la posible ocurrencia de un evento de emergencia, calamidad o desastre de gran magnitud, no obstante, se han adelantado diferentes actividades.

- **Soluciones:**

Adelantar el proceso de contratación directa de la persona que apoyara la elaboración del instrumento de protección financiera, una vez entre en funcionamiento el sistema BOGDATA.

- **Beneficios para la ciudadanía**

Una vez se adelante actividades requeridas en el diseño de un instrumento financiero de retención intencional o transferencia del riesgo, a cargo de la subdirección para la reducción del riesgo y adaptación al cambio, se contara con un documento técnico para la protección financiera, se contará con un documento robusto que le permita a la ciudad de Bogotá, preparar y gestionar los recursos necesarios para adelantar una estrategia de protección financiera, frente a la ocurrencia de un evento de emergencia calamidad o desastre.

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Iniciar el proceso de construcción del instrumento de protección financiera.

4.2.1.9 Implementar el 100% del plan de acción de adaptación al cambio climático desde la misionalidad del IDIGER

En el periodo 1997-2020 se ha realizado la identificación de 17.567 predios al Programa de Reasentamiento, cuyas familias fueron recomendadas por estar en zonas catalogadas en alto riesgo no mitigable

El IDIGER, adelanta el proceso de Gestión para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, que tiene como objetivo coadyuvar al procedimiento de reasentamiento mediante la adquisición predial de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable con base en los conceptos, diagnósticos emitidos por el IDIGER y/o fallos judiciales, con el fin de salvaguardar la vida de la población vulnerable y así reducir el riesgo de desastres en el Distrito Capital, procedimiento a través del cual se la logrado la obtención de predios de los cuales algunos cuentan con características idóneas para desarrollar proyectos de recuperación, intervención silvicultural y/o implementación de huertas urbanas y periurbanas. En la etapa 2020 se propuso un nuevo convenio con el JBB, para lograr construir una propuesta de bosques urbanos para corredores de polinización, en el marco de las estrategias de Cambio Climático, priorizando 391 predios de propiedad de la entidad, y en particular, los ubicados en el sector de la cuenca Fucha, de la localidad de San Cristóbal.

Para efectos de la ERC de Bogotá la estimación del riesgo climático se realizó a partir del Índice de Riesgo para adaptación ante escenarios de cambio Climático (IRC), entendido como una aproximación cuantitativa que integra una serie de indicadores sociales, económicos, ambientales, de infraestructura, etc., que permiten evaluar los componentes del riesgo climático (factores de amenaza climática, exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa) de manera diferenciada en los contextos urbano y rural, considerando el cambio proyectado en las variables de temperatura y precipitación a 2040.

El análisis del índice de riesgos climáticos se realizó de acuerdo con la información oficial disponible, durante el mes de noviembre del año 2020. Los mapas con los cuales se trabajó en este análisis, son los que actualmente se están incorporando en el desarrollo del Plan de Ordenamiento Distrital, y cuentan con líneas indicativas con respecto a: movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales, precipitación y temperatura.

- **Logros Idiger**

Cambio Climático

Entre junio y diciembre de 2020 se realizaron las siguientes actividades y logros asociados

- a) Análisis de amenazas climáticas, exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa y vulnerabilidad por UPZ y UPR: prospección a 2040 de los mapas de amenaza de Bogotá, definidos para el POT 2020, en la perspectiva de la tercera comunicación de Cambio climático en inundaciones (encharcamiento y desbordamiento combinado), movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, islas de calor y temperaturas mínimas en escenarios urbanos y rurales. (24 mapas a escala de UPZ y UPR)
- b) Construcción del Índice de Riesgo para adaptación ante escenarios de cambio Climático (IRC) para inundaciones (encharcamiento y desbordamiento combinado), movimientos

- en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, islas de calor y temperaturas mínimas en escenarios urbanos y rurales (6 mapas a escala de UPZ y UPR)
- c) Análisis del componente programático de adaptación al Cambio climático para POT: 20 planes por localidad y UPZ y textos para el Documento Técnico de Soporte
 - d) Se avanzó en la creación la línea base de veinte (20) documentos con enfoque de adaptación al Cambio climático, para las 20 localidades de la ciudad de Bogotá
 - e) Propuesta de Suelos de Resiliencia climática para el POT
 - f) Convenio JBB-IDIGER para intervención en los predios de propiedad de la entidad mediante las estrategias de Obras de Adaptación ante el Cambio Climático: a) corredores de polinizadores; b) Agricultura Urbana y) Arborización para la conectividad ecológica
 - g) Gestión de recursos para intervenciones en Adaptación al cambio climático en localidades
 - h) Articulación de los funcionarios de SUDS a los procesos distritales con Eco urbanismo, SDA, IDU y EAAB

Tabla No. 23 Información contratos de prestación de servicios

- **Retrasos**

No se han presentado retrasos durante el periodo del presente reporte. Por el contrario, se logró en tiempo récord el proceso de construcción de los indicadores del Índice de Riesgo para adaptación ante escenarios de cambio Climático (IRC), haciendo en 3 meses lo que toma en promedio 8 meses para ciudades como Medellín o Quito. Este exigente resultado se obtuvo de manera conjunta entre el equipo SIG de Análisis, Escenarios y El equipo de Adaptación al cambio climático de Reducción.

- **Soluciones:**

Frente a la no presencia de retrasos no se generan soluciones en este periodo. Los resultados de esta etapa se deben sostener para presentar la documentación en el marco del proceso de construcción del POT y exigirá durante el primer semestre de 2021 una dedicación para el desarrollo documental.

- **Beneficios para la ciudadanía**

Se obtendrá un esquema de adaptación al cambio climático con enfoque territorial, especificado a una escala de UPZ, en las localidades de Bogotá.

La Propuesta de suelos de resiliencia climática permitirá incorporar una estrategia de urbanismo en las zonas con mayor déficit de suelo para usos contemplativos, como los Bosques Urbanos, que actualmente se hallan en construcción colectiva por el sector ambiente para incorporarse en el POT, de acuerdo con la propuesta IDIGER, en el marco de las acciones del convenio JBB-IDIGER

- **Registro fotográfico**

AGENDA

9:00 a.m. - 9:30 a.m.
Saludo y apertura.
Carolina Urrutia
Secretaria Distrital de Ambiente.
Ing. Guillermo Escobar
Director IDIGER.

9:30 a.m. - 9:45 a.m.
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

9:45 a.m. - 10:00 a.m.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

10:00 a.m. - 10:15 a.m.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

10:15 a.m. - 10:35 a.m.
Primer bloque de preguntas - recomendaciones

10:35 a.m. - 10:50 a.m.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

10:50 a.m. - 11:05 a.m.
Región Administrativa y de Planificación Especial - RAPE

11:05 a.m. - 11:20 a.m.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

11:20 a.m. - 11:35 m.
Segundo bloque de preguntas - Avances de resultados

11:35 a.m. - 11:50 a.m.
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

11:50 a.m. - 12:05 a.m.
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER

12:05 m. - 12:20 m.
Tercer bloque de preguntas - Agenda del POT

12:20 m. - 12:30 m.
Cierre y Agradecimientos
Ing. Lindon Losada
Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
IDIGER

Puedes ver la transmisión a través de

f LIVE
www.facebook.com/IDIGERBogota

YouTube
www.youtube.com/idiger

t
<https://twitter.com/idiger>

INSCRIBETE AQUI

*Para mayor información comuníquese con:
sbohórquez@idiger.gov.co - sbaron@idiger.gov.co

BOGOTÁ



III Foro Virtual: variabilidad y cambio climático, en el marco del POT de Bogotá D.C.

Producto de la reconfiguración hidráulica en la zona de canchales, se evidencia un aumento de caudales hacia aguas abajo de la descarga de la quebrada Chiguaza, el caudal máximo se incrementa de 94,4 a 175,4 m³/s.

Se propone:

- Realizar del vertedero de Cartasaramita en 3,8 m, pasando de 170,4 m³/s a 193,2 m³/s. Esta propuesta debe ser estudiada y analizada a detalle para evaluar su factibilidad y efectos.
- Se proponen obras sobre la quebrada Chiguaza que permitan la retención y almacenamiento de caudales con el fin de disminuir los picos hacia el río Turbante.

1:10:25 / 3:46:46

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Para el periodo 2021, se requiere ajustar el PAC a los resultados y simulaciones niña aportadas como donación por Jennifer Dorado.
- ✓ Componente programático de Adaptación al Cambio Climático del POT por UPZ
- ✓ Articulación de metas y equipos 2021 (*sectorial, gestión local, análisis, OAP*)

- **Soportes de los avances registrados**

- ✓ Primera versión del plan de acción climática de C40- diciembre 10 (116 páginas, 42 imágenes JPG, soportes shapefile)
- ✓ Componente programático del Plan de Adaptación Climática para el POT (excel)
- ✓ 20 documentos de localidades (versión agosto 2020)
- ✓ Convenio JBB-IDIGER
- ✓ Textos del programa propuesto de Suelos de Resiliencia Climática: Bosques Urbanos y reglamento Agricultura Urbana (vr final)



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

4.3 FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ

Las condiciones y capacidades para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres asociados a fenómenos amenazantes de diversos orígenes son insuficientes para responder adecuadamente con la demanda y la calidad requerida en la ciudad de Bogotá.

Se debe partir de la idea que va a existir la probabilidad de que se presenten emergencias, debido a la diversidad de fenómenos amenazantes que existen en Bogotá D.C. y por tanto es necesario contar con actividades de preparación y ejecución de la respuesta y la recuperación, lo cual cobra relevancia si se piensa en un evento de gran magnitud como el sismo o una pandemia como la relacionada con el COVID 19.

En este sentido, actualmente hay población ubicada en zonas de riesgo por fenómenos amenazantes como avenidas torrenciales, inundación y movimientos en masa que cuando se presentan, generan emergencias que afectan esa población; se presentan fenómenos climáticos como vendavales, granizadas, tormentas, que afectan cualquier zona del Distrito Capital, incendios forestales que pueden afectar a la población aledaña y al ecosistema, hay riesgos por fenómenos de origen tecnológico que se puede asociar a zonas donde se desarrollan actividades comerciales e industriales, riesgos asociados a actividades propias del desarrollo como las de construcción o aglomeraciones de público y en general circunstancias que pueden alterar el orden.

Todas las situaciones anteriores se pueden presentar en cualquier momento y requieren atención inmediata. Por lo anterior el reto para la ciudad es el fortalecimiento de las instituciones responsables de brindar los servicios de respuesta, mejorar la preparación para actuar ante estas situaciones, así como brindar respuesta oportuna y eficiente y emprender la recuperación de manera oportuna, con el fin de Fortalecer el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en Bogotá D.C.

4.3.1 METAS

4.3.1.1 Brindar el 100% de la asistencia técnica a las entidades que conforman el SDGR-CC

- **Logros**

En el periodo comprendido entre 01 de Julio 2020 y 31 diciembre 2020, se implementó desde el IDIGER un diagnóstico preliminar y caracterización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación EDRE - MA para conocer la percepción de las entidades que integran el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) respecto de la implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación (EDRE - MA), identificar y priorizar los aspectos que requieren actualización en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación (EDRE-MA), de acuerdo con el contexto actual de la Ciudad, así como conocer el estado de

avance en la implementación de las Estrategias Institucionales de Respuestas (EIR) por parte de las entidades del SDGR-CC, como herramienta para brindar los servicios y funciones de respuesta establecidos en la EDRE,

Se concluye que de las 66 entidades que hacen parte integral de la EDRE - MA 48 dan respuesta al formulario (72% de participación). De las 48 entidades que responden el formulario un total de 42 entidades, es decir el 87%, conocen la EDRE - MA. Respecto de la participación de las entidades en la EDRE – MA se puede concluir que el 60% de las entidades involucradas en la estrategia, la conocen y tienen claridad de su participación en la prestación de los servicios de respuesta, el 40% restante no conocen en cuales servicios de respuesta participan o que deben realizar frente a las funciones de respuesta, como soporte para la prestación de los servicios de la EDRE - MA.

Algunas de las causas del desconocimiento de la EDRE – MA o la participación de las entidades en su ejecución puede ser asociado a la rotación de personas al interior de las entidades que integran el SDGR-CC, falta de apropiación o de transferencia de información asociada a la gestión del riesgo, entre otros aspectos.

La realización del diagnóstico preliminar y caracterización ha permitido identificar diferentes aspectos por mejorar, el de mayor relevancia para dinamizar durante el año 2021 es la socialización de la Estrategia Distrital de Respuesta EDRE - MA, como medida que permitirá mejorar la implementación de la estrategia, elevando el nivel de apropiación de la misma. Una vez las entidades conozcan la EDRE - MA, con propiedad van a poder realizar sus aportes frente a la necesidad de actualización, la cual desde la SMEyD se ha identificado como necesaria.

Un espacio para el desarrollo de acciones relativas al Manejo de Emergencias y Desastres es la mesa de trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres. La mesa está definida en lo dispuesto por el Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a continuación, se muestra información relevante de las siete reuniones realizadas en el periodo comprendido entre el 01 julio 2020 hasta el 31 diciembre 2020 en la mesa de trabajo.

Reuniones de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, periodo comprendido entre 01 julio 2020 hasta el 31 diciembre 2020.

Fecha	Temas abordados
14-Jul-2020	Avance del plan de acción en el marco del COVID-19 y conocimiento de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias
04-Ago-2020	Definición de continuidad de la declaratoria de emergencia en el marco del plan de acción por el COVID 19
22-Sep-2020	Plan de contingencias segunda temporada de lluvias 2020
06-Oct-2020	Plan de contingencia II temporada de lluvias 2020, Simulacro de Autoprotección 2020 y socialización avances en definición protocolo de manejo de cadáveres por COVID19.
14-Oct-2020	Preparación de entidades por la llegada de la Minga indígena.

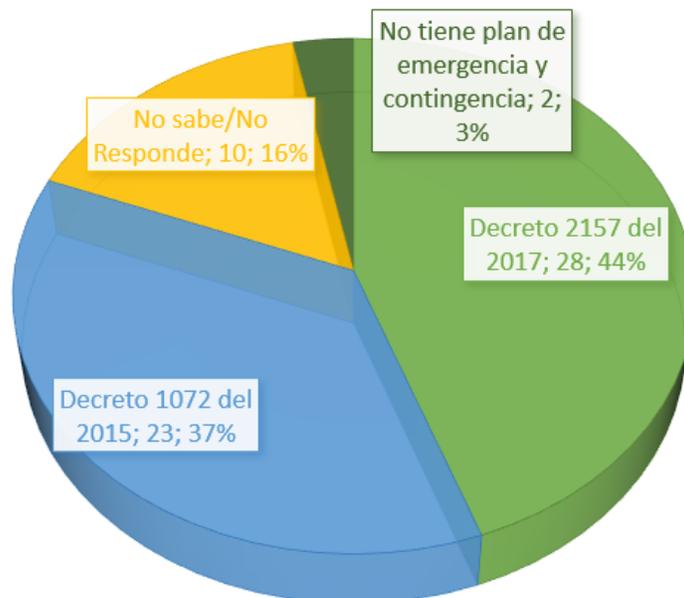
Fecha	Temas abordados
07-Nov-2020	Preparación de plan de acción y contingencia temporada decembrina 2020
04-12-2020	Socialización plan de acción y contingencia temporada decembrina 2020, así como seguimiento al plan de contingencia segunda temporada Lluvia 2020

Como parte del diagnóstico preliminar y caracterización mencionado en párrafos precedentes, se analizó el estado de avance en la implementación de las Estrategias Institucionales de Respuestas (EIR) por parte de las entidades del SDGR-CC, entendiendo las EIR como la herramienta institucional de cada integrante del Sistema con el cual podrá ejecutar hacia la ciudadanía los servicios y funciones de respuesta establecidos en la EDRE, según responsabilidad.

Se ha identificado desde Preparación para la Respuesta a Emergencias que no existe claridad frente a lo definido en diferentes documentos normativos existentes en Colombia asociados a Plan de prevención, preparación y respuesta o plan de prevención y atención de emergencias, Planes de Emergencia y contingencia, Plan de Emergencia y Contingencias y Planes de Gestión del Riesgo.

Esta coyuntura es fácilmente apreciable a partir de las respuestas recibidas en el diagnóstico implementado por parte de las entidades del SDGR-CC frente a la pregunta asociada a cuál es la base normativa con la que las entidades construyeron o están desarrollando sus planes de emergencia y contingencia; a continuación, se muestran los resultados en la gráfica 1.

Reuniones de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, periodo comprendido entre 01 julio 2020 hasta el 31 diciembre 2020.



Al encontrar este panorama se construyó desde el Equipo Preparativos para la Respuesta la guía metodológica para la construcción de Estrategias Institucionales de Respuesta a Emergencias EIR, la cual tiene como objetivo proporcionar a las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - (SDGGR-CC), las herramientas necesarias para la formulación, implementación y actualización de la Estrategia Institucional de Respuesta, de manera tal dicha estrategia establezca la organización apropiada en cada entidad para coordinar y administrar de manera oportuna y eficiente los servicios y funciones de respuesta definidas en la EDRE.

Al momento Transmilenio, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud e IDIGER cuentan con EIR aprobadas bajo resolución interna. Adicionalmente 12 documentos EIR se encuentran con algún nivel de avance.

Integrando las labores propias del IDIGER con los mecanismos de participación ciudadanos que se están dinamizando por el sector Gobierno y el sector Planeación en la ciudad, la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres participó en la metodología Presupuestos Participativos, creada para la definición del 50% del presupuesto de las localidades.

La metodología define fases, según se establece en los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos dictados por el consejo distrital de política económica y fiscal – CONFIS, en la primera fase, las entidades proporcionaron los criterios de viabilidad y elegibilidad y las comunidades determinaron los recursos destinados a los conceptos de gasto dados por IDIGER correspondientes a: “Mitigación del Riesgo” y “Manejo de Emergencias y Desastres”. Particularmente se brindaron

En la segunda fase de presupuestos participativos la comunidad presentó propuestas dirigidas a la ejecución de los recursos y alcances de las metas en la línea “Inversiones Ambientales Sostenibles” bajo los conceptos de gasto establecidos a partir de los lineamientos brindados por el IDIGER.

De las veinte localidades del Distrito Capital, diez (10) presentaron propuestas en relación al concepto de gasto: “Manejo de Emergencias y Desastres”, para un total de 127 propuestas, las cuales fueron presentadas en las Asambleas Locales realizadas entre el 17 de noviembre y el 24 de noviembre con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de Gestión Local del IDIGER, con el objetivo de exponer los criterios de viabilidad y elegibilidad de la inversión local suministrando a la comunidad elementos para votar por las propuestas más adecuadas a los criterios, a los escenarios locales y al interés general.

En las asambleas locales, las comunidades priorizaron y ordenaron las propuestas y éstas fueron las que las Alcaldías Locales enviaron a las entidades con el fin de solicitar el concepto de viabilidad acorde con los criterios establecidos.

A continuación, se presenta la relación del número total de propuestas presentadas por las comunidades de las 10 localidades analizadas con los criterios antes de las asambleas locales, el número de propuestas priorizadas después de las asambleas locales para

concepto de viabilidad y el número de propuestas que cumplen con los criterios de elegibilidad y viabilidad para el concepto de gasto: “Manejo de Emergencias y Desastres”. La meta incluida en los planes de desarrollo locales es: “Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.”

LOCALIDAD	META	Propuestas analizadas antes de las asambleas	Propuestas conceptuadas después de las asambleas	Si cumple	No cumple
SANTAFE	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	9	4	2	2
USME	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	28	6	5	1
BOSA	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	24	3	3	0
KENNEDY	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. \$493.000,000	9	3	3	0
FONTIBON	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	4	4	4	0
BARRIOS UNIDOS	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	5	4	2	2
ANTONIO NARIÑO	Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	5	3	1	2
PUENTE ARANDA	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	8	3	3	0
RAFAEL URIBE URIBE	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	17	3	3	0
CIUDAD BOLIVAR	Realizar 100 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	18	10	10	10

El resultado de la evaluación se remitió por el IDIGER según se establece en los lineamientos brindados desde el nivel central.

Finalmente, personal de Preparativos para la respuesta ha brindado asesoría técnica, el acompañamiento y articulación institucional en diferentes espacios interinstitucionales a saber:

- ✓ Comisión para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales – CDPMIF: Se brindó acompañamiento constante para la definición del plan de acción para la gestión del riesgo por incendio forestal en Bogotá D.C. - periodo 2020 – 2024 de la Comisión, así como en cada una de las 6 reuniones formales, así como en dos mesas de trabajo adicionales.
- ✓ Índice Bogotano de Calidad de Aire – IBOCA: La Secretaría Distrital de Ambiente está trabajando en la reformulación de la metodología para definición de alertas para la temática de calidad de aire de la Ciudad, desde Preparativos se ha brindado la asesoría técnica necesaria para la implementación de un protocolo de actuación ante alertas por contaminación atmosférica articulado con la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.

- ✓ Protocolo Distrital para el Manejo De Cadáveres (Sars Cov 2 - Covid 19): Desde IDIGER se apoyó la definición de este protocolo, el cual busca definir y coordinar las acciones de las entidades para el manejo, transporte y disposición de cadáveres durante la emergencia por la pandemia declarada por la COVID19, especialmente aquellos con por causa de muerte probable o confirmada por COVID- 19, en el Distrito Capital, de acuerdo con las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud, el Decreto Distrital 172 de 2020 y el Marco de Actuación EDRE, encaminadas disminuir el riesgo de transmisión del virus en trabajadores del área de salud, organismos de respuesta, servicios funerarios, familiares y comunidad en general.
- ✓ Plan de Acción Minga Indígena octubre 2020: Como un aparte especial en la asesoría técnica brindada por Preparativos para la Respuesta a Emergencias se brindaron los lineamientos y el acompañamiento constante a las Secretarías de Gobierno y a Seguridad, convivencia y Justicia, para garantizar un adecuado manejo de la venida a la ciudad de la minga indígena del sur occidente proveniente del Cauca. En ese momento Bogotá recibió más de 10.000 pobladores indígenas que se movilizaron a la capital y permanecieron por poco más de 3 días.

- **Gestión Con Recursos Fondiger**

Durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron recursos FONDIGER para las temáticas de trabajo desde el equipo Preparativos para la Respuesta a Emergencias.

- **Retrasos**

En desarrollo de las actividades se han presentado retrasos comunes frente a comunicación y respuesta de las diferentes entidades del SDGR-CC, no obstante, desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres se ha gestionado y superado las restricciones.

Es de resaltar que, aunque en gran proporción del año 2020 se ha requerido implementar la medida de autoaislamiento preventivo obligatorio ante la calamidad pública por presencia de COVID-19, el equipo de trabajo ha realizado su mejor esfuerzo para el cumplimiento de las metas y propósitos establecidos.

- **Soluciones:**

Gestión y articulación constante con las entidades que hacen parte del SDGR-CC

- **Beneficios para la ciudadanía**

Mejora continua en la implementación de actividades para el manejo de emergencias y desastres por parte de las Entidades del SDGR-CC.

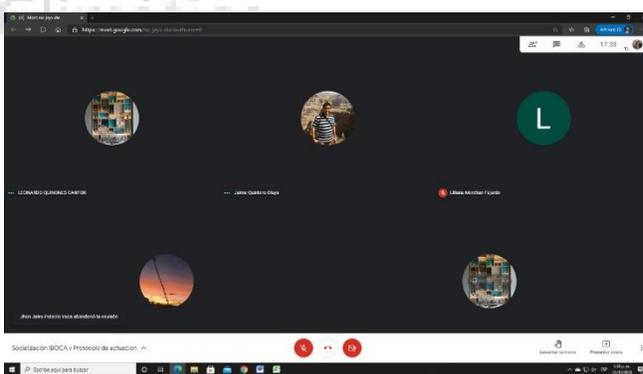
- **Registro Fotográfico**



Fotografías: Reunión sexta Mesa de trabajo para el manejo de emergencias y desastres, 14 julio2020, reunión virtual, Fuente IDIGER



Fotografías: Implementación Plan de Acción Minga Indígena octubre 2020, Palacio de los Deportes, Barrios Unidos y Teusaquillo Bogotá, Fuente IDIGER



Fotografías: Reunión IBOCA con Secretaría de Ambiente, diciembre 2020, reunión virtual,
Fuente IDIGER

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Asesoría a entidades para la aprobación de estrategias institucionales de respuesta EIR
- ✓ Construcción de Plan de Trabajo 2021 con las entidades integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres
- ✓ Socialización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación a las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- ✓ Actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- ✓ Elaboración de diferentes guías, metodologías y demás documentos que permitan el Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de las personas de las entidades públicas y/o privadas relacionadas con los procesos de la gestión del riesgo
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de las personas de las entidades públicas y/o privadas relacionadas con los procesos de la gestión del riesgo

- **Soportes de los avances registrados**

- ✓ Diagnóstico capacidad institucional de respuesta a emergencia.xlsx
- ✓ Diagnóstico capacidad institucional de respuesta a emergencia (archivo de valores de Excel)
- ✓ Pres Diagnostico.pptx
- ✓ Plan de acción de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales PLAN DE ACCIÓN_2020-2024_Aprobado.xlsx
- ✓ GUIA EIR ajustado v2 Por Aprobacion.pdf
- ✓ Guía EIR Resumen pptx.pdf
- ✓ modificación Protocolo Distrital de Manejo de Cadáveres Bogotá V1 (1) (2).xlsx
- ✓ Plan de Acción Minga Indígena.docx
- ✓ Sistema Organizacional PAE Minga.xlsx

4.3.1.2 Gestionar el 100% de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta a emergencias.

- **Logros Idiger**

Según la Ley 1523 de 2012 la preparación para la respuesta es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios de respuesta a emergencias; es decir, la preparación corresponde al

conjunto de actividades enfocadas a la organización, planificación y coordinación de los diferentes actores sociales en el territorio, articulados con una adecuada gestión de los recursos humanos, técnicos y logísticos, necesarios para manejar las situaciones de emergencia y/o desastre, dando inicio a las acciones preliminares de recuperación frente a los impactos causados sobre los elementos afectados por la situación objeto de atención.

A partir de lo anterior, desde el equipo Preparativos de la Subdirección para el manejo de emergencias y desastres hemos enfocado el esfuerzo, entre otros aspectos, en la realización acciones encaminadas al fortalecimiento de la capacidad de respuesta, siendo ejemplo de ello los resultados mostrados a continuación:

Buscando mejorar la metodología aplicada para la construcción de Planes de Contingencia se elaboraron 5 planes de contingencia para diferentes fenómenos climáticos y/o actividades sociales, con una estructuración del documento renovada. A continuación, se relacionan los planes elaborados:

- ✓ Plan de Contingencia Segunda Temporada baja en Lluvias 2020
- ✓ Plan de Contingencia Segunda Temporada de Lluvias 2020
- ✓ Plan de Contingencia Primera Temporada baja en Lluvias 2021
- ✓ Plan de acción específico para manejo y control de riesgos en actividades sociales - Minga Indígena octubre 2020
- ✓ Plan de Contingencia Temporada Decembrina 2020

Al momento se está realizando un análisis interno de la aplicación de la estructura renovada para elaboración de planes de contingencia, en la vigencia 2021 se dispondrá de la metodología definitiva.

Se estructuró el modelo de una guía metodológica para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia para actividades económicas no sujetas al Decreto 2157 de 2017, como actividad que permite el fortalecimiento de la respuesta de las Entidades del sistema hacia Bogotá, se elaboró la actualización de la Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias EIR del IDIGER – versión en aprobación.

Se realizó seguimiento a la implementación de los aspectos relevantes del Plan de Contingencia de la segunda temporada de lluvias 2020, trabajamos de forma articulada con las Entidades del SDGR-CC para la elaboración de propuesta de protocolo Distrital de manejo de cadáveres.

Se está estructurando el lineamiento para la elaboración del Diagnóstico de Capacidad de Respuesta del SDGR-CC, aunado al levantamiento de requerimientos para la creación de aplicativo de la Capacidad de Respuesta del SDGR-CC. Este lineamiento incluye la consecución del inventario disponible por entidades, el cual se solicitó en la elaboración del Plan de Contingencia para la primera temporada baja en lluvias 2021 a las entidades que integran la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

Acorde con un requerimiento realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente se elaboró la metodología para evaluación cualitativa de amenaza ante incendios forestales en humedales, documento que está para presentación de la secretaría y su equipo de trabajo.

Un aspecto transversal que se ha identificado como relevante y necesario en la prestación de los servicios de respuesta definidos en la EDRE – MA es el apoyo operativo con mano de obra disponible para realizar aquellas minuciosas acciones que no están incorporadas de forma explícita en los servicios de respuesta a emergencias; en virtud de lo anterior al interior de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres de personas se construyó y se activó el convenio de asociación 565 de 2020, suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, siendo este convenio el apoyo operativo que facilita la realización de las actividades antes citadas.

Se está realizando de forma continua la validación de necesidades de actualización de sistemas de información para el manejo de emergencias y desastres, así como aplicativos que faciliten el desarrollo de la preparación y la respuesta a emergencias.

En lo que corresponde al Sistema de Alerta Temprana basado en la comunidad y del sistema de Alerta Bogotá se realizó:

- ✓ Coordinación Interinstitucional e interinstitucional,
- ✓ Elaboración de anexo técnico dirigido a los Fondos de desarrollo Local,
- ✓ Reporte de los avances del sistema de alerta basados en la comunidad en el plan de contingencia de temporada de lluvia, y menos lluvia
- ✓ Diseño e implementación de estrategia de difusión y sensibilización a nivel institucional y comunitario del Sistemas de Alerta temprana basado en la comunidad y el Sistema de Alerta Temprana.

Teniendo en cuenta lo anterior se han alcanzado los siguientes logros.

- ✓ Coordinación Interinstitucional: Socialización con el equipo de Gestión Local de Gestión del Riesgo (26 profesionales) de los Sistema de Alerta Temprana basados en la comunidad y definición de participación en los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y otras instancias de coordinación interinstitucional
- ✓ Coordinación interinstitucional: Identificación con profesional de la Secretaria de Integración Social de escenarios posibles para realizar el proceso de socialización y sensibilización con organizaciones sociales y comunitarias en torno a los Sistema de Alerta Temprana basado en la comunidad, arrojando como resultado la participación en reuniones de Centro Día de las Localidades de Antonio Nariño y Puente Aranda.
- ✓ Plan de contingencia de temporada de lluvia y menos lluvia: Elaboración informe de avance del Sistema de Alerta Temprana basados en la comunidad.
- ✓ Anexo técnico Sistema de Alerta Temprana: Definición de lineamientos técnicos dirigidos a los Fondos de Desarrollo Local, a fin que las Administraciones Locales asignen recursos para la promoción y puesta en funcionamiento de Sistemas de Alerta basados en la comunidad.

- ✓ Estrategia de difusión y sensibilización a nivel institucional y comunitario del Sistemas de Alerta temprana basado en la comunidad y el Sistema de Alerta Bogotá.

A nivel Local: Participación en los Consejos Locales de Gestión de Riesgos de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Bosa, Tunjuelito, Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, Candelaria, Chapinero, Subred sur (Ciudad Bolívar- Tunjuelito) (Usme _ Sumapaz), Funcionarios IDU, Hábitat donde se contó con una asistencia total de 314 representantes de entidades y organizaciones sociales

CLGR	
LOCALIDAD	No PARTICIPANTES
CLGR RAFAEL URIBE URIBE	28
CLGR ANTONIO NARIÑO	16
CLGR BOSA	33
CLGR TUNJUELITO	18
CLGR USAQUEN	19
CLGR SUBA	27
CLGR CIUDAD BOLIVAR	22
SUBRED SUR (CIUDAD BOLIVAR- TUNJUELITO)	42
SUNRED SUR (USME- SUMAPAZ)	30
FUNCIONARIOS IDU	12
CLGR CHAPINERO	13
FUNCIONARIOS HÁBITAT – IDIGER	40
CLGR CANDELARIA	14
TOTAL	314

A nivel Comunitario: participación en las escuelas de gestión de riesgos de las localidades de San Cristóbal y Chapinero, participación en el Foro sobre Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Mártires. Coordinación Secretaria Distrital de Integración Social para la capacitación de los asistentes al Centro día de las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño, donde se contó con una asistencia total de 314 habitantes de estas localidades.

ORGANIZACIONES	
LOCALIDAD	No PARTICIPANTES
PUENTE ARANDA-ANTONIO NARIÑO - CENTRO DIA	174
ESCUELA DE GESTIÓN DE REISGO DE SAN CRISTOBAL	183
ESCUELA DE GESTION DE RIESGOS USAQUEN	28
FORO GESTIÓN DE RIESGOS DE MARTIRES	30
TOTAL	415

A corte del 31 de diciembre se cuenta con un total de 729 personas, entre líderes comunitarios y funcionarios que laboran o habitan en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Bosa, Tunjuelito, Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, Candelaria, Chapinero, Mártires, Funcionarios IDU, sensibilizados y con conocimiento alrededor de los Sistemas de Alerta basados en la Comunidad y el Sistema de Alerta Bogotá, como herramienta para la preparación para la respuesta a emergencias y la toma de decisiones cotidianas.

- **Retrasos**

En desarrollo de las actividades se han presentado retrasos comunes frente a comunicación y respuesta de las diferentes entidades del SDGR-CC, no obstante, desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres se ha gestionado y superado las restricciones.

Es de resaltar que, aunque en gran proporción del año 2020 se ha requerido implementar la medida de autoaislamiento preventivo obligatorio ante la calamidad pública por presencia de COVID-19, el equipo de trabajo ha realizado su mejor esfuerzo para el cumplimiento de las metas y propósitos establecidos.

- **Soluciones:**

Gestión y articulación constante con las entidades que hacen parte del SDGR-CC

- **Beneficios para la ciudadanía**

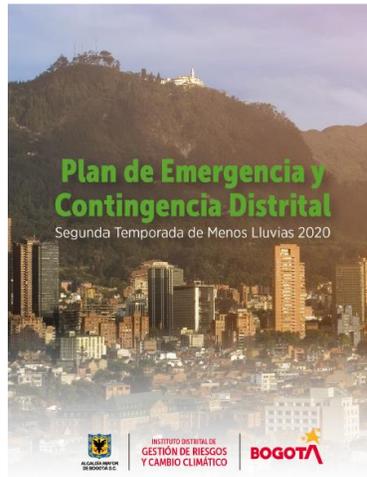
Mejora continua en la implementación de actividades para el manejo de emergencias y desastres por parte de las Entidades del SDGR-CC.

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Culminar con la reformulación del modelo metodológico para la elaboración de planes de contingencia distritales por fenómenos climáticos y actividades sociales.
- ✓ Formular lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de la capacidad de respuesta del distrito

Ministerio del Medio Ambiente y
Cambio Climático

- Registro fotográfico



PLAN DE CONTINGENCIA
TEMPORADA NAVIDAD 07/DICIEMBRE - 10/ENERO/2021



Fotografías: Portadas planes de contingencia segundo semestre 2020, Fuente IDIGER



Fotografías Seguimiento sitios propensos a deslizamientos - Plan de Contingencia 2da Temporada de Lluvias, Localidad Ciudad Bolívar, noviembre 2020, Fuente IDIGER



Fotografías : Seguimiento sitios propensos a deslizamientos - Plan de Contingencia 2da Temporada de Lluvias, Localidad Ciudad Bolívar, Noviembre 2020, Fuente IDIGER



Fotografías: Presentación Brigadas y Vigías convenio de Asociación 565 de 2020, suscrito entre IDIGER y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, Imágenes tomadas en Instalaciones Principales IDIGER, noviembre 2020, Fuente IDIGER



Cambio Climático

Fotografías: Despeje de caminos en Ubaque San Cristóbal, como medida de preparación para primera temporada baja en lluvias 2021. Equipos de Brigadas convenio de Asociación 565 de 2020 suscrito entre IDIGER y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, diciembre 2020, Fuente IDIGER

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

- ✓ Culminar con la reformulación del modelo metodológico para la elaboración de planes de contingencia distritales por fenómenos climáticos y actividades sociales.
- ✓ Gestionar la aprobación de la actualización EIR del IDIGER.
- ✓ Construcción de mecanismo de seguimiento a planes de contingencia generados para el SDGR-CC (desarrollo informático, seguimiento en mesas de manejo, articulación con otras mesas de la comisión intersectorial de gestión de riesgos y cambio climático)
- ✓ Formular lineamientos para la elaboración del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.
- ✓ Elaborar lineamientos para la construcción de diagnóstico de la capacidad de respuesta del distrito ante emergencias.
- ✓ Actualización de sistemas de información para el manejo de emergencias y desastres, así como aplicativos que faciliten el desarrollo de la preparación y la respuesta a emergencias, previa priorización del desarrollo por parte de la Subdirección y del equipo TICs IDIGER.

- **SOPORTES DE LOS AVANCES REGISTRADOS**

- ✓ DOCUMENTO ANEXO METODOLOGÍA AMENAZA HUMEDALES V2.pdf
- ✓ LINEA BASE HUMEDALES y CALIF AMENAZA MGAONA JQUINTERO JPALACIO.xlsx
- ✓ 20201112 EIR IDIGER v2 POR APROBAR.pdf
- ✓ Diagnostico PEC y PGR v1.1.doc
- ✓ INVENTARIO ENTIDADES HEAs.xlsx
- ✓ INVENTARIO ENTIDADES PERSONAL.xlsx
- ✓ PLAN DE CONTING TEMPORADA DE NAVIDAD 2020 05 DIC.pdf
- ✓ Plan de Navidad 2020 IDIGER 04122020 0524 horas.pdf
- ✓ Plan de Acción Minga Indígena ultimo.docx
- ✓ Sistema Organizacional PAE Minga.xlsx
- ✓ PC 1ra temporada menos lluvias 2021 v2_2.pdf
- ✓ Plan de emerg y conting_Final 2da temp menos lluvias 2020.pdf
- ✓ PLAN DE 2da TEMPORADA DE LLUVIAS V2.7.pdf
- ✓ 1. CUADRO RESUMEN ANEXO TÉCNICO BOMBEROS VOLUNTARIOS 09NOV2020.pdf
- ✓ 1. ESTUDIO PREVIO BRIGADAS Y VIGIAS 2020 09 NOV 2020.pdf
- ✓ 2. Matriz de Riesgos Convenio CBVB nov 2020 firmado.pdf
- ✓ 3. Estudio de Sector brigadas última versión 13 nov de 2020 (1) (1).pdf
- ✓ 5. Resolución No 352 del 09-11-2020_1 (2) (1)-pdf
- ✓ 6. CDP-766-CDP0000060163 (1).pdf
- ✓ 7. DOCUMENTO COMPLEMENTARIO CONVENIO BOMBEROS.pdf

4.3.1.3 Ejecutar el 100% del plan de acción para la divulgación, promoción y/o capacitación a personas, organizaciones y/o instituciones en respuesta a emergencias.

- **logros Idiger**

En el contexto del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, a 31 de diciembre de 2020 se capacitaron 101.378 personas pertenecientes al SDGR-CC, entre las cuales se encuentran comunidades, integrantes de los CLGR-CC, CAM, Líderes de SG-SST de entidades privadas y públicas, Brigadistas, representantes entidades distritales, entre otros.

Diseño y ejecución del Simulacro Distrital de Autoprotección 2020 realizado el 22 de octubre de 2020 entre 9 y 11am en el cual participaron 3.168.275 personas, pertenecientes a 40.793 unidades, de los sectores listados a continuación:



Realización del Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en Gestión del Riesgo de Desastres: ejecución de la respuesta COVID-19, el 28 de octubre de 2020, en una jornada de un día completo, el cual alcanzó una cobertura de 8.044 personas.

Este evento contó con la participación de 8 expertos (6 nacionales y 2 internacionales) y tuvo como objetivo generar un espacio para socializar aprendizajes, conocimientos, casos de éxito y experiencias construidas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID19, para mejorar las acciones que cada participante desarrolle en sus propios ámbitos institucionales, sociales o personales.

Los invitados internacionales fueron:

Arquitecta Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Ciudad de México, quien presentó la ponencia sobre Experiencia Manejo del COVID-19 en la Ciudad de México.

Shintaro Akiyama Subdirector de la agencia de Cooperación Internacional de Japón en Bolivia quien expuso las experiencias y aprendizajes en Japón en el anejo del COVID 19 y el manejo de la gestión del riesgo de desastres en medio de la pandemia.

Como invitados nacionales participaron:

Germán Ponce Bravo por parte de FASECOLDA se socializa la realidad del país en cuanto a los trabajadores se refiere y el COVID19, lo anterior en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, señalando la efectiva articulación de las ARL para programas de educación integral, entrenamientos de brigadas de emergencia entre otros, usando medios tecnológicos dada la dinámica.

Andrés Mira Uribe Gerente administrativo del Metro de Medellín, y su gerente administrativo se señalan las acciones para el manejo de la contingencia donde generaron un plan que contenía un plan de comunicaciones, plan de emergencias y plan de contingencia, en los cuales se diseñaron estrategias de comunicación y nuevos mecanismos para difundirlas, generando seguridad en los trabajadores y usuarios de este medio de transporte público.

Seguidamente se conoció por parte del Dr. Carlos Arturo Álvarez Moreno, la realidad del país desde lo médico frente a la covid19, la estadística de propagación del virus, la letalidad y las medidas que se deben continuar en la ciudadanía en general con el fin de no contraer la enfermedad y así mismo las estrategias para atender oportunamente a la población que resulta infectada.

En el marco de las acciones específicas de las organizaciones el ponente fue Juan David Anzola Rodríguez, Coordinador de operaciones de AsoSanDiego. Y sobre las instituciones Distritales, la Directora de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Cundinamarca, Ginna Herrera Parra, presentó su experiencia en el manejo de covid19.

Para el cierre, el Director del el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático expuso toda la articulación de las entidades del Sistema Distrital en el marco de la atención por la emergencia sanitaria, así como la caracterización e identificación de comunidades vulnerables con el fin de entregar las ayudas pertinentes de manera oportuna y como ésta atención articulada permitió lograr que la ciudadanía se quedara en casa en la cuarentena estricta.

Dentro de los aprendizajes se resaltan la capacidad de responder a eventos que no son típicos, sino en eventos de menor probabilidad de ocurrencia como una pandemia, con la capacidad de fortalecer la respuesta operativa, así mismo la necesidad de generar nuevas dinámicas que contribuyan a facilitar los procesos de contratación por parte de las entidades de control, y respecto al proceso de reactivación económica se ha logrado generar de manera acertada la misma motivando al autocuidado entendiendo la necesidad de la misma para el país.

En fortalecimiento de Comités de Ayuda Mutua CAM, se alcanzó una cobertura de 768 personas entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de diciembre. Y en el segundo semestre del año 2020 se crearon 2 nuevos CAM, a saber:

Nombre	Descripción
	6 Empresas conforman este CAM, a saber: Notaria 50, Aseguradora, Perfuquimicos, Manelec EU., Supermotos, Coasphama S.A.S. Estimado de beneficiarios: 500 personas.

CAM Unidos Calle 18A	Persona de contacto: Elizabeth Cantor. Correo electrónico de contacto: CAMUCLL18A@gmail.com Área de influencia: desde la calle 18A hasta la calle 18 entre carrera 28 y av. Carrera 30
CAM Villa Luz	2 empresas conforman este CAM, a saber: Seguridad Miserino Ltda., y Seguridad El Pórtico Ltda. Estimado de beneficiarios es de 690 personas. Persona de contacto: Angélica Fonseca Cano. Correo electrónico de contacto: seguridadmiserinosg.sst@gmail.com Área de influencia: desde la transversal 85 hasta la Carrera 77 entre la calle 66 hasta la calle 63.

Adicionalmente con la participación de los CAM y 5 ARL´s se inició el diseño de dos Guías Distritales a saber I. Conformación de CAM y II. Elaboración de Planes de Ayuda Mutua.

En el marco del Simulacro Distrital de Autoprotección se elaboró un documento con ejemplos y probables medidas a implementar según el escenario de riesgo, de manera articulado entre el IDIGER y el CAM AsoSandiego.

Participación en el Seminario de Gestión de Riesgos en la Propiedad Horizontal Residencial de Engativá, espacio en el cual se visibilizó la importancia de los CAM y se promovió la participación en el simulacro distrital de Autoprotección.

Asesoría **técnica y capacitación** para realizar simulacro por caída de aeronave en la localidad de Engativá, iniciativa del CLGR de dicha localidad (actividad a realizarse en 2021)

- **Beneficios para la ciudadanía**

- ✓ Mayor número de personas capacitadas para actuar y brindar ayuda ante una emergencia en Bogotá, lo cual redundará en mayor capacidad de respuesta de la ciudad.
- ✓ Mayor número de personas entrenadas en Bogotá en acciones de autoprotección diferentes a la evacuación.
- ✓ Contribución en la sensibilización de los habitantes de Bogotá sobre otras medidas de protección distintas a la evacuación que también fortalecen los conocimientos sobre cómo actuar en emergencias.
- ✓ Divulgación de la responsabilidad individual y colectiva para proteger la vida y ayudar a los demás en caso de emergencias.
- ✓ El intercambio de experiencias y aprendizajes permitió comprender que los esfuerzos deben enfocarse en la prevención y en particular en disminuir las vulnerabilidades sociales estructurales, tema fundamental cuyo objetivo debe apuntar a transformar los factores subyacentes del riesgo de modo que trabajando todos juntos de manera coordinada y solidaria, superemos los retos que impone el riesgo de desastres.
- ✓ Dos cursos virtuales disponible en línea las 24 horas del día 7 días a la semana accesible a cualquier persona y desde cualquier dispositivo para capacitación en cómo actuar en emergencias sencillas y complejas mientras llegan las entidades especializadas.
- ✓ Aumento de la confianza y la seguridad frente a las acciones que se deben realizar ante una emergencia.

- ✓ Entidades públicas del distrito con personal capacitado en cómo actuar en caso de emergencia y en la estructura de acción a partir de la estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, Marco de Actuación.
- ✓ Aumento en la conformación de CAM's, gracias a la asistencia brindada por IDIGER.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de apoyo mutuo en caso de emergencia a través de organizaciones como los CAM.
- ✓ Reconocimiento de los beneficios de asociarse para enfrentar problemáticas comunes frente a la gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Mayor oportunidad en la atención de emergencias en el área de influencia del CAM.
- ✓ Fortalecimiento de la autonomía en caso de un evento de gran magnitud.
- ✓ Reconocimiento de la importancia de la continuidad del negocio a nivel interno y externo ante una emergencia de gran magnitud en Bogotá.
- ✓ Identificación y zonificación de líderes CAM.
- ✓ Fortalecimiento de la actuación para la atención de emergencia
- ✓ Realización de acuerdos sobre la distribución de la población que cubre el CAM para el uso de las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los recursos disponibles en el espacio público.
- ✓ Fortalecimiento del control de situaciones de emergencia mientras llega la ayuda institucional especializada.

- **Registro fotográfico**



Participación Simulacro Distrital de Autoprotección, octubre 22 de 2020. Petard.



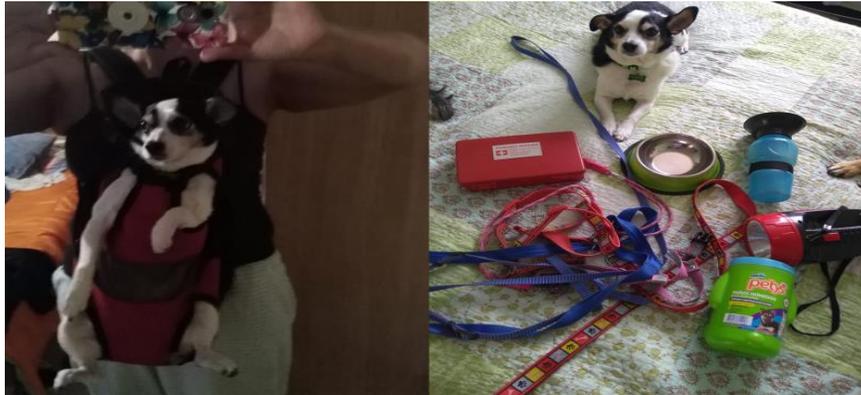
Participación Simulacro Distrital de Autoprotección, octubre 22 de 2020. Foto CAM.



Participación Simulacro Distrital de Autoprotección, octubre 22 de 2020. Foto Defensa Civil Colombiana.



Participación Simulacro Distrital de Autoprotección, octubre 22 de 2020. Foto Comunidad



Participación Simulacro Distrital de Autoprotección, octubre 22 de 2020. Foto Comunidad, preparación animal de compañía.



Intercambio de Experiencias y aprendizajes en GRD: ejecución de la respuesta COVID-19. Apertura, Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres Jorge Andrés Fierro Sánchez. Octubre 28 de 2020



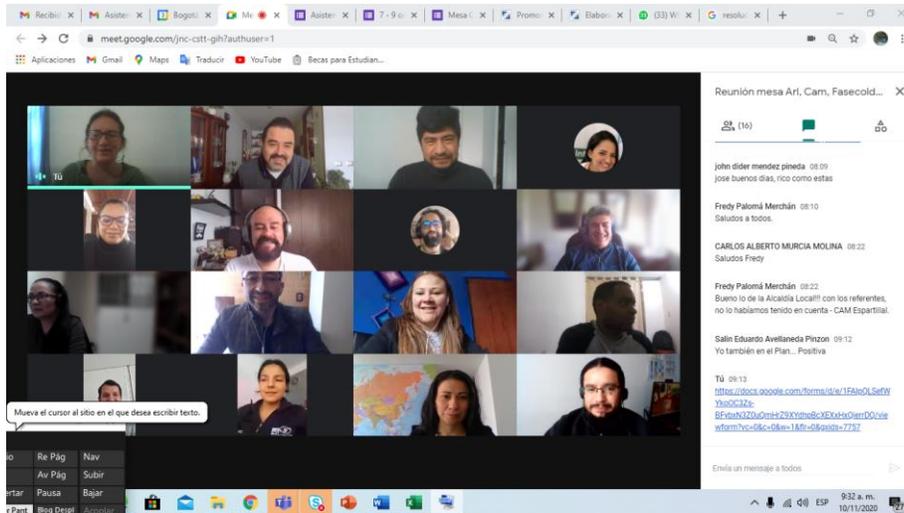
Intercambio de Experiencias y aprendizajes en GRD: ejecución de la respuesta COVID-19. Intervención Director General IDIGER, Guillermo Escobar Castro. Octubre 28 de 2020



Reunión CAM calle 80, octubre 27 de 2020



Capacitación Localidad de Usaquén, octubre 23 de 2020



Reunión mesa de trabajo Guía Distrital (CAM's, ARL y Fasecolda), noviembre 11 de 2020

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

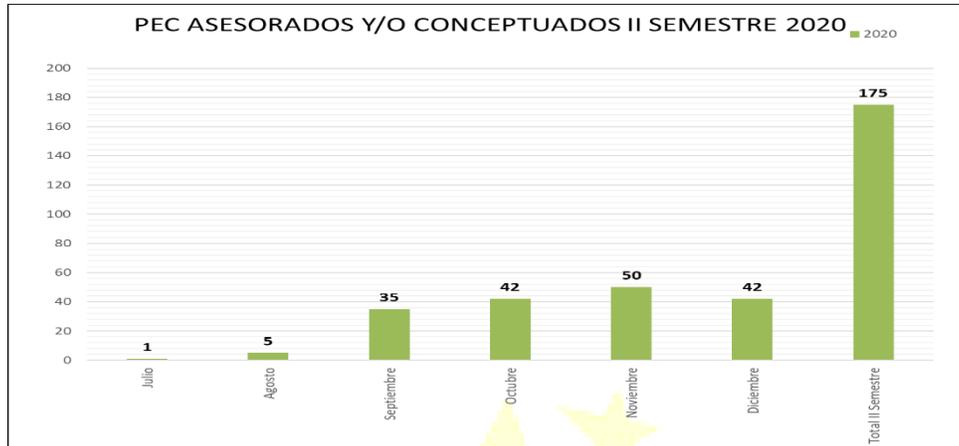
- ✓ Ejecución del Plan de Acción 2021.

4.3.1.4 Implementar el 100% del plan de acción de las actividades de aglomeraciones de público, parques de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento y sistemas de transporte vertical.

- **Logros Idiger**

El marco normativo para las actividades de aglomeraciones de público en el Distrito Capital, se encuentran establecidas en el Decreto 599 de 2013 *“Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones”*, Resolución 569 de 2014 y el decreto 622 de 2016 que modifica la clasificación de las actividades de aglomeraciones de público a desarrollarse en el distrito capital. El Concepto técnico emitido por el IDIGER hace parte de los conceptos y 255 requisitos exigidos por la Secretaría Distrital de Gobierno para la autorización para la realización de las actividades de aglomeraciones de público en el marco del SUGA (Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital).

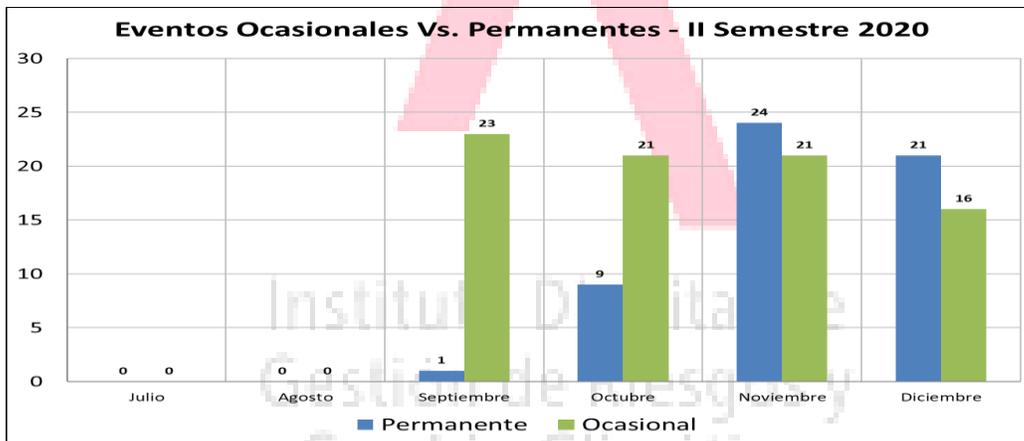
La ley 1225 de 2008 *“Por la cual se regula el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.”* En



su artículo 4 establece dentro de los requisitos de operación y mantenimiento contar con el concepto técnico del plan de emergencias. Esta ley se encuentra reglamentada por Resolución 0958 de 2010 y Resolución 543 de 2017

Del 1 de Julio de 2020 al 31 de diciembre del 2020 se asesoraron y/o conceptuaron 175 planes de emergencia y contingencia, de los cuales 39 fueron asesorías y 136 PEC's. De los PEC's evaluados 7 son de alta complejidad, 74 de media, 18 de permanentes 37 parques de atracciones y CEF.

. Fuente: Servicios Aglomeraciones y Transporte Vertical



Fuente: Servicios Aglomeraciones y Transporte Vertical

En este periodo se han realizado 1.275 visitas de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical, como producto de las acciones realizadas, se tiene.

Visitas de verificación a edificaciones	1275
Sistemas de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas Verificados	3.734
Ascensores	2.711

Cumple	1.758
No cumple	953
Escaleras Eléctricas	289
Cumple	223
No cumple	66
Puertas Eléctricas	734
Cumple	272
No cumple	462
Resultados de las visitas de verificación	
Cumple	60.33%
No cumple	39,67%

Fuente: Sistemas de Transporte Vertical– 1 de Julio al 31 de diciembre de 2020



Fuente: Sistemas de Transporte Vertical – 1 de Julio al 31 de diciembre de 2020

- **Retrasos**

Por la declaratoria de la emergencia sanitario de COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá, a partir del 12 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades de aglomeraciones de público en el Distrito Capital por lo tanto esta actividad no puede ser ejecutada ya que es a solicitud de los usuarios.

En este periodo adicionalmente no se cuenta con avance por parte de la aprobación de la oficina de Comunicaciones para la campaña de Sistemas de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas

- **Soluciones**

Como parte de la solución para alcanzar la meta, se brindan asesorías a las empresas organizadoras de eventos y otras instituciones, relacionadas con las actividades de aglomeración realizadas en lo recorrido del año y también por demanda de empresarios y organizaciones. Estas asesorías, han sido impartidas en ocasiones de forma masiva por solicitud de las instituciones.

Se ha realizado una programación de las respectivas verificaciones de los Sistemas de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas para el último trimestre con el fin de cumplir las metas y nivelar las metas pendientes.

Revisar plan de trabajo con la oficina de comunicaciones y ejecutarlo en este último trimestre.

- **Beneficios para la ciudadanía**

La radicación de las actividades de aglomeraciones de público en la plataforma SUGA, permite que las entidades técnicas que componen dicho sistema emitan de manera integral recomendaciones y acciones de mejora a las actividades que se desarrollen en el Distrito Capital, minimizando los posibles riesgos que se puedan llegar a materializar, generando mayores estándares de calidad, seguridad humana con el fin de garantizar la vida y los bienes de los organizadores, asistentes y de la ciudad en general. Asimismo, la radicación garantiza que en los eventos de alta complejidad que obtenga una resolución de aprobación por parte de la Secretaría de Gobierno y se instale un Puesto de Mando Unificado, dónde hacen presencia entidades técnicas y operativas, mitigando los riesgos asociados a la actividad desarrollada.

Los conceptos técnicos emitidos en el marco de la Ley 1225 como requisito para el registro mitiga los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en estos establecimientos, minimizando los posibles riesgos que se pudieran llegar a materializar, generando mayores estándares de calidad, seguridad humana con el fin de garantizar la vida y los bienes de los usuarios y los generadores de riesgo.

Los ciudadanos pueden consultar en línea si su sistema de transporte vertical ya fue verificado, solicitar la visita (en línea), divulgación de la norma, el procedimiento para obtener la certificación, las preguntas frecuentes, los tipos de sistema de transporte vertical y registrar sus sistemas, pueden atender la verificación virtual o presencial.

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá, referente a la emergencia sanitaria por COVID-19, como temas prioritarios se tiene:

- ✓ Actualizar la plataforma del SUGA, conforme a las modificaciones normativas vigentes.

- ✓ Revisar y actualizar los formatos y procedimientos referentes a los conceptos técnicos evaluados de actividades de aglomeraciones de público y parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento.
- ✓ Continuar con la campaña de divulgación didáctica y masiva que orientan a las personas sobre el uso adecuado de los sistemas de transporte vertical,
- ✓ Continuar con la metodología implementada con el fin garantizar el cumplimiento de la meta.
- ✓ Monitorear el funcionamiento del módulo informático al público (Consulta Pública), con el fin de que los ciudadanos puedan consultar si el sistema de transporte vertical está certificado, si cuenta con la visita de verificación realizada por el IDIGER.
- ✓ Adoptar las Normas Técnicas Colombianas NTC5926-4 y NTC5926-5, mediante resolución IDIGER.
- ✓ Continuar promoviendo el registro voluntario de los sistemas de transporte vertical.

4.3.1.5 Ejecutar el 100% de las acciones de respuesta a emergencias y/o desastres a través del fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas y/o tecnológicas.

SERVICIOS DE RESPUESTA

- **Logros Idiger**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, desde la subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres, área funcional de servicios de respuesta, se avanzó en el fortalecimiento de los procesos de organización y coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta, conllevando a que se atendieran a través de la Central de información y Telecomunicaciones del IDIGER – CITEL-, 8.594 eventos de emergencias, donde se vieron afectadas 8594 personas, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR –CC.

Eventos por Localidad tipo de afectación en Distrito Capital Julio – diciembre de 2020

Localidad	Afectaciones humanas			Total Eventos
	Afectación Total			
	# Familias	# Adultos	# Niños	
1 Usaquén	81	203	56	781
2 Chapinero	609	1849	16	384
3 Santa Fe	56	143	57	288
4 San Cristóbal	34	84	28	481
5 Usme	166	531	198	431
6 Tunjuelito	5	16	6	164
7 Bosa	5	55	16	530
8 Kennedy	20	74	15	781
9 Fontibón	12	31	14	418
10 Engativá	54	337	46	813
11 Suba	42	133	56	1092
12 Barrios Unidos	59	228	37	267
13 Teusaquillo	7	25	6	328
14 Los Mártires	18	48	10	197
15 Antonio Nariño	1	14	0	128

Localidad	Afectaciones humanas			Total Eventos
	Afectación Total			
	# Familias	# Adultos	# Niños	
16 Puente Aranda	1	13	3	329
17 La Candelaria	0	4	0	55
18 Rafael Uribe Uribe	41	115	42	425
19 Ciudad Bolívar	355	716	549	666
20 Sumapaz	1	4	1	9
null	0	0	0	27
Total	1567	4623	1156	8594

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático- SIRE- Bitácora de emergencias - Fecha Reporte:31/12/2020

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, es de señalar que la gran mayoría de eventos de emergencias se registraron en cinco localidades (Suba, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy y Usaquén).

- **Retrasos:**

Durante lo transcurrido del año, no se han presentado retrasos en la atención de los 20.712 eventos de emergencias. Todos fueron atendidos oportunamente en coordinación con las entidades del SDGRCC.

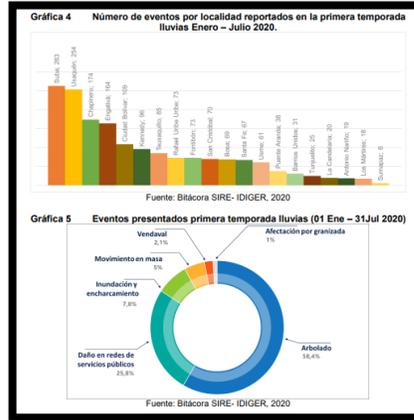
- **Beneficios para la ciudadanía:**

Así mismo, durante la vigencia, a través de los seguimientos realizados por el equipo de servicios de análisis y apoyo a la coordinación –SAC-, se vienen generando reportes diarios, mensuales y del año; sobre comportamientos en la materialización de las diferentes tipologías de riesgos, de acuerdo con sus factores generadores. Esto permitió, establecer estrategias en la asignación de recursos operativos para reducir los tiempos de respuesta, procurando siempre salvar vidas, proteger los bienes de los ciudadanos y el medio ambiente.

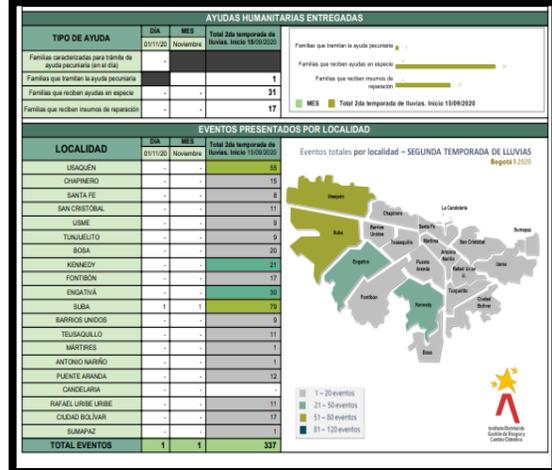
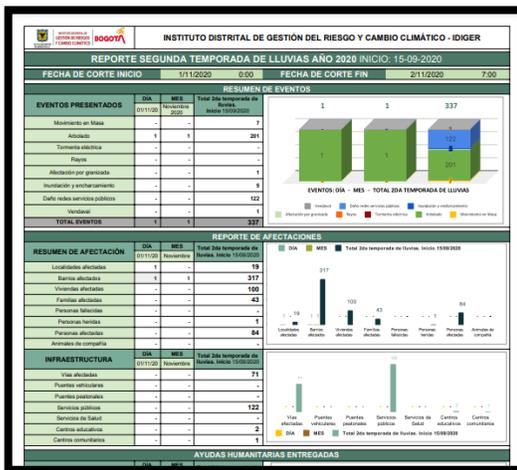
En este sentido, se generaron los siguientes datos estadísticos, en comportamientos y tendencias:

- ✓ **INFORMES POR TEMPORADAS DE LLUVIAS**

Durante el 2020, se realizaron seguimientos enfocados en la primera y segunda temporada de lluvias, registrando entre otras algunas tendencias en cuanto a localidades con mayor recurrencia, tipologías más repetitivas, número de personas afectadas. Esto con el fin de anticiparnos ante la materialización de consecuencias por la presencia de lluvias fuertes en los diferentes sectores de la ciudad.

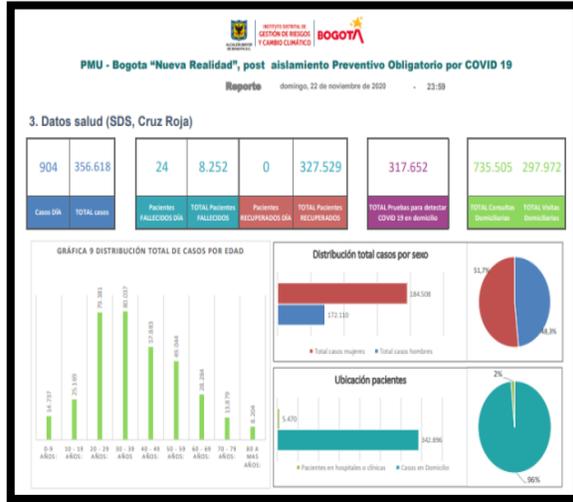
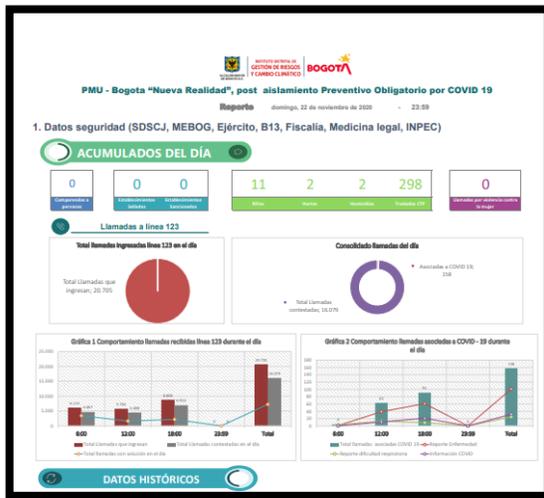


✓ **REPORTES CONSOLIDADOS DIARIOS, MENSUALES Y ANUAL DE LLUVIAS**



✓ **POR PANDEMIA – COVID-19**

Aquí, se vienen registrando en lo transcurrido de marzo a la fecha, el seguimiento a las acciones interinstitucionales que desde el PMU Distrital, se vienen reportando, con el fin de monitorear tendencias o comportamientos de los diferentes sectores, ante la presencia de COVID-19 en Bogotá. Para esto se ha contado con la coordinación del IDIGER de manera permanente, las 24 horas del día.



• **Registro fotográfico:**

Fenómeno de remoción en masa



Localidad Usaquén, cll 163b bis #2-17
Encharcamientos

PMU- atención humanitaria



Localidad de Ciudad Bolívar, sector Quiba
Incendio estructural



Localidad de Suba, cll 175 x 70



Localidad Engativá, cra 88 #73-27

- **Soportes de los avances registrados:**

Toda la información junto con documentos anexos, se encuentran debidamente registrados en el SIRE – Bitácora de Emergencias.

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Es necesario avanzar en el diseño e implementación de una sala de crisis, donde se puedan adelantar acciones de seguimiento en tiempo real, análisis de la información y coordinación de la respuesta a emergencias, para garantizar una respuesta oportuna y eficaz en Bogotá.

GESTION HUMANITARIA

- **Logros Idiger**

- ✓ **Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario – AHCP Gestión 01 octubre al 24 de diciembre de 2020**

El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- en ejercicio de sus funciones, incluye dentro de sus procesos misionales el reconocimiento de la Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario – AHCP- a familias que han sido afectadas por situaciones de emergencias o que se encuentren en condiciones de alto riesgo.

En desarrollo de dicho proceso misional, se ha brindado orientación a la comunidad sobre el acceso a la AHCP y se adelantó el trámite administrativo de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecido en la resolución 091 de 2014 con el fin de garantizar el traslado de las familias afectadas por situaciones de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre a un sitio seguro.

En el periodo comprendido del 01 de Julio a 31 de diciembre de 2020, se tramitaron y pagaron AHCP que garantizaron el traslado de familias a 405 a un espacio seguro, salvaguardando la vida a 1276 personas.

PERIODO	FAMILIAS	PERSONAS
JULIO	56	179
AGOSTO	45	123
SEPTIEMBRE	47	142
OCTUBRE	33	100
NOVIEMBRE	36	122
DICIEMBRE	188	610
TOTAL	405	1276

Fuente: Informes detallados de AHCP- 24- 12-2020

A continuación, se presentan la discriminadamente la información sobre las AHCP tramitadas en los meses de reporte:

- ✓ Julio de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 56 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
01 Usaquén	Daño o falla estructural	Verbenal	4	11
02 Chapinero	Colapso estructural	María Cristina	1	2
03 Santa fe	Fenómeno de remoción en masa	Girardot	1	3
04 San Cristóbal	Falló judicial	Villa de los Alpes	15	47
	Colapso estructural	Las Brisas	1	2
05 Usme	Fenómeno de remoción en masa	Portal II	1	4
		Puerta al Llano	1	5
	Riesgo de colapso estructural	Brazuelos	2	8
		Monteblanco	2	9
		Vereda Las Margaritas	1	2
06 Tunjuelito	Incendio de estructuras	San Carlos	1	5
08 Kennedy	Incendio de estructuras	Las Acacias	1	1
09 La Candelaria	Colapso estructural	La Concordia	1	2
11 Suba	Incendio de estructuras	Nueva Tibabuyes	1	3
16 Puente Aranda	Incendio de estructuras	Tibanà	1	4
19 Ciudad Bolívar	Riesgo de fenómeno de remoción en masa	Paraiso Mirador	3	11
	Daño estructural	Villas Parte Alta	1	2
		Bella Flor	2	7
	Fenómeno de remoción en masa	Divino Niño	1	2
		Los Alpes	2	4
		Paraiso Mirador	8	36
		Peñón del Cortijo	1	2
		Potosí	1	4
	Villas del Progreso	3	19	
TOTAL MENSUAL			56	179

Fuente: Proyecto AHCP 30/09/2020

- ✓ Agosto de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 45 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
01 Usaquén	Fenómeno de remoción en masa	El Mirador	1	5
03 Santa fe	Daño o falla estructural	La Paz	1	4
	Fenómeno de remoción en masa	Girardot	5	7
04 San Cristóbal	Falló judicial	Villa de los Alpes	15	47
	Riesgo de colapso estructural	Villa de los Alpes	1	2
	Colapso estructural	Los Libertadores	1	3
05 Usme	Fenómeno de remoción en masa	Puerta al Llano	1	5
08 Kennedy	Incendio de estructuras	Las Acacias	1	1
13 Teusaquillo	Riesgo de colapso estructural	Galerías	8	13
19 Ciudad Bolívar	Riesgo de fenómeno de remoción en masa	Paraíso Mirador	1	5
	Daño estructural	Villas Parte Alta	1	2
		Bella Flor	2	7
	Fenómeno de remoción en masa	Divino Niño	1	2
		Los Alpes	1	3
		Caracoli	4	12
		Paraíso Mirador	1	5
TOTAL MENSUAL			45	123

Fuente: Proyecto AHCP 30/09/2020

✓ Septiembre de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 47 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
01 Usaquén	Incendio de estructuras	Tibabita	1	5
	Fenómeno de remoción en masa	El Mirador	1	5
03 Santa fe	Colapso estructural	Panamericana	4	12
		Cartagena	1	1
	Fenómeno de remoción en masa	Dorado	2	8
		Girardot	3	4
04 San Cristóbal	Falló judicial	Villa de los Alpes	20	60
	Fenómeno de remoción en masa	Las Brisas	1	3
05 Usme	Colapso estructural	Portal del Divino Niño	1	5
08 Kennedy	Incendio de estructuras	Primavera Tintal	1	4
19 Ciudad Bolívar	Incendio de estructuras	Alborizadora Alta	3	13
	Riesgo de colapso estructural	Divino Niño	2	5
	Daño estructural	Villas Parte Alta	1	2
		Divino Niño	1	2
	Fenómeno de remoción en masa	Los Alpes	4	8
		Paraíso Mirador	1	5
TOTAL MENSUAL			47	142

Fuente: Proyecto AHCP 30/09/2020

✓ Octubre de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 33 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
03 SANTA FE	INCENDIO DE ESTRUCTURAS	LAS CRUCES	2	6
04 SAN CRISTOBAL	FALLO JUDICIAL	VILLA DE LOS ALPES	15	47
05 USME	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	ALFONSO LOPEZ	1	5
09 SUBA	ACCIDENTE AEREO	GUAYMARAL	1	3

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
10 ENGATIVA	COLAPSO ESTRUCTURAL	FLORENCIA	1	2
14 MARTIRES	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	PANAMERICANO	1	1
18 RAFAEL URIBE	DAÑO O FALLA ESTRUCTURAL	MARRUECOS II SECTOR	1	4
19 CIUDAD BOLIVAR	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	ALPES I SECTOR	7	21
		DIVINO NIÑO	1	2
		LOS ALPES	2	4
		PARAISO MIRADOR	1	5
TOTAL MENSUAL			33	100

Fuente: Proyecto AHCP 28/12/2020

✓ Noviembre de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 36 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
01 USAQUEN	CAIDA DE ARBOL	CERRO NORTE	1	5
	RIESGO DE FENOMENO DE REMOCIÓN EN MASA	SANTA CECILIA	1	5
03 SANTA FE	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	SAN BERNARDO	1	7
		EL DORADO	1	3
04 SAN CRISTOBAL	FALLO JUDICIAL	VILLA DE LOS ALPES	15	47
07 BOSA	INCENDIO DE ESTRUCTURAS	BOSA PRIMAVERA	1	2
09 FONTIBON	INCENDIO ESTRUCTURAS	VERSALLES	1	3
10 ENGATIVA	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	BOYACA	4	13
14 MARTIRES	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	LA SABANA	1	3
19 CIUDAD BOLIVAR	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	PARAISO MIRADOR	1	5
		DIVINO NIÑO	1	2
		VILLAS DEL PROGRESO	2	5
	INCENDIO ESTRUCTURAL	BELLA FLOR	1	5
	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	REPÚBLICA DE CANADÁ	3	10
	RIESGO DE FENOMENO DE REMOCION EN MASA	MINUTO DE MARIA	2	7
TOTAL MENSUAL			36	122

Fuente: Proyecto AHCP 28/12/2020

✓ Diciembre de 2020: Se realiza el trámite de AHCP para 188 familias.

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
01 USAQUEN	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	BUENAVISTA	2	9
	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	SANTA CECILIA	1	5
03 SANTA FE	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	EL DORADO	1	5
	COLAPSO ESTRUCTURAL	EL DORADO	1	5
	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	DORADO SUR	2	6
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	EL DORADO	4	20
	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	RAMIREZ	1	8
	DAÑO O FALLA ESTRUCTURAL	MARTIRES	2	9
	COLAPSO ESTRUCTURAL	EL DORADO	2	10
	COLAPSO ESTRUCTURAL	DORADO	1	1
04 SAN CRISTOBAL	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	TRIANGULO ALTO	3	10
	COLAPSO ESTRUCTURAL	ATENAS	1	1

LOCALIDAD	TIPO DE EMERGENCIA	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS	
	DAÑO O FALLA ESTRUCTURAL	SAN BLAS II SECTOR	1	3	
	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	CAMINO VIEJO	1	3	
	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	TRIANGULO ALTO	1	2	
	COLAPSO ESTRUCTURAL	SAN BLAS	1	3	
	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	SAN CRISTOBAL SUR	8	12	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	BUENOS AIRES	2	2	
05 USME	FALLO JUDICIAL No. 200-0111-01	VILLA DE LOS ALPES	12	41	
	REPRESAMIENTO DE CAUCE	VEREDA CURUBITAL	10	31	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	LA FLORA	1	5	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	VILLA ANITA III	1	4	
	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	TOCAIMITA	2	2	
06 TUNJUELITO	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	VEREDA EL UVAL	1	3	
	COLAPSO ESTRUCTURAL	TUNJUELITO	1	5	
08 KENNEDY	COLAPSO ESTRUCTURAL	MARSELLA	2	4	
09 FONTIBON	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	FONTIBON	2	4	
	COLAPSO ESTRUCTURAL	MODELIA	1	4	
10 ENGATIVA	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	BOYACA	1	4	
	INCENDIO ESTRUCTURAL	ALAMEDA	2	6	
	COLAPSO ESTRUCTURAL- EXPLOSIÓN	LOS PINOS	1	2	
11 SUBA	INCENDIO ESTRUCTURAL	CORINTO DE SUBA	1	5	
	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	GRANADA NORTE	1	4	
	INCENDIO ESTRUCTURAL	SAN PEDRO	3	13	
	INCENDIO ESTRUCTURAL	LA GAITANA	1	4	
14 MARTIRES	RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	LA SABANA	1	1	
	COLAPSO ESTRUCTURAL	EL LISTON	1	2	
18 RAFAEL URIBE URIBE	COLAPSO ESTRUCTURAL	EL PESEBRE	1	1	
	DAÑOS EN MALLA VIAL	PALERMO SUR	1	2	
19 CIUDAD BOLIVAR	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	SANTO DOMINGO	1	5	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	MILAGROS	6	21	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	ALPES I SECTOR	4	12	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	POTOSI	1	2	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	VILLAS DEL PROGRESO	31	92	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	EL MIRADOR	21	86	
	FENOMENO DE REMOCION EN MASA	BELLAFLOR	8	26	
		EL PARAISO	3	7	
		Colapso de estructura	LA CONCEPCIÓN	2	7
		RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	VILLAS DEL PROGRESO	9	22
		RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	MINUTO DE MARIA	2	7
		RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	REPUBLICA DE CANADA	1	4
		RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL	BRISAS DEL VOLADOR	3	13
		RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	VERBENAL SUR	4	10
		FENOMENO DE REMOCION EN MASA	GIBRALTAR I SECTOR	2	8
		DAÑO O FALLA ESTRUCTURAL	EL RECUERDO PARTE ALTA	1	6
		FENOMENO DE REMOCION EN MASA	BELLAVISTA	1	1
	COLAPSO ESTRUCTURAL	REPUBLICA DE CANADA	1	2	
	RIESGO DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA	ENSUEÑO II	5	18	
TOTALES			188	610	

Fuente: Proyecto AHCP 28/12/2020

- **Gestión Con Recursos Fondiger**

El pago de las Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario- AHCP se tramita con recursos FONDIGER, para lo cual se tiene un CDP disponible, el cual garantiza que el trámite se realice de forma eficaz y oportuna.

Tabla soporte por fuente de financiación

Ítem	Nombre del Producto	Fuente de Financiación	Número y año del Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Estado o porcentaje avance
1	Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario - AHCP	FONDIGER	Resolución 027 y CDP 2111 de 2020	Cubrir el pago de ayudas humanitarias de carácter pecuniario a las familias que sean evacuadas por una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad, desastre, relocalización transitoria, por condición de riesgo público o por decisión judicial.	\$700.000.000	En ejecución

El CDP 2111 de 2020, se encuentra vigente para el trámite del pago de la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario- AHCP, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 091 de 2014. A la fecha del informe el CDP se encuentra con un saldo de \$370.648.356.

- **Retrasos**

Durante el periodo se evidencian que los tiempos en el pago de la ayuda humanitaria fueron en promedio de dieciocho (18) días. De acuerdo a los anteriores reportes, se ha mejorado el tiempo de otorgamiento de AHCP

- **Soluciones**

Buscar los mecanismos internos para mejorar la oportunidad en el trámite de la AHCP a las familias afectadas en una emergencia.

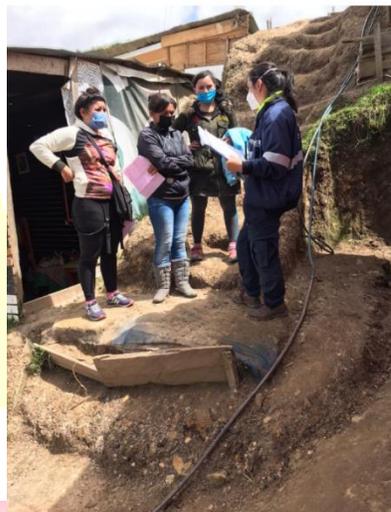
- **Beneficios para la ciudadanía**

La AHCP ha permitido a las comunidades afectadas por una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre, el contar con un mecanismo para el restablecimiento inicial de las condiciones de habitabilidad seguras, a través del apoyo económico.

- **Registro fotográfico**



Fuente: Atención evento SIRE 5368895barrio El Ensueño II



Fuente: Atención evento SIRE 5368886 **Fuente:** Atención evento SIRE 5368895
Barrio Villas del Progreso- Ciudad Bolívar Barrio El Ensueño II

- **Temas prioritarios para el próximo periodo**

Buscar los mecanismos internos para mejorar la oportunidad en el trámite de la AHCP a las familias afectadas en una emergencia.

SERVICIOS DE LOGÍSTICA

- **Logros Idiger**

Emergencia, calamidad o desastre.

Durante el período se adelantó el proceso para el suministro de kits de limpieza por valor de \$40.000.000 y Suministros de Ferretería por \$18.000.000.

- **Gestión con recursos Fondiger**

Entregar suministros y/o apoyo con servicios y prestar equipos a las Entidades del SDGR-CC para la atención de situaciones de emergencias, calamidad o desastre o actividades de gestión de riesgos.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020 se apoyó con la entrega definitiva o en préstamo de 78.392 suministros a 24 Entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.

ENTIDAD	ELEMENTOS ENTREGADOS
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	2
ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	56
ALCALDIA LOCAL DE USME	186
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	14
BOMBEROS AERONAUTICA	2
BOMBEROS VOLUNTARIOS BOGOTA	58
IDIGER	21016
IDIPRON	1
IDRD	3155
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	2093
POLICIA NACIONAL	2
SDIS	107
SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1039
SECRETARIA DEL HABITAT	9
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	129
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	94
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	17
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	49500
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	111
UAECOB	537
UAESP	200
UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO	21
HOSPITAL DE ENGATIVA	20
ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	23
TOTAL GENERAL	78392

Fuente: Servicios de Logística 04-01-2021

Entrega de ayudas humanitarias en especie a las familias afectadas en situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.

Durante el periodo de reporte se entregaron 5.167 ayudas humanitarias en especie a 530

Familias (1.648 personas).

TIPO DE AYUDA	MES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COLCHONETAS	37	20	23	53	225	240	598
FRAZADAS	37	20	23	53	225	90	448
ALMOHADAS	37	20	23	53	225	90	448
SABANAS	37	20	23	53	225	90	448
KIT LIMPIEZA	13	7	31	14	123	58	246
KIT COCINA	10	5	1	9	43	20	88
ESTUFAS CON CILINDRO	8	3	1	7	37	18	74
PLASTICO NEGRO	64	28	18	97	110	204	521

PLASTICO TRANSPARENTE	10	0	0	23	15	125	173
CERCOS DE MADERA	8	22	7	0	17	0	54
REPISAS DE MADERA	0	0	0	0	38	35	73
PIJAMAS	37	20	25	53	219	88	442
TEJAS DE ZINC	64	102	62	193	983	150	1554
TOTAL	362	267	237	608	2485	1208	5167

Fuente: Servicios de Logística 04-01-2021

Discriminación de familias beneficiadas con ayudas humanitarias por localidad y barrio:

MES	TIPO DE	LOCALIDAD.	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
JULIO	INCENDIO ESTRUCTURAL	1	ESTRELLA DEL NORTE	1	4
			BUENAVISTA	1	7
		6	SAN BENITO	1	2
		8	LAS ACACIAS	2	2
		10	ALAMOS NORTE	1	1
			MORTIÑO	1	1
		11	LA CANIZA	1	4
			NUEVA TIBABUYES	1	1
			PRADOS DE SANTA BARBARA	1	3
			BILBAO SECTOR II	1	1
VENDAVAL	19	DIVINO NIÑO	1	3	
REMOSION EN	1	EL MIRADOR	1	6	
COLAPSO	5	PORVENIR II	1	4	
DESIZAMIENTO	19	ALPES	2	6	
AGOSTO	INCENDIO ESTRUCTURAL	8	CALANDAIMA	1	4
		13	SAN LUIS - ALTOS DEL CABO	1	3
		19	ARBORIZADORA ALTA	3	10
	VENDAVAL	5	JUAN JOSE RONDON SECTOR II	1	3
			CHUNIZA	1	4
			LOS SOCHES	1	2
ENCHARCAMIENTO		YOMASITA	4	17	
SEPTIEMBRE	INCENDIO ESTRUCTURAL	7	CAÑAVERALEJO	2	10
		11	POTOSI	1	4
	VENDAVAL	3	SANTA ROSA DE LIMA	1	5
	DAÑO EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	5	USMINIA	1	6
		12	CONCEPCION NORTE	13	40
	FALLA	18	MARRUECOS	1	4
	RIESGO DE	5	LA REFORMA	1	5
	DESIZAMIENTO	19	BELLA FLOR	7	22
OCTUBRE	GRANIZADA	10	SIDAUTO	17	88
	INCENDIO ESTRUCTURAL	8	ROMA	1	2
			PINAL DEL RIO	2	8
		9	ALDEA	1	2
			VERSALLES	4	14
		11	REFUGIO	1	1
		18	CLARET	1	4
	VENDAVAL	4	SAN JOSE ORIENTAL	1	2
	REMOSION EN	19	REPUBLICA DE CANADA	1	5
			TESORO	1	1
EXPLOSIÓN	10	FLORIDA BLANCA	9	51	
NOVIEMBRE	ENCHARCAMIENTO	1	VILLA GLADYS	5	21

MES	TIPO DE	LOCALIDAD.	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS	
			LIJACÁ	17	44	
			CODITO	2	8	
			HORIZONTES	1	4	
			SANTA CECILIA PARTE ALTA	1	2	
		4	SAN RAFAEL	2	14	
		7	LA VEGA - SAN BERNARDINO	1	7	
		10	VILLA GLADYS	2	4	
		11	SANTA CECILIA	11	71	
		19	SOTAVIENTO	1	4	
			SAN RAFAEL	1	2	
		12	LA MERCED	12	48	
			ALCAZARES	14	50	
		INCENDIO ESTRUCTURAL	11	CORINTO	2	7
			19	MARAVILLAS DE DIOS	1	5
	VENDAVAL	5	CORTIJO	51	242	
			SANTA LIBRADA	13	51	
			BRASILIA	27	110	
			MIRA VALLE	2	10	
			BRASILIA CORTIJO	6	24	
	DAÑO EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	7	SAN BERNARDINO	1	2	
		18	GUIPARMA	1	2	
	REMOSION EN MASA	5	BOLONIA	1	5	
		18	MIRADOR	1	6	
		19	CIUDAD MILAGROS	4	12	
			SANTA VIVIANA	1	6	
	CAIDA DE ARBOL	11	ALTOS DE SUBA	1	1	
	RIESGO DE FALLA	4	EL TRIANGULO ALTO	3	9	
	COLAPSO ESTRUCTURAL	3	LAS CRUCES	1	1	
		4	EL BALCON	1	1	
		19	LOS ANDES- VITA HERMOSA	4	13	
	DESPLAZAMIENTO	3	DORADO	1	4	
		19	NUTIBARA	1	6	
LOS ALPES			1	2		
EXPLOSIÓN	17	GALAN	1	3		
RIESGO REMOSION EN MASA	3	SANTA ROSA DE LIMA	1	2		
	5	EL UVAL II	1	1		
	19	VERBENAL SUR	2	10		
REPRESAMIENTO DE CAUCE	5	VEREDA CURUBITAL	21	86		
		CURUBITAL	1	3		
DICIEMBRE	ENCHARCAMIENTO	4	SAN BLAS	1	5	
	INCENDIO ESTRUCTURAL	1	COUNTRY CLUB	3	6	
		3	SANTA ROSA DE LIMA	1	2	
		4	LOS LIBERTAORES	1	3	
		5	SAN FELIPE	1	2	
			PORVENIR	1	9	
		8	KENNEDY	1	1	
		10	ALAMEDA	1	4	
			URBANIZACION EL CORTIJO	2	8	
			LOS CEREZOS	3	10	
		11	SAN PEDRO DE TIBABUYES	1	4	
			CANODROMO	1	3	
			LA GAITANA	2	7	
			CONEJERA	2	7	

MES	TIPO DE	LOCALIDAD.	BARRIO	FAMILIAS	PERSONAS
			PRADO VERANIEGO NORTE	1	2
		19	TESORO	2	7
			ALPES -ALTALOMA	2	10
	VENDAVAL	5	OLIVARES	1	2
		4	LAS GUCAMAYAS	1	4
	DAÑO EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	11	LISBOA	5	17
			VERONA	1	2
		13	NICOLAS DE FEDERMAN	1	3
			ESTRELLA	1	1
		18	SANTIAGO PEREZ	1	8
			CENTENARIO	9	44
	REMOSION EN	19	PARAISO	1	2
	EXPLOSION POR	4	SAN JACINTO	1	1
	FALLA	4	PINARES	1	2
	COLAPSO	8	EL VERGEL OCCIDENTAL	1	3
	RIESGO DE	13	EL RECUERDO	1	3
	DESGLIZAMIENTO	19	BELLA FLOR	2	5
			PARAISO	1	4
			EL ENSUEÑO	1	3
			QUINTAS DEL SUR	2	7
	EXPLOSIÓN	8	VALLADOLID	4	19
		9	ESTACION VICTORIA	1	2
		10	FLORENCIA	3	6
	EMERGENCIA	4	CALVO SUR	150	150

Fuente: Servicios de Logística 23-12-2020

Tabla soporte por fuente de financiación

ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADOPOR CENTAJE AVANCE
1	Estufas portátiles	FONDIGER	558 de 2016	Suministro de estufas portátiles como ayuda humanitaria para la población que resulta afectada en situaciones de emergencia	\$78.000.000	Liquidado
2	Kits limpieza	FONDIGER	336 de 2017	Suministro de kits de limpieza como ayuda humanitaria para la atención de la comunidad que resulta afectada en situaciones de emergencia y/o para el apoyo en actividades de gestión de riesgos.	\$217.000.000	Liquidado
3	Kits noche y pijamas	FONDIGER	407 de 2017	Suministro de kits noche como ayuda humanitaria para la atención de la comunidad que resulta afectada en situaciones de emergencia y/o para el apoyo en actividades de gestión de riesgos.	\$700.000.000	Liquidado
4	Kits cocina	FONDIGER	418 de 2017	Suministro de kits cocina como ayuda humanitaria para la atención de la comunidad que	\$230.000.000	Liquidado

ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADO POR CENTAJE AVANCE
				resulta afectada en situaciones de emergencia y/o para el apoyo en actividades de gestión de riesgos.		
5	Tejas, cercos, plástico	FONDIGER	443 de 2019	Suministros de ferretería.	\$300.000.000	En ejecución
6	Kits noche	FONDIGER	001 de 2020	Suministros de kits noche	\$293.930.000	En ejecución
7	Kits Limpieza	FONDIGER	525 de 2020	Suministro de kits limpieza	\$39.500.000	En ejecución
8	Suministros de Ferretería	IDIGER	590 de 2020	Suministros de ferretería	\$18.000.000	Ejecutado

Fuente: Servicios de Logística 23-12-2020

- **Retrasos**

Durante el periodo se presentaron algunos retrasos en la oportunidad de la entrega tanto de ayudas humanitarias como de elementos, por la insuficiencia de personal en el área.

- **Soluciones**

Se está adelantando el proceso de contratación para aumentar el personal del área.

- **Beneficios para la ciudadanía**

Se garantizaron condiciones de bienestar a 1.648 personas que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, con la entrega de 5.167 ayudas humanitarias en especie.

- **Registro fotográfico**

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático



Fuente: Respuesta – Emergencias. Barrios Unidos, 12-09-2020

4.3.2 Gestión de recursos para la atención con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (covid-19) en Bogotá D.C

Durante la vigencia 2020, a través de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres, se ha llevado a cabo múltiples acciones para la respuesta a las necesidades de las personas mayoritariamente afectadas por la declaratoria de emergencia, producto del riesgo de contagio del COVID-19, según el Decreto 087 del 16 de marzo de 2020 y el Decreto Distrital 192 DE 2020 “Por el cual se prorroga la situación de calamidad pública en Bogotá D.C. declarada mediante Decreto Distrital 087 del 16 de marzo de 2020, con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19)”, por seis meses más.

INSTITUTO Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

4.4 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ

Los recursos, mecanismos y herramientas necesarios para la implementación de lineamientos, políticas y sistemas de gestión del IDIGER son insuficientes para brindar todos los requerimientos para la adecuada prestación de los servicios misionales.

Atendiendo a las múltiples normas que se van incorporando al ordenamiento jurídico surgen nuevas necesidades que deben ser atendidas por la entidad a través de diversos grupos, como la aplicación de la Ley de Transparencia, La Política Pública de Servicio a la ciudadanía, que tiene incidencia directa en las áreas de apoyo de Atención al Ciudadano, y Archivo y Correspondencia, para lo que se requieren recursos físicos, logísticos, tecnológicos y humanos que permitan cumplir la función asignada.

Bajo esta misma premisa, se encuentra la necesidad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo el cual fue acogido mediante Decreto 1443 de 2014 y respecto del cual el Gobierno Nacional señaló que deberá ser aplicado a más tardar el 31 de enero de 2017; así como la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros, mismas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 2784 y 2706 de 2012 y la incorporación de nuevas tecnologías de la información que soporten las áreas de apoyo y misionales de la entidad.

Así mismo, el IDIGER es responsable, entre otras funciones de liderar la implementación, operación y mantenimiento del sistema integrado de gestión, que está conformado entre otros por el sistema de gestión ambiental, el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión de seguridad de la información; cuyo propósito es el de orientar a las entidades hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado, garantizar un adecuado desempeño ambiental y el uso y seguridad de la información.

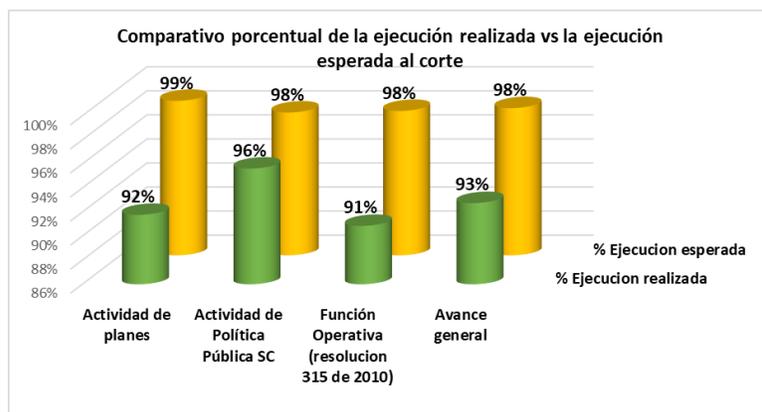
A partir de la vigencia 2020 se inició el trabajo de diseñar y dirigir estrategias transversales de orden administrativo, jurídico, tecnológico, financiero, de comunicación institucional, de acuerdo con los objetivos y políticas generales de la Entidad, para contribuir con el afianzamiento de una gestión pública abierta, transparente y luchando contra la corrupción.

4.4.1 ATENCION AL CIUDADANO

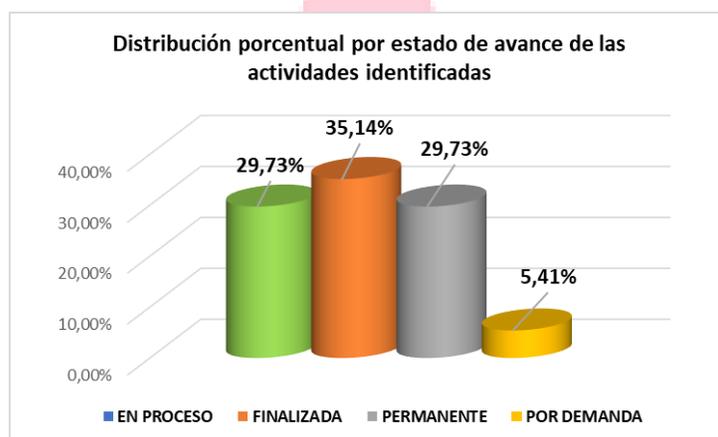
A continuación, se describe la gestión adelantada en el marco de la normatividad vigente y las acciones estipuladas en los Planes Anticorrupción y Plan de Acción para el proceso de atención al ciudadano.

- ✓ Seguimiento y ejecución procesos de contratación programado en el PAAC 2020 porcentaje de un 90% de avance aproximadamente
- ✓ Seguimiento y ejecución Actividades propias de Atención a la ciudadanía
- ✓ En el marco de las acciones identificadas en el índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía IDSC, la dimensión 3 de MIPG y las acciones asociadas en el plan de anticorrupción; el

grupo de atención a la ciudadanía - GAC diseñó y estructuró un tablero de control de seguimiento a la gestión de 37 actividades, divididas en tres categorías generales (Actividad de planes, actividades de Política Pública y Actividades relacionadas con funciones operativas), de las cuales el porcentaje de avance va en un 93%.



Igualmente, de las 37 actividades; 11 se encuentran en proceso, 13 fueron finalizadas, 11 son permanentes y 2 son a solicitud (demanda)



- ✓ Seguimiento permanente al estado de PQRS en la entidad, porcentaje de un 83% de avance
- ✓ Durante la vigencia de 2020 el grupo de Atención al ciudadano continuó con la implementación de la estrategia del manejo de peticiones y mantuvo informada a las dependencias y a la ciudadanía sobre el estado de PQRS y la calidad de cierre en el CORDIS a través de los siguientes reportes e informes

Nombre reporte o informe	Dirigido a	Total reportes/ informes
Informe mensual PQRS para Veeduría Distrital	Ciudadanía General Página de la Veeduría Distrital	12
Reportes preventivos	Alta Dirección IDIGER	405

Informe trimestral Estado de PQRS	Colaboradores IDIGER	3
	Ciudadanía General Alta Dirección IDIGER Colaboradores IDIGER	
Informes calidad de cierres de requerimientos en el CORDIS	Alta Dirección IDIGER Colaboradores IDIGER	9

- ✓ Actualización de manual de servicio al ciudadano y sus protocolos para garantizar una atención accesible con un porcentaje de avance del 100%
- ✓ Caracterización de ciudadanos con un porcentaje de avance del 100%

Como parte del proceso del fortalecimiento de la capacidad ciudadana identificada en la Política Pública de Servicio a la ciudadanía se realizó y socializó un documento de caracterización sobre los usuarios que ingresaron y solicitaron requerimientos a la entidad a través de los diferentes canales de atención de la entidad, para la vigencia de 2019.

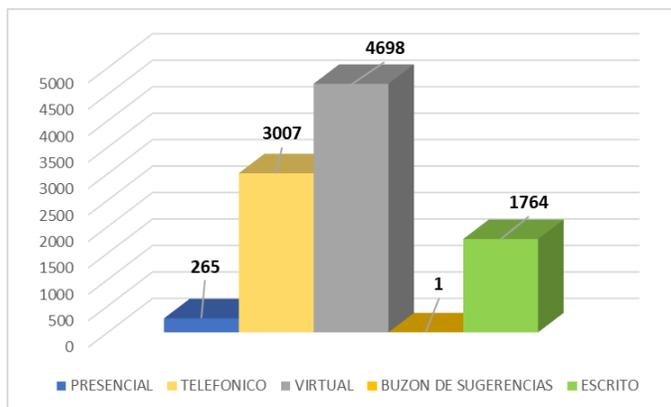


- Seguimiento a la implementación del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía IDSC y Política Pública de Servicio a la Ciudadanía con un porcentaje de avance del 84,9%
Durante el II Semestre se dio continuidad al seguimiento permanente de avance en la implementación de la PPDSC, y se identificó que con las acciones adelantadas por cada una de las dependencias el avance general llegó al **84.9%**, mejorando un 3,4 % con relación al seguimiento realizado en el mes de junio de 2020.



- Atención ciudadana por los canales telefónico, presencial y virtual, administrados por el Grupo de Atención a la Ciudadanía

Con el propósito de crear y fortalecer una relación de confianza y credibilidad institucional, el GAC garantizó la atención al 100% de ciudadanos, mediante la administración de los canales para orientar e informar en primer nivel a las personas naturales o jurídicas que se comuniquen con la entidad, brindando una información oportuna, evitando tramites o gestiones innecesarias tanto al ciudadano como a la entidad, para ello la atención ciudadana en este periodo fue de 9735 ciudadanos los cuales fueron atendidos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales habilitados para garantizar la atención durante la emergencia sanitaria.



- Traducción de documentos a lenguaje claro en un porcentaje de avance del 100%
Teniendo en cuenta que las entidades deben brindar información en lenguaje claro y comprensible a la ciudadanía, el GAC postuló dos documentos en la convocatoria realizada por la Veeduría Distrital para traducir documentos a lenguaje claro, de los cuales remitieron solo ajustes de tildes principalmente.
- Índice de eficacia* y eficiencia ** en la respuesta de PQRSD Con corte entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2020



En este periodo se recibieron 6859 peticiones clasificadas como PQRS de las cuales han sido finalizadas en el sistema CORDIS 6120 con un porcentaje de eficacia del 89,23% y en trámite de respuesta se encuentran 739 requerimientos. (*Número de peticiones finalizadas/ Número de peticiones recibidas.*)



De las respuestas finalizadas (6120) durante el periodo, 5622 peticiones fueron finalizadas de forma oportuna y 498 se finalizaron fueran de los tiempos parametrizados en el sistema CORDIS., con un porcentaje de eficiencia del 91,86% (*Número de peticiones finalizadas dentro de la fecha límite establecida en el Sistema CORDIS/ Número de peticiones finalizadas en el periodo analizado*)-

- **Jornadas de socialización de protocolos de servicio a la ciudadanía y manejo adecuado de PQRS.**

Con el fin de fortalecer a servidores y contratistas que atienden directamente a los ciudadanos en temas como mejoramiento en servicio al ciudadano, competencias para el desarrollos de la labor del servicio, valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio en este periodo se adelantaron 3 jornadas de capacitación en Protocolos de Servicio al Ciudadano para personal cafetería, aseo y vigilancia y Gestión documental y 4 jornadas sobre el manejo de PQRS en la entidad dirigido a los colaboradores de la entidad.

4.4.2 GESTION DOCUMENTAL

Las actividades definidas por parte del área de gestión documental para la vigencia 2020, se encuentran enmarcadas en los proyectos del PINAR – Plan Institucional de Archivos de la Entidad y se relacionan a continuación:

1. Realizar los traslados documentales de los expedientes vigencia 2019 al CAD.
2. Socialización de las Tablas de Retención Documental aprobadas en la vigencia 2019.
3. Elaboración y actualización de procedimientos del proceso.
4. Organización de los expedientes transferidos por las diferentes oficinas y subdirecciones.
5. Aplicación de la tabla temática actualizada conforme a lo establecido en la estrategia para el manejo adecuado de las PQRS en la entidad.
6. Realizar capacitaciones frente al proceso de gestión documental.
7. Avanzar en la elaboración del Sistema Integrado de Conservación
8. Realizar diagnóstico para la implementación de un Sistema de Gestión de documentos Electrónicos de Archivo SGDEA
9. Realizar proceso de saneamiento ambiental con el Archivo de Bogotá
10. Suministrar el servicio de radicación de comunicaciones oficiales.
11. Suministrar el servicio de préstamos documentales.
12. Suministrar el servicio de notificación por aviso.

Frente a las actividades planeadas, se lograron cumplir las siguientes:

1. Traslado parcial de expedientes de la vigencia 2019 de las Subdirecciones de Análisis, emergencias y reducción, junto con las Oficinas asesoras de planeación y jurídica.
2. Socialización de las Tablas de Retención Documental a las Subdirecciones de Análisis, emergencias y reducción, junto con las Oficinas asesoras de planeación y jurídica.
3. Capacitación a la subdirección de Análisis sobre el manejo funcional de CORDIS. Adicionalmente, se realizaron 12 inducciones sobre el uso de CORDIS, respondiendo a los requerimientos de las áreas.
4. Implementación del correo de radicacionentradas@idiger.gov.co
5. Radicación de comunicaciones oficiales recibidas por ventanilla y VPN, con las siguientes cantidades de documentos radicados:
 - Ventanilla desde 01 de enero: 7.725 radicados
 - VPN desde el 27 de marzo: 7.725 radicados.Para un total de 15.416 comunicaciones radicadas.
6. Radicación de comunicaciones de salida 8.380. Esta cifra contempla comunicaciones enviadas por correo electrónico certificado, correo postexpress y correo certificado nacional.
7. Préstamos de 5.133 expedientes
8. Actualización de las historias laborales.
9. Digitalización y registro de 87.443 ayudas alimentarias, formatos que se generaron como respuesta del acompañamiento del IDIGER a la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria.
10. Digitalización de 271.924 imágenes correspondientes a las tipologías documentales de los expedientes custodiados en el CAD.

4.4.3 ASUNTOS DISCIPLINARIOS

De los 63 procesos activos con corte al 01 de enero de 2020, se logró disminuir el inventario de expedientes a 30 procesos activos correspondientes a vigencias anteriores lo cual representa el 48% de la evacuación de procesos respecto de inventario total inicial.

Se organizó un grupo de trabajo conformado por 5 abogados, de los cuales 3 (2 contratistas y 1 profesional de planta) tienen la tarea de sustanciar los procesos disciplinarios de conocimiento del área, 1 abogada especializada encargada de revisar exclusivamente todas las decisiones proyectadas en desarrollo de los procesos disciplinarios y quien apoya la labor administrativa del área, y 1 abogado encargado de aprobar todos los documentos y apoyar la toma de decisiones para la firma de la operadora disciplinaria. Lo anterior disminuyó la carga laboral concentrada en cabeza de la única profesional de planta del área, generó dos controles jurídicos en la revisión y aprobación de los documentos de trámite y decisiones de fondo tomadas en los procesos disciplinarios y dio celeridad a la toma de decisiones y evacuación de procesos disciplinarios.

Con el apoyo del área de Gestión documental se creó copia digital de todos los expedientes disciplinarios, hecho que facilitó el trabajo en casa de las abogadas sustanciadoras y evitó desplazamientos innecesarios a la entidad, de cara a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 vivida desde marzo a la fecha.

De la misma manera, con el apoyo del área de Gestión Documental, se continuó con la digitalización de las carpetas contractuales requeridas en desarrollo de la etapa probatoria

de las indagaciones e investigaciones adelantadas por hechos relacionados con convenios y contratos. Hecho que facilita la consulta de los documentos probatorios y evita en gran medida el uso de papel y de espacio físico.

Se logró implementar la práctica de diligencias testimoniales de manera virtual, por medio de la plataforma meet. Hecho que ha permitido desarrollar las pruebas de este tipo requeridas en los procesos disciplinarios con mayor agilidad y reduciendo la posibilidad de contacto innecesario de las abogadas sustanciadoras con otras personas, como medida de prevención del contagio con ocasión del Covid-19.

4.4.4 PRESUPUESTO

Con el fin de dar cumplimiento a la meta del proyecto, durante el periodo de enero al 24 de diciembre de 2020, el área de Gestión Financiera – Presupuesto, dio continuidad y trámite oportuno a las actividades propias del área.

En consecuencia, se realizó el control y seguimiento de la ejecución de gastos y demás gestiones asociadas a la dinámica presupuestal, cumpliendo con los objetivos y metas de la entidad y la normatividad vigente en general, con el fin de lograr una adecuada gestión del gasto y de los recursos de forma eficiente, eficaz y efectiva, por parte de los gerentes responsables de la ejecución.

Los recursos del Presupuesto del IDIGER para la vigencia 2020 se ejecutaron a medida que se adquirieron los compromisos contractuales, con lo cual la entidad alcanzó a la fecha una ejecución presupuestal acumulada del 91,97%, es importante mencionar que, para el pago de dichos compromisos, la ejecución acumulada de giros al finalizar el periodo a diciembre 24 es del 69,90%.

Para las reservas presupuestales, se gestionó con los gerentes responsables el pago y anulación de los recursos constituidos, para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2020, se logró una ejecución acumulada del 93,17%, con un total de \$38.886.210 de anulaciones gestionadas y un total de \$ 5.624.293.273 de giros efectuados.

Así mismo, se adelantó la Gestión del control del PAC del IDIGER, a través de la programación y reprogramación realizada por las áreas ejecutoras, referente a las actividades que le competen en la consolidación y cargue del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de reserva y vigencia, realizando seguimiento a los pagos gestionados vs el PAC programado de vigencia y reserva velando porque las áreas ejecutoras del gasto realicen las modificaciones a que haya lugar en la programación estimada por ellos, mostrando en el periodo ejecución de PAC de vigencia de funcionamiento por valor de \$15.518.462.400, inversión \$11.744.365.220; y en Reservas el valor gestionado fue de \$503.713.828, de funcionamiento y \$4.974.912.447, de inversión.

Adicionalmente, se realizaron los trámites de traslados presupuestales en el presupuesto de Gastos e Ingresos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ante Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de cubrir necesidades de la entidad, se adelantaron las actividades de armonización presupuestal vigencia 2020 de conformidad con

la Circular Externa N° 007 de 2020 y las actividades de Programación Presupuestal vigencia 2021 de conformidad con la Circular Externa 014 de 2020.

4.4.5 GESTION CONTABLE

El Área de Gestión Contable elaboró y reportó oportunamente la información financiera con corte a marzo 31 y junio 30 y septiembre 30 de 2020, a través del Sistema Consolidador de Hacienda Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación, y en la plataforma Distrital Bogotá Consolida.

En cumplimiento de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 y con el propósito de obtener saldos totalmente conciliados en cuanto a las operaciones recíprocas, el Área de Gestión Contable viene adelantando la labor de circularización, conciliación y verificación de los valores a reportar con las entidades sector gobierno con quienes han sostenido transacciones económicas, logrando de esta manera mitigar las diferencias que se venían presentando en el reporte de operaciones recíprocas de cada trimestre presentado a la Contaduría General de la Nación y Secretaría de Hacienda Pública Distrital.

En cuanto las obligaciones Tributarias, el área de Gestión Contable ha cumplido a cabalidad en cuanto oportunidad y veracidad con la elaboración y presentación de: Información Exógena Distrital, información exógena nacional, información exógena contribución de estampillas, información exógena de contribución de obra pública, impuestos de industria y comercio, declaración de ingresos y patrimonio año 2019, declaraciones mensuales de retención en la fuente.

Desde principios de enero de 2020 hasta mediados de mayo se atendió al grupo Auditor de la Contraloría de Bogotá, y se suscribió Plan de mejoramiento con ocasión a la Auditoria Regular año 2019.

Se trabajó conjuntamente con Subdirectora Corporativa y gestión de pagos, en lo que tiene que ver con el programa Bogotá solidaria en casa, en virtud al Acuerdo de servicios para la administración Tesoral delegada con la SHD, en cuanto todo lo que tiene que ver de conciliación, verificación, y reconocimiento contable de las donaciones.

De otra parte, se trabajó con el formato de emisión del certificado de donación en conjunto con la Subdirección Corporativa, gestión de pagos y Oficina Tics.

Se han efectuado reuniones y mesas de trabajo con el Asesor designado para el IDIGER, por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad, en los temas de depuración y saneamiento Contable.

Se han adelantado todas las acciones pertinentes respecto a la legalización de las entregas de los elementos de bioseguridad con las entidades sector Distrito, por cuanto se hizo necesario realizar un reunión coordinada con la Dirección Distrital de Contabilidad donde se reunieron todos los contadores y almacenistas de las entidades que se le entrego estos elementos, a fin de resolver todas las inquietudes respecto a las entregas de elementos de bioseguridad que se realizaron desde el mes de abril al corte 30 de septiembre de 2020.

Se realizaron (3) comités de sostenibilidad contable, donde se aprobó la actualización de (5) políticas contables, se aprobó la depuración de las incapacidades incobrables, y se socializo, la depuración que se viene realizando a los inventarios grupo Planta y Equipo del IDIGER y la depreciación del grupo de edificios.

4.4.6 TALENTO HUMANO

El área de Gestión de Talento Humano viene adelantando con la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Convocatoria Distrito Cuatro con la finalidad de cubrir las cuatro vacantes definitivas de la planta de personal, para lo cual se han realizado los reportes respectivos y se adelantó el proceso de pagos de la misma.

Por otro lado, se elaboró el proyecto de resolución de Teletrabajo Ordinario, el cual fue revisado por la Oficina Asesora jurídica y el Despacho de la Dirección General, se remitió a SINTRAIDIGER con la finalidad de efectuar su socialización previa a su legalización, se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo.

El 14 de octubre de 2020, se logró firmar el Acuerdo Laboral 2020-2022 con Sintraidiger, como producto de la mesa de negociación que culminó en septiembre, el cual fue socializado al interior de la Entidad.

Adicionalmente, es importante resaltar que en el mes de noviembre se desarrolló por primera vez, la semana del Código de Integridad de la Entidad, la cual se encontró encaminada a fortalecer los valores institucionales.

4.4.6.1 Bienestar Social e Incentivos

Para la vigencia 2020 se tenían programadas 43 actividades de las cuales se ejecutaron 33, es de resaltar que la mayoría de las actividades realizadas se efectuaron de tipo virtual, teniendo en cuenta el aislamiento preventivo declarado a raíz del virus Covid-19.

Dentro de las actividades desarrolladas, es importante mencionar como logro que por primera vez en el IDIGER se otorgaron incentivos por desempeño laboral a los mejores empleados de carrera administrativa por nivel jerárquico y al mejor servidor de carrera administrativa de la Entidad

4.4.6.2 Capacitación

Con apoyo institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá se lograron realizar capacitaciones en:

- a. Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas
- b. Teletrabajo para Jefes y Directivos
- c. Implementación de Políticas Públicas, Gobernanza Pública, Transparencia y Uso Estratégico de Información
- d. Gobernanza Pública, Buenas Prácticas y Gestión Colaborativa
- e. Formación de Competencias en Supervisión de Contratos Estatales, Neurolingüística
- f. Inteligencia Emocional
- g. Participación Ciudadana.

Así mismo, se desarrolló la charla virtual con la finalidad de afianzar los conocimientos en derechos y prohibiciones de los servidores públicos. En octubre de 2020 se suscribió y dio inicio al contrato con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para adelantar el Plan Institucional de Capacitación.

Adicionalmente, por primera vez en la Entidad se suscribió en el mes de octubre un contrato interadministrativo de capacitación, mediante el cual se desarrollaron una totalidad de 14 cursos en: Marco Internacional de Auditoría Interna, Papeles de Trabajo de Auditoría Interna, Política Nacional de Gestión de Riesgos, Conservación de Documentos, Gestión del conocimiento y la Innovación, Actualización en Normatividad Fiscal y Tributaria, Actualización en Contratación Estatal y Supervisión de Contratos, Herramientas Ofimáticas, Redacción y Ortografía, Planeación Estratégica, Sistema de Información Geográfica – Argis, Atención y Servicio al Ciudadano, Ética y Coaching.

4.4.6.3 Seguridad y salud en el trabajo

En cuanto al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro del periodo del presente informe, se realizaron correspondientes a afiliaciones, pago ARL, días de las 3P, actualización de indicadores de accidentalidad, estudios previos de EMO, Botiquines, auditoría, realizar solicitud de cambios en fechas de cobertura ARL, Charla en resolución de conflictos en la vía - PESV, mediciones higiénicas ambientales: Radiaciones no ionizantes, iluminación, temperatura, ruido, confort acústico, seguimientos médico por Covid 19, Socialización de la segunda versión protocolo de bioseguridad y charla de socialización de protocolo de bioseguridad.

Es importante resaltar que, en el último bimestre del año se llevó a cabo la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual le permitirá a la Entidad realizar acciones de mejora tendientes a fortalecer el Sistema de Gestión en esta materia.

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

4.5 CONTROL INTERNO

4.5.1 AUDITORÍAS FRENTE A DECLARATORIA DE CALAMIDAD

Se ha logrado dar desarrollo prioritario a los Planes Anuales de Auditoría de 2020 correspondiente a los seguimientos especiales o auditorías especializadas a las acciones del IDIGER en el marco de la Declaratoria de Calamidad pública, la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica.

Atender las necesidades de evaluación atendiendo la coyuntura frente a la declaratoria de Calamidad en Bogotá y al cumplimiento de los objetivos de cada auditoría.

Cumplir con los lineamientos establecidos del DAFP y la Secretaría de Transparencia, sobre seguimientos generalizados y permanentes derivados de los roles designados a la Oficina y prioritarios en el contexto actual.

Para el segundo semestre de 2020, el equipo fue fortalecido y cuenta con perfiles multidisciplinarios para abordar los roles designados por ley y necesarios para el cumplimiento de los objetivos de cada auditoría incluyendo las auditorías especializadas a las acciones del IDIGER en el marco de la Declaratoria de Calamidad pública.

4.5.2 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

A corte diciembre de 2020 se desarrollaron las siguientes acciones frente a los roles designados por ley de la Oficina de Control Interno en el marco de la meta de proyecto de inversión: “Gestionar el 100% de las acciones encaminadas al mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la entidad”.

El Plan Anual de auditorías 2020 a corte diciembre de 2020 contiene las siguientes actividades

Actividades	Programadas	Ejecutadas	Avance	Indicador: Total de avance PAA corte diciembre de 2020
Auditorías	6	6	100%	100%
Informes de Ley y Seguimientos	69	69	100%	
actividades de consultoría	60	60	100%	
Acompañamientos requeridos	12	12	100%	
TOTAL	147	147		

Para un total de 147 actividades programadas para la vigencia 2020, estas actividades estuvieron sujetas a modificación por parte del Comité CICCI, teniendo en cuenta que este plan está basado en la “priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración” (Decreto 648 DE 2017) y teniendo en cuenta la situación de Calamidad

Pública decretada por el Distrito y las acciones que el IDIGER desarrolla desde su naturaleza frente a esta.

4.5.3 COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

Durante el transcurso de la vigencia se han realizado 7 comités de Control Institucional de Coordinación de Control Interno, en la cual se han presentado modificaciones del PAA teniendo en cuenta la situación de Calamidad Pública decretada por el Distrito.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	
Acta de reunión No. 1 -2020	30 de enero de 2020
Acta de reunión No. 2 -2020	27 de febrero de 2020
Acta de reunión No. 3 -2020	13 de mayo de 2020
Acta de reunión No. 4 -2020	1 de junio de 2020
Acta de reunión No. 5 -2020	30 de julio de 2020
Acta de reunión No. 6 -2020	6 de noviembre de 2020
Acta de reunión No. 7 -2020	25 de noviembre de 2020

4.5.4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A corte diciembre se programaron 6 auditorías, relacionadas a continuación.

NO.	AUDITORÍAS INTERNAS/SEGUIMIENTOS	AVANCE
1	Auditoría continua para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad pública y demás normas que la complementan.	Finalizada
2	Auditoría Especial sobre la formulación y ejecución de los contratos 109 de 2020, 118 de 2020, 115 de 2020 y 088 de 2020.	Finalizada
3	Gestión Financiera	Finalizada
4	Direccionamiento Estratégico	Finalizada
5	Gestión documental	El Archivo de Bogotá realizó auditoría en el mes de Septiembre de 2020
6	Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del trabajo	Auditoría liderada desde la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios como líder de este sistema- Diciembre

4.5.5 INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

Para la vigencia 2020, se programaron 69 informes de los cuales a corte diciembre se realizó en un 100% la totalidad de los seguimientos e informes de ley programados.

INFORMES DE LEY	No. Informes programados entre enero-diciembre	No. Informes realizados entre enero-diciembre	% de cumplimiento
Vigencia 2020	69	69	100%

4.5.6 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se ha realizado acompañamiento y retroalimentación en la formulación de planes de mejoramiento en el alcance asignado a la OCI.

4.5.6.1 Plan de mejoramiento Contraloría

El estado general de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento Contraloría a corte diciembre de 2020 es el siguiente:

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA		
ESTADO DE LAS ACCIONES (SEGUIMIENTO A CORTE)	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIDA	83	73,5%
VENCIDAS	4	3,5%
EN EJECUCIÓN	26	23%
TOTAL	113	100%

El informe periódico de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, se publicó en la página web en el link sección de transparencia y acceso a información pública del IDIGER <https://www.idiger.gov.co/planes-de-mejoramiento> y se socializa a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno para su conocimiento.

4.5.6.2 Plan de mejoramiento Institucional

En cuanto al estado general de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento Institucional a corte diciembre es el siguiente:

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACCIONES CERRADAS	94	72,3%
ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	34	26,2%
ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	2	1,5%
ACCIONES NO INICIADAS	0	

- ✓ El informe periódico de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, Se publicó en la página web en el link sección de transparencia y acceso a información pública del IDIGER <https://www.idiger.gov.co/planes-de-mejoramiento> y se socializa a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno para su conocimiento

- ✓ La Oficina de Control Interno realizó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento institucional y de la contraloría.
- ✓ Se realizó reporte de Informe de Auditoría de Regularidad, Plan de Mejoramiento (Factor Gestión Contable) y su seguimiento a la Secretaría Distrital de Hacienda (Dirección de Contabilidad)

4.5.7 ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y LIDERAZGO ESTRATÉGICO

A partir del mes de abril de 2020, se han remitido los informes realizados por la OCI y aspectos claves de cada uno de éstos al representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- ✓ Se dio inicio la elaboración del Plan Anual Auditorias 2021.
- ✓ Se remite mensualmente reporte informe SUIFP a la Oficina de Planeación.
- ✓ Avances de la gestión realizada por la oficina de Control Interno
- ✓ Se expidió la resolución 130 de 2020, por la cual se modifica el CICCI.
- ✓ Aplicación de estrategia entre línea estratégica, primera, segunda y tercera para el cierre de acciones que disminuyó el porcentaje de vencimientos.
- ✓ Se cuenta con mecanismo de socialización de los informes como: Informe a Dirección, Informe al líder del Proceso, Informe resumen Comité CICCI, Link de Transparencia
- ✓ Se fortalecieron mecanismos virtuales de seguimiento y solicitud de información que han dado continuidad a la evaluación y elaboración de informes.
- ✓ De igual manera la Oficina de Control Interno durante este periodo procedió a verificar en los dos (2) buzones dispuestos por el IDIGER, si había solicitudes de PQRS, encontrándose que no existía ninguna solicitud: Durante los meses de julio a septiembre de 2020, la Oficina de Control Interno realizó el acompañamiento semanal de la apertura de los dos buzones dispuestos en las oficinas del IDIGER, el seguimiento se realizó de manera virtual con los funcionarios Lucía Rodríguez (Atención al Ciudadano), los contratistas María Nelly Espejo (Atención al Ciudadano), Cecilia Pinilla y Andrés Obando (recepción y radicaciones) y Lilia Carolina Ibarra funcionaria de la Oficina de Control Interno. Para atender a los ciudadanos durante el tiempo de confinamiento, se creó la línea Amarilla (3232079154) que se encuentra a cargo de Atención al Ciudadano y mediante el cual se está brindando asesoría a los ciudadanos para el registro de sus solicitudes. El promedio de atención presencial de los ciudadanos, fue muy bajo. Las pocas personas que se acercaron fueron atendidas y dirigidas de acuerdo a sus solicitudes. Durante el tiempo de confinamiento, la atención presencial al ciudadano siempre se mantuvo cumpliendo las normas de salubridad. En el área de correspondencia, se mantiene un aplicativo que registra el ingreso de funcionarios, contratistas y visitantes dispuesto para el control de temperatura. Así mismo, se dispuso la entrega de tapabocas.
- ✓ Se construyó el Plan Anual de Adquisiciones OCI de acuerdo a requisitos de OAP.

- ✓ Se realizaron las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se desarrollaron los siguientes temas clave: Resultados de Plan de Auditorías de 2019, Socialización y aprobación de Plan Anual de Auditorías 2020, socialización de funciones del Comité al nuevo Director y presidente del mismo, aprobación del Marco de Referencia de Gestión de Riesgos, resumen ejecutivo cumplimiento de metas PDD (Dec. 807 de 2019) Modificación de Plan Anual de Auditorías, Resumen ejecutivo de resultados de Auditoría de Regularidad de la Contraloría código 52 a la vigencia 2019, PAD 2020, resultados de la revisión de plan de mejoramiento Institucional y de Contraloría y recomendaciones frente al nuevo plan de mejoramiento de la contraloría correspondiente al informe Código 57, PAD 2020, Vigencia 2019.
- ✓ Acompañamiento y retroalimentación en la formulación de planes de mejoramiento en el alcance asignado a la OCI.
- ✓ Asesorías y acompañamientos desde el rol OCI a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IDIGER, mediante las siguientes acciones asociadas al rol que le ha sido asignado.
- ✓ La OCI reportó el avance del indicador correspondiente al % de cumplimiento del programa anual de auditorías, teniendo en cuenta que lo programado en el PAA puede cambiar cada trimestre de acuerdo a lo aprobado por el comité de Control Institucional de control interno, donde se pueden plantear modificaciones sobre éste.
- ✓ Asistencia de la Jefe de Control Interno como invitado a Comités Institucionales de acuerdo a convocatoria de la entidad.
- ✓ Realización de reuniones virtuales con relación a los papeles de trabajo Auditoría.

4.5.8 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se realizó Seguimiento al cumplimiento “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2020”, II Cuatrimestre de 2020, donde se establecieron recomendaciones y se generó plan de mejoramiento para aquellos riesgos reportados como materializados por la primera línea de defensa o líderes de procesos. Se publicó el informe en el numeral 7.1 de la sección transparencia y acceso a la información pública del IDIGER

4.5.9 ENTES DE CONTROL

Resultados Control Fiscal Interno: De acuerdo a la conceptualización realizada por la Contraloría de Bogotá en el Informe Final de Auditoría de Regularidad PAD 2020 Período auditado 2019 sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el IDIGER y el FONDIGER, el “...cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal, obtuvo una calificación de 94,5%.